



**PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA
SOSTENIBILIDAD DE LEGAZPI
DOCUMENTO I: DIAGNOSTICO AMBIENTAL**





AGENDA 21 DE LEGAZPI

UDALTALDE 21

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO UDALTALDE 21

IHOBE

Alexander Boto. Subdirector técnico

Xabier González. Técnico

EUEDEL

Montserrat García. Técnico de Ambiente Urbano

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO UDALTALDE 21

IDOM

Rafael Sagarduy. Gerente de Medio Ambiente

COORDINACION DEL PROYECTO AGENDA 21 LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LEGAZPI.

Juan Ramon Larrañaga. Alcalde

Inma Emparanza. Técnico de UGASSA

Manu González y Carlos Alonso. Técnicos coordinadores del proyecto

EQUIPO CONSULTOR:

U.T.E. CONSULTORES SAYMA, S.A.-INGURUNE S.L.-MINUARTIA ESTUDIS AMBIENTALS, S.L.

Ainhoa Gea. Ingeniera Industrial. Coordinadora.

Carlos Alonso. Abogado.

Roser Campeny Valls. Bióloga.

Esteve Colomer. Ingeniero Químico IQS.

José Ignacio Garbizu. Ingeniero Industrial.

Manu González. Consultor Ambiental.

David Pon. Licenciado en Ciencias Ambientales.

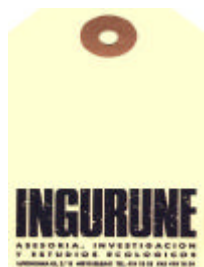
Julen Rekondo. Licenciado en CC Químicas.

Aizpea Rezabal. Licenciada en CC Biológicas.

Marta Rodriguez. Ingeniera Industrial.

Idoia Salazar. Ingeniera Industrial.

Koldo Zaballa. Ingeniero Industrial.





AGENDA 21 DE LEGAZPI

COMISIÓN AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEGAZPI.

Juan Ramon Larrañaga. Alcalde

Mirari Inza. Concejal de Medio Ambiente

Alonso Frances. Arquitecto Técnico

Iñaki Erauskin. Director de la Mancomunidad Sasieta

Jose Antonio Auzmendi. Director del CEIDA de Legazpi

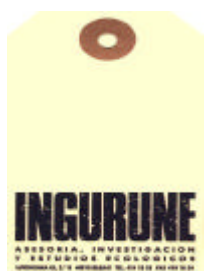
José Ignacio Gil. Técnico del Consorcio de Aguas

Aurelio Gonzalez. Director de LENBUR

Manex Aranburu. Técnico de Goimen

Jon Luqui. Gerente de UGGASA

Inma Empanza. Técnico de UGGASA. Representante en Udaltalde21



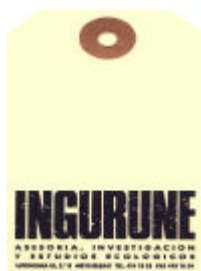
ENTIDADES Y PERSONAS QUE HAN COLABORADO EN LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- **Personal del Ayuntamiento.**

- Pedro Izaskun. Arquitecto Municipal
- José M^a Gonzalez. Delineante
- Isabel Iñurritegi. Administrativo de urbanismo y obras
- Lurdes García. Asistente Social
- Arantxa Aldabe. Asistente Social
- Inma Hernandez. Técnico del Area de Industria y Empleo
- Jone Dorronsoro. Técnico de Cultura
- Isabel Sanz. Técnico de Educación y Juventud
- Fernando Agirre. Jefe de la Policía Municipal
- Marian Ernabide. Administrativo de Secretaría
- Gurutze Langarika. Servicio de Atención al Ciudadano
- Ainhoa Arrondo. Servicio de Atención al Ciudadano
- Inma Urzelai. Técnico de euskara
- Fernando Arakama. Interventor

- **Técnicos de entidades y administraciones.**

- EUSTAT
- Tomas Epalza (Director de Calidad Ambiental del Gobierno Vasco)
- Jon Buesa (Eusko Jaurlaritza- Garraio eta Herrilan Saila)
- Javier Lopez Larrinaga (Gobierno Vasco: Dpto de Industria, Comercio y Turismo)
- Javier Allende Bravo (Director Comercial Iberdrola, S.A.)
- Jose Luis Aurrekoetxea (Director General de IHOBE)
- Jose María Goiri (Director General del EVE)
- Juan Díez de Ulzurrun (Director General de Sdad. de Gas de Euskadi, S.A.)
- Repsol Butano
- Renfe



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MEDIO SOCIAL Y ECONOMICO	
2.1 POBLACIÓN.....	8
2.1.1 Evolución de la población	8
2.1.2 Movimiento natural.....	9
2.1.3 Movimiento migratorio	11
2.1.4 Estructura de la población	12
2.1.5 Núcleos y distribución espacial de la población	13
2.2 ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA	13
2.2.1 Los sectores económicos.....	14
2.2.2 Población activa y distribución por sectores.....	17
2.2.3 Análisis y evolución del paro.....	18
2.3. BIENESTAR SOCIAL.....	20
2.4 EDUCACIÓN.....	21
2.4.1 Educación: Distribución de la población por estudios	21
2.4.2 Nivel de desarrollo del Euskera	23
2.5 SALUD	25
2.5.1 Salud de la población	25
2.5.2 Servicios e infraestructuras sanitarias	25
3. MEDIO FISICO	
3.1 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.....	26
3.1.1 Geología y litología.....	26
3.1.2 Geomorfología	26
3.2 CLIMA Y METEOROLOGÍA	28
3.2.1 Precipitaciones	28
3.2.2 Temperaturas	29
3.2.3 Vientos	29
3.3. HIDROLOGÍA.....	29
3.3.1 Red hidrográfica y aguas superficiales.....	29
3.3.2 Aguas subterráneas	30
3.4. EDAFOLOGÍA.....	31
4. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	
4.1. EL CONTEXTO TERRITORIAL	32
4.1.1 Condicionamientos geográficos e históricos	32
4.1.2 La estructura del territorio y las relaciones supramunicipales	33
4.2. PREVISIONES DEL PLANEAMIENTO GENERAL QUE AFECTAN AL MUNICIPIO	33
4.2.1 Previsiones de las D.O.T. del País Vasco.....	33
4.2.2 Previsiones del P.T.P. del Area Beasasin-Zumarraga.....	34
4.2.3 Los Planes de Carreteras	35
4.2.4 Plan Territorial Sectorial del Suelo para Actividades Económicas	36
4.2.5 Plan Territorial Sectorial de márgenes de Ríos y Arroyos	36
4.2.6 Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas.....	37
4.2.7 Planes especiales de protección del medio natural que afectan al municipio	37

4.3 USOS DEL SUELO Y ESTRUCTURA URBANÍSTICA ACTUAL.....	38
4.3.1 La estructura orgánica del territorio y los usos del suelo	38
4.3.2 Características de las zonas urbanas	38
4.4 ANÁLISIS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS	39
4.4.1 Criterios y objetivos generales de las Normas Subsidiarias	39
4.4.2 Régimen del suelo.....	40
4.4.3 Las zonas urbanizables.....	42
4.4.4 Equipamientos y servicios	43
4.4.5 Zonas verdes	45
4.4.6 Red viaria	46
4.4.7 Principales propuestas de las NNSS con especial incidencia ambiental.....	47
4.4.8 Crecimiento demográfico y previsión de viviendas	48
4.5 EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO	49
5. SISTEMAS NATURALES	
5.1 COMUNIDADES VEGETALES Y FAUNA	54
5.1.1 Vegetación, flora y areas forestales.....	54
5.1.2 Fauna.....	56
5.1.3 Paisaje	62
5.2 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	63
5.2.1 Parques naturales	63
5.2.2 Zonas húmedas	64
5.3 AREAS DE INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y EL PAISAJE.....	65
5.4 ACTIVIDADES CON INCIDENCIA SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE	67
5.4.1 Usos del suelo	67
5.4.2 Aprovechamientos forestales.....	68
5.4.3 Actividades agrícolas y ganaderas	69
5.4.4 Actividades extractivas.....	71
5.4.5 Usos recreativos, deportivos y pedagógicos.....	71
5.5 ESPACIOS DEGRADADOS	
5.5.1 Actividades extractivas.....	71
5.5.2 Zonas incontroladas de vertidos de residuos	71
5.5.3 Incendios forestales.....	72
5.5.4. Otros espacios degradados.....	72
6. MOVILIDAD Y TRANSPORTES	
6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA RED VIARIA	
6.1.1 Red viaria regional y provincial	73
6.1.2 Red viaria local.....	73
6.1.3 Actuaciones previstas.....	74
6.2. MOVILIDAD INTERMUNICIPAL	74
6.2.1 Características de la movilidad.....	74
6.2.2 Intensidades de tráfico.....	75
6.2.3 Medios de transporte	76
6.3 MOVILIDAD INTRAMUNICIPAL	
6.3.1 Características de la movilidad.....	77
6.3.2 Medios de transporte.....	77
6.3.2.1 El parque automovilístico.....	77
6.3.2.2 Líneas de transporte público local.....	78
6.3.2.3 Accesibilidad y movilidad de personas y grupos con limitaciones	78
6.3.3 Seguridad viaria	80

6.3.4 Aparcamientos	80
7. AGUA	
7.1 RECURSOS HÍDRICOS.....	83
7.2 ABASTECIMIENTOS Y CONSUMOS	83
7.2.1 Captación de agua de la red de abastecimiento público.....	83
7.2.2 Consumos de agua.....	85
7.2.3 Consumo energético de potabilización y distribución	88
7.2.4 Tarifas de agua.....	88
7.2.5 Visión integrada de usos y consumos de agua	89
7.2.6 Calidad de aguas de abastecimiento.....	92
7.3. AGUAS RESIDUALES	93
7.3.1 La red de alcantarillado	93
7.3.2 Puntos de vertido de aguas residuales	94
7.3.3 Tratamiento de aguas residuales.....	94
8. RESIDUOS	
8.1 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.....	95
8.1.1 Producción	95
8.1.2 Infraestructuras de recogida, transporte y tratamiento de residuos	96
8.1.3 Recogida selectiva.....	99
8.1.4. Reutilización y reciclaje.....	101
8.1.5 Costes y tasas de recogida y tratamiento de residuos urbanos.....	101
8.2 RESIDUOS INDUSTRIALES.....	105
8.3 RESIDUOS GANADEROS	105
8.4 PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO	105
9. ENERGIA	
9.1 ESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO	107
9.1.1 Consumo global de energía.....	108
9.1.2 Distribución de consumos de electricidad y gas natural por sectores.....	108
9.2 INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO.....	110
9.2.1 Instalaciones de energías renovables.....	110
9.2.2 Instalaciones de autogeneración.....	110
9.3 CONSUMO Y GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	111
10. ATMOSFERA.....	113
11. EMPLAZAMIENTOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS	
11.1 INTRODUCCIÓN.	115
11.2 RESULTADOS DEL INVENTARIO.....	116
11.3 POSIBILIDADES DE ACTUACION	119
12. ACUSTICA	
12.1 CONDICIONES GENERALES DE LOS NIVELES DE RUIDO EN EL MUNICIPIO	120
12.1.1 Fuentes móviles.....	120
12.1.2 Fuentes fijas	121
12.2 ANÁLISIS DE LOS NIVELES ACÚSTICOS AMBIENTALES	122
12.2.1 Metodología empleada.....	123
12.2.2 Resultados	123
12.2.3 Percepción de la incidencia del ruido.....	123

13. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	
13.1 INTRODUCCIÓN	124
13.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	125
13.2.1 Incidencia ambiental de las actividades industriales.....	125
13.2.2 Incidencia ambiental de las actividades agropecuarias y forestales	126
13.2.3 Incidencia ambiental de las actividades extractivas.....	127
13.3 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES CLASIFICADAS	127
13.3.1 Tramitación de los expedientes.....	127
13.3.2 Inspección y control de las actividades clasificadas	128
14. RIESGO AMBIENTAL	
14.1 INTRODUCCIÓN	129
14.2 RIESGOS NATURALES	130
14.3 RIESGOS INDUSTRIALES	130
14.4 GESTIÓN DEL RIESGO	130
14.4.1 Plan de emergencia municipal.....	131
14.4.2 Organización de las situaciones de emergencia.....	138
14.4.3 Los planes de emergencia de locales públicos	140
15. SENSIBILIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	
15.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA AGENDA 21 LOCAL	141
15.2 COMUNICACIÓN AMBIENTAL DESDE EL AYUNTAMIENTO	141
15.2.1 Información ambiental.....	141
15.2.2 Actividades de educación y campañas ambientales promovidas por el ayuntamiento	142
15.2.3 Participación ciudadana.....	145
15.3 TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL	146
15.4 PERCEPCIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	147
16. ORGANIZACION Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	
16.1 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	151
16.2 GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	153
16.2.1 Gestión y coordinación con entidades supramunicipales.....	153
16.2.2 Comunicación y coordinación interna entre áreas municipales.....	154
16.2.3 Empresas y entidades vinculadas a la gestión ambiental	157
16.2.4 Normativa medioambiental local.....	158
16.2.5. Presupuesto ambiental municipal	158
17. DIAGNOSTICO AMBIENTAL	
17.1 INTRODUCCIÓN	160
17.2 DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA AL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	160
17.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR TEMAS	177

1. INTRODUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Un Diagnóstico Ambiental como el que se presenta es el fruto del trabajo de muchas personas, junto con la colaboración de diversas administraciones, empresas públicas y privadas, entidades y ciudadanos. Este Diagnóstico, se ha realizado entre Marzo y Septiembre de 2.001 y se enmarca en el Proyecto UDALTALDE 21 en el que participan otros municipios vascos (Basauri, Azkoitia-Azpeitia, Zarautz, Llodio, Santurtzi, Erandio y Amurrio) apoyados por EUDEL, IHOBE y Gobierno Vasco.

El Diagnóstico Ambiental Municipal de Legazpi, analiza con una visión integradora y con criterios de sostenibilidad el estado actual del municipio. Partiendo de este análisis se emite el Diagnóstico Ambiental, que es la base sobre la que se define y construye el Plan de Acción Ambiental. Pero el Plan no debe ser el fin esperado, sino el punto de partida para desarrollar el proceso de Agenda 21 Local.

La Agenda 21 Local será un documento de compromiso y proyectos de futuro en el que los gobernantes, ciudadanos y entidades en las que se agrupan, deben poner las bases para un desarrollo sostenible de su municipio.

El concepto de sostenibilidad fue presentado a la opinión pública por primera vez el año 1.987. En un informe coordinado por la Sra. Gro Harlem Bruntland, elaborado a petición de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se indica que el futuro de la humanidad está estrechamente ligado a que el desarrollo sea sostenible, es decir, que la sociedad satisfaga sus necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1.992, conocida como Cumbre de la Tierra, se consensuó entre otros el documento llamado Agenda 21: La Alianza Global para el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Este documento, en su capítulo 28 (Autoridades locales y Agenda 21), indica que las autoridades locales deben tomar iniciativas y ser líderes en el proceso hacia la sostenibilidad. Actualmente más de 2.000 autoridades locales de 54 países están comprometidas en el proceso y de ellas más de 1.000 son europeas.

En mayo de 1.994, más de 600 personas, representantes de autoridades locales europeas, organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, centros científicos asesores y particulares, se reunieron en la ciudad danesa de Aalborg en el marco de la Iª Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles. En esta conferencia se abordó y firmó la llamada Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad, conocida como Carta de Aalborg.

En la Carta, se manifiesta la voluntad de los adheridos de redactar un Plan de Acción Local o Agenda 21 Local, que contemple conjuntos de acciones y estrategias a desarrollar para conducir a las ciudades hacia la sostenibilidad en el siglo XXI.

Tras un primer período de difusión de la Carta de Aalborg, era necesario pasar a la acción, y así en Lisboa en 1.996, se convocó la IIª Conferencia de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, donde se acordaron doce puntos de trabajo para profundizar el proceso de redacción y aplicación de las Agendas 21 Locales. En ese mismo año, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), convocada en Estambul para debatir sobre el derecho a una vivienda digna para todas las personas y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, asumió los principios de la Agenda 21.

El pasado mes de febrero de 2.000, se celebró en Hannover la IIIª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, en la que participaron más de 1.400 personas, representantes de autoridades nacionales, regionales y locales europeas, universidades y otras entidades implicadas en los procesos de Agenda 21 Local.

En el ámbito del País Vasco, la Ley 3/98 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco reconoce la importancia de los municipios en adoptar estrategias basadas en la sostenibilidad desde un enfoque global para todas las actuaciones en temas urbanos.

En los últimos años desde el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente se han impulsado los procesos de Agenda 21 Local en los municipios vascos cabiendo destacar en este sentido algunas iniciativas como:

- Traducción, edición y distribución de la “Guía europea para la planificación de las Agendas Locales” (Guía ICLEI)
- Convocatoria de subvenciones anuales a Ayuntamientos para promover o impulsar procesos y Planes de Acción Ambiental
- “Programa de Promoción de Agendas 21 Locales en municipios vascos 2000-2003”, que tiene por objeto impulsar en 75 municipios vascos la implantación de la Agenda 21 Local a través de la colaboración entre Gobierno Vasco y EUDEL, llegando de este modo al 95% de la población de la C.A.P.V.”
- Publicación de la “Guía práctica para la implantación y desarrollo de la Agenda Local 21 en los municipios de Euskadi”
- Proyecto UDALTALDE 21 promovido por EUDEL, IHOBE y Gobierno Vasco, y que tiene por objeto la implantación de Agendas Locales 21 en un grupo de municipios vascos: Amurrio, Erandio, Legazpia, Llodio, Santurtzi, Basauri, Zarautz y Azkoitia-Azpeitia.

El Ayuntamiento de Legazpi inició en Octubre de 2.000 el desarrollo de su Agenda 21 Local tras adherirse al Proyecto UDALTALDE 21 y en Marzo de 2.001 hizo efectiva su adhesión a la Carta de Aalborg.

El presente Diagnóstico se divide en diversos capítulos de acuerdo a las siguientes áreas

temáticas:

- Medio social y económico
- Medio físico
- Ordenación territorial y planeamiento urbanístico
- Sistemas naturales
- Movilidad y transportes
- Agua
- Residuos
- Energía
- Atmósfera
- Suelos
- Acústica
- Incidencia Ambiental de las Actividades Económicas
- Riesgo Ambiental
- Sensibilización y participación ciudadana
- Organización y gestión ambiental municipal

En un último Capítulo 17 se presentan las conclusiones por cada una de las áreas temáticas.

2. MEDIO SOCIAL Y ECONOMICO

2.1 Población

El municipio de Legazpi está situado al sur de Guipúzcoa, formando parte de la comarca del Alto Urola. Con una superficie de 41,8 Km² y una altitud de 400 m. sobre el nivel del mar, su población para el año 2.000 se situó en los 8.855 habitantes, lo que supone una densidad de población de 211,8 Hab/km².

Prácticamente equidistante de las cuatro capitales vascas –a 64 kms. de Donostia, a 75 kms. de Bilbao, a 55 kms. de Vitoria-Gasteiz y a 87 kms de Pamplona-Iruña– limita al Norte con Antzuola, Urretxu y Zumárraga, al Oeste con Oñati, al Sur con Zegama y la Parzonería de Alzania y al Este con Zerain, Mutiloa y Gabiria.

2.1.1 Evolución de la población

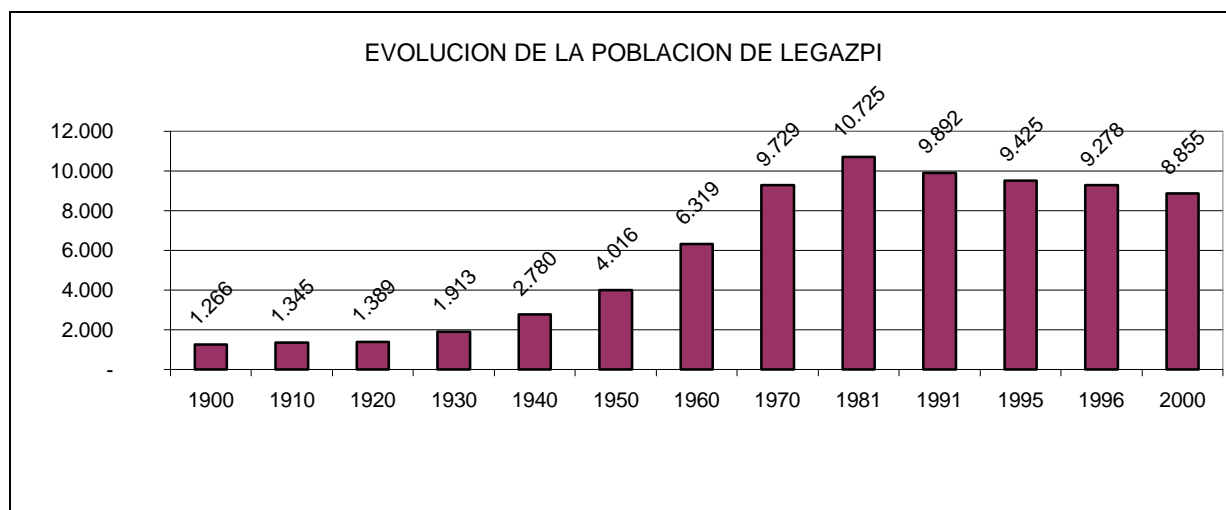
A principios de los años cuarenta la base económica y social de Legazpi, su fisonomía urbana y el estilo de vida de sus gentes respondía a un núcleo rural de apenas 2.800 habitantes con una tradición industrial que desde mediados del siglo XIX estaba definiendo y sentando las bases del posterior desarrollo industrial.

Treinta años más tarde el Legazpi rural había desaparecido, su población se había multiplicado por tres y la localidad que alternaba pequeñas edificaciones y huertas junto a talleres donde se ejercían los oficios de la tradición metalúrgica y minera había sido sepultada bajo una nueva realidad con fuerte presencia industrial.

Si observamos la evolución de la población de Legazpi en los últimos 100 años se aprecian tres fases claramente diferenciadas:

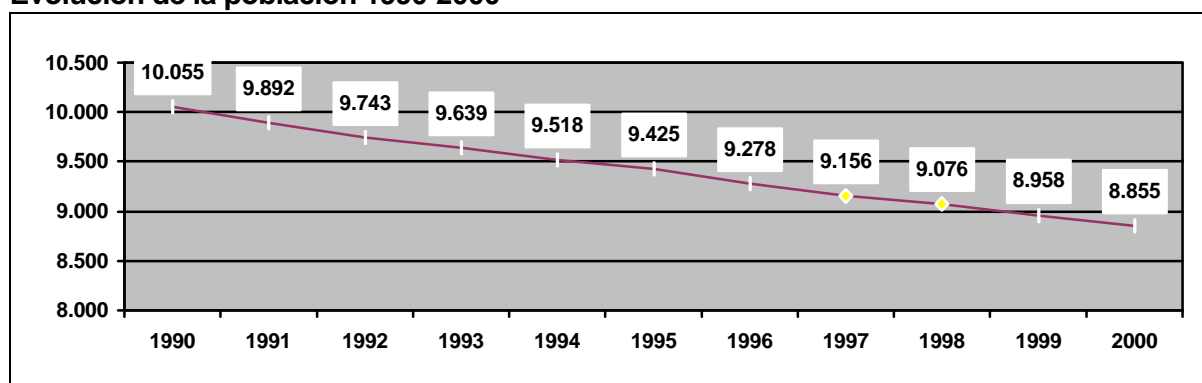
- Una primera fase que comprende desde principios de siglo hasta 1.920. Se caracteriza por un ligerísimo aumento poblacional fruto del crecimiento vegetativo sin aportes exteriores, pero donde se están preparando las bases de la incipiente industrialización y del posterior crecimiento económico y poblacional.
- La segunda fase transcurre desde los años 20 hasta los 80. Iniciado el proceso industrial en la década de los 20, Legazpi tenía 1.389 habitantes, cantidad que se ve duplicada en veinte años al alcanzar los 2.780 habitantes. A partir de 1.940 y hasta 1.981, el incremento de habitantes es constante e intensivo, alcanzando su cota máxima en 1.983 con 10.741 habitantes. Este proceso viene marcado por la industrialización, principalmente con la instalación de la planta Patricio Echeverría y la subsiguiente construcción de industrias y fábricas auxiliares, y por un nuevo desarrollo urbano con nuevas edificaciones y viviendas en la zona septentrional del casco urbano para acoger a los nuevos contingentes poblacionales.

- Desde 1.983 la tendencia al aumento poblacional termina y da paso a la fase actual caracterizada por la recuperación de la crisis industrial de los años 70-80, el cambio de dirección de los flujos migratorios, la salida de los sectores que buscan una cualificación técnica, una formación superior u otras zonas de mayor atractivo, la existencia de tasas de crecimiento vegetativo negativas, el drástico descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población. Este conjunto de factores ha supuesto en los diez últimos años una pérdida neta de 1.200 habitantes, casi un 12% de la población.



Legazpi, que había sido un municipio receptor de población durante buena parte del siglo XX destaca como un municipio con pérdida de población neta. Las razones de este despoblamiento se encuentran en la evolución, durante los últimos años, hacia tasas de crecimiento vegetativo negativas y en el saldo igualmente negativo de los flujos migratorios.

Evolución de la población 1990-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio Socioeconómico de Legazpi y www.gipuzkoa.net

2.1.2 Movimiento natural

Un factor que explica la paulatina pérdida de población en el núcleo urbano de Legazpi es la existencia de tasas de crecimiento negativas en los últimos años. Esto es debido a que

02 Medio Social y Económico

mientras se mantienen o crece el número de defunciones (se mantiene la esperanza de vida), disminuye el número de nacimientos.

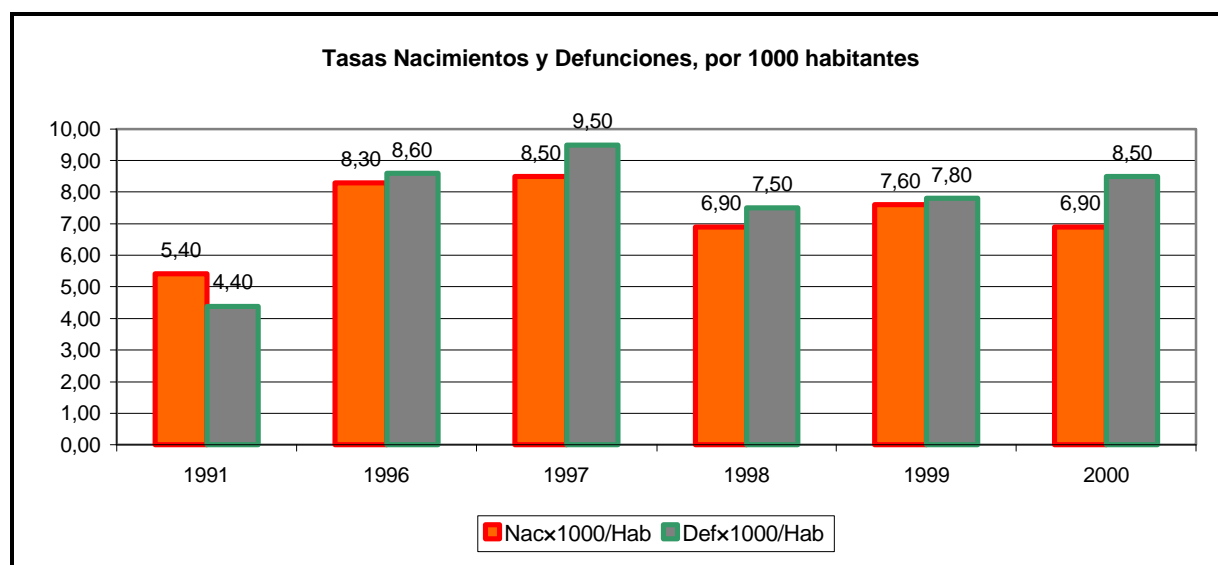
Así, según los datos del censo del municipio, en el año 2.000 nacieron en Legazpi 61 niños/niñas y se produjeron 75 defunciones. Tuvo por tanto un “crecimiento vegetativo” negativo de -14. El resultado fue una tasa de natalidad de 6,9% mientras que la de mortalidad alcanzaba el 8,5%.

La tasa de natalidad en el municipio de Legazpi ha ido descendiendo aunque con variaciones durante los últimos 20 años. En el periodo 1.975-1.985 se pasó del 15,55 al 7,55. Comparativamente, las tasas de natalidad y mortalidad son inferiores a las que se producen en el ámbito comarcal y provincial, incluso a las obtenidas en el conjunto de la CAV. Sin embargo, el crecimiento vegetativo negativo está a la par del provincial.

Movimiento natural en Legazpi

	<i>Nacimientos</i>	<i>Tasa</i>	<i>Defunciones</i>	<i>Tasa</i>	<i>Crec. vegetativo</i>
1991	53	5,4	43	4,4	10
1996	77	8,3	80	8,6	-3
1997	78	8,5	87	9,5	-9
1998	62	6,9	69	7,5	-7
1999	68	7,6	70	7,8	-2
2000	61	6,9	75	8,5	-14

Fuente: elaboración propia a partir del censo de Legazpi y del EUSTAT



El crecimiento vegetativo negativo, o la superación del número de defunciones al de nacimientos, comienza a producirse en el municipio a partir de 1.996 transformando, de esta manera, la tendencia observada hasta entonces y que de mantenerse –la baja tasa de nacimientos- contribuirá al envejecimiento de la población.

2.1.3 Movimiento migratorio

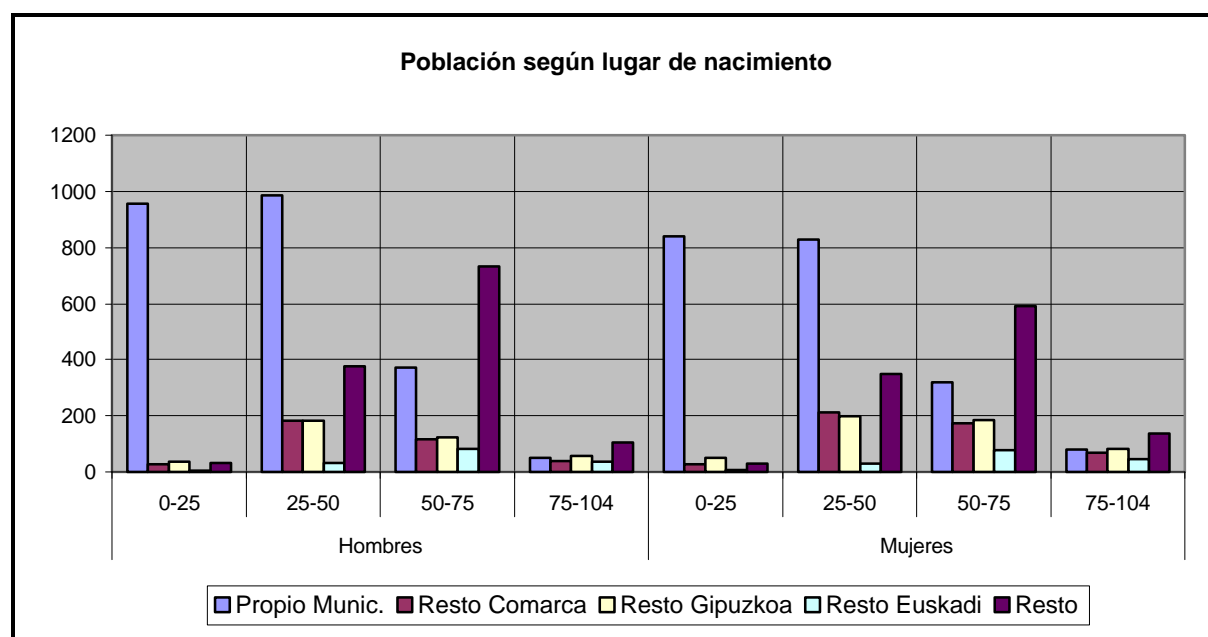
Igualmente significativa es la evolución de los flujos migratorios en Legazpi, con un éxodo de población que crece año tras año. El saldo migratorio (inmigración menos emigración), que se mantiene en valores negativos desde 1.987, alcanzó su cota máxima en 1.994, con un saldo negativo de 144 habitantes. A finales del año 2.000 la población del municipio según lugar de nacimiento estaba constituida de la siguiente manera:

Población según lugar de nacimiento y sexo. 2000

Sexo	Edades	Total	Propio Munic.	Resto Comarca	Resto Gipuzkoa	Resto Euskadi	Resto
Hombres	0-25	1.059	957	28	37	5	32
	25-50	1.758	987	182	182	32	375
	50-75	1.426	371	117	123	81	734
	75-104	285	50	39	56	36	104
	TOTAL	4.528	2.365	366	398	154	1.245
Mujeres	0-25	956	841	28	51	7	29
	25-50	1.614	829	211	197	29	348
	50-75	1.345	319	173	184	77	592
	75-104	413	79	68	83	46	137
	TOTAL	4.328	2.068	480	515	159	1.106
TOTAL		8.856	4.433	846	913	313	2.351

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de www.gipuzkoa.net.2000

El 50% de los habitantes de Legazpi han nacido en el municipio. El 23,4% provienen de migraciones internas (dentro de la CAPV) y el 26,5% procede de fuera de la CAPV.



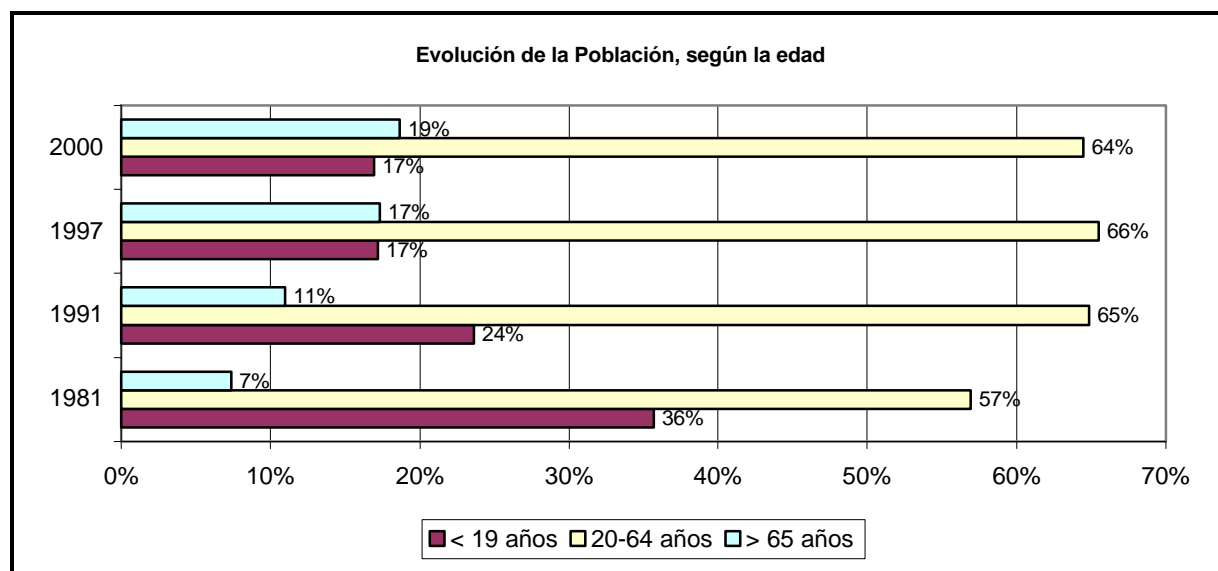
La conclusión es que si bien en el municipio de Legazpi existe un alto porcentaje de nacidos fuera de la CAV mayores de 50 años, coincidente con el auge industrial y demográfico de los años 60 al 80, el municipio ha dejado de ser atractivo a nuevos residentes externos. Si en Legazpi crecen las salidas netas de población en proporciones considerables, no ocurre lo mismo con las entradas netas de residente, como queda reflejado en el intervalo de edad de menores de 25 años que son, fundamentalmente, nacidos en el propio municipio.

2.1.4 Estructura de la población

La población de Legazpi muestra una característica de envejecimiento paulatino al existir un colectivo de población adulta superior al infantil. Además, se puede observar cómo en los últimos 18 años la población mayor de 65 años se ha duplicado ampliamente. Asimismo, la población menor de 19 años se ha reducido sensiblemente representando el 39,5% de la existente en 1.981. En ese año los jóvenes suponían un 35,68% del total de legazpiarras frente al 16,92 % actual. En cualquier caso, es una población más joven que la media europea ya que el 16,92% de la población tiene menos de 20 años, frente al 13,6% de la población comunitaria.

EDADES	1981	1991	1997	2000
< 19	3.797	2.388	1.574	1.499
20-64	6.056	6.416	5.998	5.707
> 65	788	1.088	1.584	1.649
TOTAL	10.641	9.892	9.156	8.855

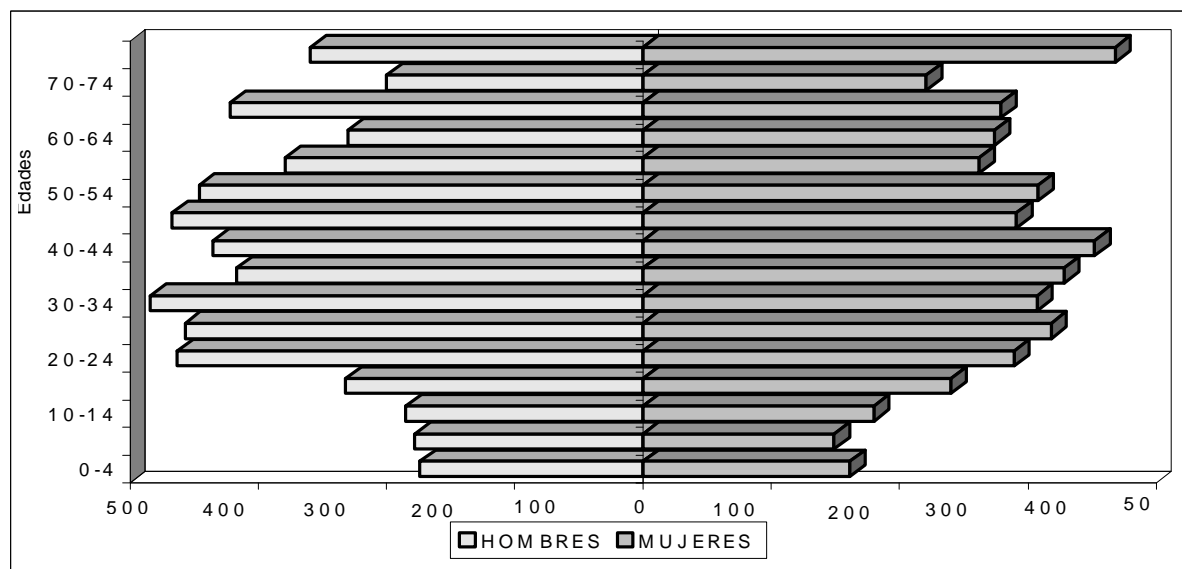
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio Socioeconómico de Legazpi



Por otro lado, la pirámide de población ofrece unas características similares a las medias comarcales y al resto de la CAPV. El progresivo descenso de la natalidad de los últimos

años provoca un estrechamiento de la base. Esta tendencia supondrá para los próximos años un contingente amplio de población anciana, lo cual repercutirá plausiblemente en las políticas asistenciales a poner en marcha.

Pirámide de población. Estudio Socioeconómico de Legazpi. Enero 2001.



2.1.5 Núcleos y distribución espacial de la población

Gran parte de la población de Legazpi se ubica en la actualidad en el núcleo urbano. En 1.996, la densidad por habitante en el centro era de 515 Hab/km², mientras que la densidad por habitante en todo el municipio era de 221 Hab/km². En cualquier caso, el pasado rural se hace sentir y son más de 80 los caseríos que se diseminan por su territorio, algunos de ellos absorbidos ya por la trama urbana.

El municipio se ha venido dividiendo históricamente en dos áreas: Elbarrena o zona baja y Ergoena o zona alta, estando el límite entre ellas en la ferrería de Mirandaola. Elbarrena estaba ocupada casi en su totalidad por el casco urbano y los establecimientos industriales, con posteriores desarrollos urbanos a media ladera; mientras que Ergoena acogía la mayor parte de los caseríos, localizándose dos pequeñas aglomeraciones que actualmente se mantienen: Telleriarte, con 158 Hab. y Brinkola, con 163 Hab.

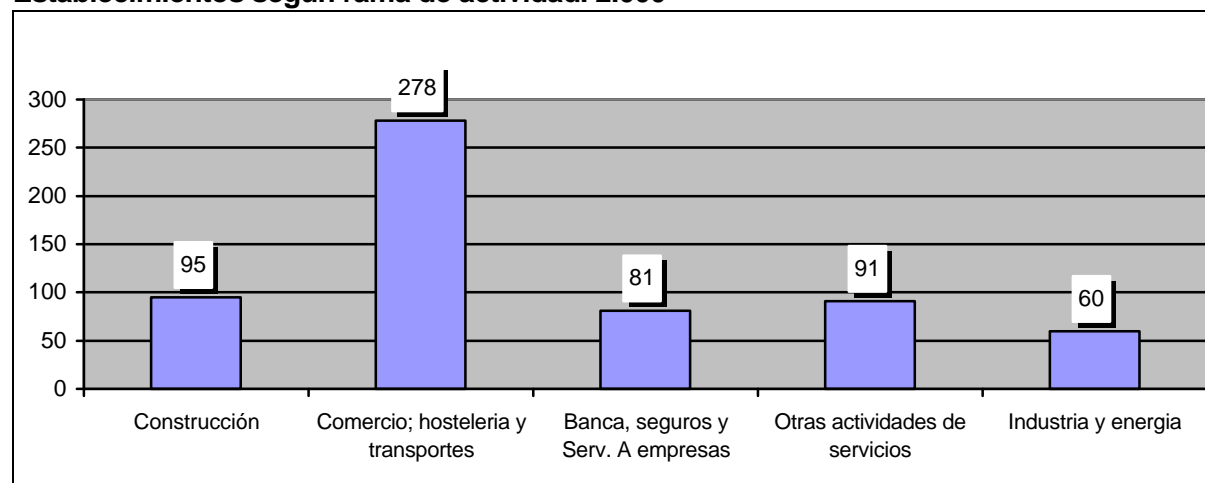
2.2 Actividad socioeconómica

La actividad económica de Legazpi se basa fundamentalmente en el sector industrial. Mas de dos tercios del valor añadido generado por este municipio (concretamente el 64,69%) procede de este sector.

Aún así, el sector industrial, considerado tradicionalmente motor de la economía del municipio, está en declive: de ser un municipio netamente industrial, en los últimos años el

peso de la industria se ha reducido considerablemente a favor del sector servicios, que ha crecido su aportación al empleo 23 puntos desde 1.981 hasta 1.986, mientras que el peso del sector industrial se ha reducido del 78,1% al 49,6% en el mismo intervalo de tiempo.

Establecimientos según rama de actividad. 2.000



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eustat

2.2.1 Los sectores económicos

Por sectores de actividad, el mayor número de establecimientos empresariales en Legazpi corresponde al sector comercial y hostelero con el 46% según el censo disponible del 2.000.

El conjunto de las actividades de servicios suponen el 74% de los negocios del municipio, frente al 10 % del sector industrial y el 16% de la construcción.

SECTOR PRIMARIO.

A pesar del poco peso relativo del sector primario, Legazpi sostiene una importante cabaña de ovino (2.123 cabezas). Con mucha menor representación, existe ganado bovino (269), caprino (40) y porcino.

	CABEZAS DE GANADO					AVES (Mil unidades)	CONE JAS MA DRES	COL ME NAS
	VACUNO	PORCINO	EQUINO	OVINO	CAPRINO			
Gipuzkoa	69.503	7.499	5.625	158.646	5.910	915	27.320	1.362
Goierri	8.884	535	1.397	32.960	820	354	7.621	393
Legazpi	269	4	45	2.123	40	1	22	2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Eustat

TERRITORIO	TOTAL		EXPLORACIONES CON TIERRAS						EXPLORACIONES SIN TIERRAS
			Total		Con ganadería		Sin ganadería		
	Nº	Ha.	Nº	Ha.	Nº	Ha.	Nº	Ha.	Nº
CAV	40.016	606.464	39.735	606.464	14.676	211.831	25.059	394.632	281
Gipuzkoa	12.446	162.250	12.321	162.250	5.986	84.101	6.335	78.148	125
Goierry	2.459	31.324	2.428	31.324	964	11.955	1.464	19.369	31
Legazpi	224	3.021	223	3.021	58	1.167	165	1.855	1

Fuente: EUSTAT. Dpto. de Agricultura y Pesca. Censo agrario 1999.

Las explotaciones tienen una superficie media de 14 Ha., ligeramente superior a la del Goierri y a la de Gipuzkoa, con 13 Ha. ambas, superficie que se ve notablemente incrementada cuando se trata de explotaciones con ganadería, alcanzando las 20 Ha. de media por explotación en Legazpi, dato significativo si se quiere tener una buena base ganadera.

De 4.180 Ha. que tiene el municipio, como se percibe en la tabla, 3.021 Ha. pertenecen a explotaciones agropecuarias, mientras que en 1.989 eran 3.895 Ha.

De las 40 Ha. que en 1.999 eran tierras labradas, 26 se destinaban a herbáceas y 14 Ha. a frutales. En el mismo año, 2594 Ha. eran pobladas por especies arbóreas forestales y 388 Ha. eran pastos permanentes.

En cuanto al régimen de tenencia de la tierra, el 98% de las explotaciones estaban en propiedad, porcentaje similar o ligeramente superior al conjunto de la CAPV (92% la CAPV, 96% Gipuzkoa y 97% el Goierri).

SECTOR SECUNDARIO.

El sector secundario es heredero de una larga tradición que se remonta a los primeros asentamientos y que han ligado los usos y costumbres de la actividad industrial al hierro. De las primitivas forjas, hasta los establecimientos siderúrgicos actuales, pasando por las ferrerías de viento e hidráulicas, el eje de toda actividad ha sido el hierro y su transformación. La instalación de la fábrica Patricio Echeverría, así como la de otras importantes industrias de maquinaria, herramientas, producción de papel, plásticos o botones, alteraron el tejido social, la trama urbana e incluso el medio físico de Legazpi.

A continuación se refleja la relación de empresas del sector secundario con más de 10 trabajadores y la evolución del empleo correspondiente a sus plantas productivas en Legazpi durante los años 1.982, 1.995 y 2.001.

Relación de empresas del sector secundario en Legazpi. 2.001.

EMPRESA	N° TRABAJADORES			PRODUCTO
	1982	Mayo 1995	Enero 2001	
BELLOTA HERRAMIENTAS, S.A.	2.936	486	605	<i>Fabricación de herramientas.</i>
GSB FORJA, S.A.		275	378	<i>Piezas forjadas.</i>
GSB ACERO, S.A.		270	337	<i>Aceros especiales.</i>
SISTEMAS FORJADOS DE PRECISION, S.A.L.(Antiguo IRIMO)	?	140	189	<i>Forja</i>
GKN – FPL, S.A.	-	45	110	<i>Forja en semicaliente..</i>
UROLA, S.COOP.	110	68	79	<i>Maquinaria para moldeado plástico. Transformación plástico.</i>
RECTES, S.L. (antes Zorrotz, S.A.)	80	65	66	<i>Fabricación cuchillas especiales. Máquina para afilar cuchillos.</i>
TALLERES PROTEGIDOS GUREAK,S.A.	-	58	62	<i>Trabajos varios de subcontratación. Montaje y mecanizado de la madera</i>
PLASNOR, S.A.	-	53	45	<i>Transformado de plásticos. Termotransformado por vacío.</i>
CONST.METAL. URRETXU, S.COOP			41	<i>Calderería</i>
JOAQUIN BERECIARTU, S.A.	33	29	29	<i>Fundición</i>
REMAPLAST, S.A.L.	-	-	30	<i>Reciclaje de plásticos</i>
CALDERERIA AIZKORRI	-	13	14	<i>Calderería.</i>
ETXE, S.A.	-	13	10	<i>Fabricación mangos de madera.</i>
T.T.T. EJES, S.A.			36	<i>Fabricación de ejes para amortiguadores</i>
ALUMINIOS ALEMAN, S.L.			11	<i>Fabricación cierres de aluminio.</i>
FIBER PROFIL, S.L.			10	<i>Perfiles fibra de vidrio</i>

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio Socioeconómico de Legazpi. Enero 2001.

SECTOR TERCIARIO.

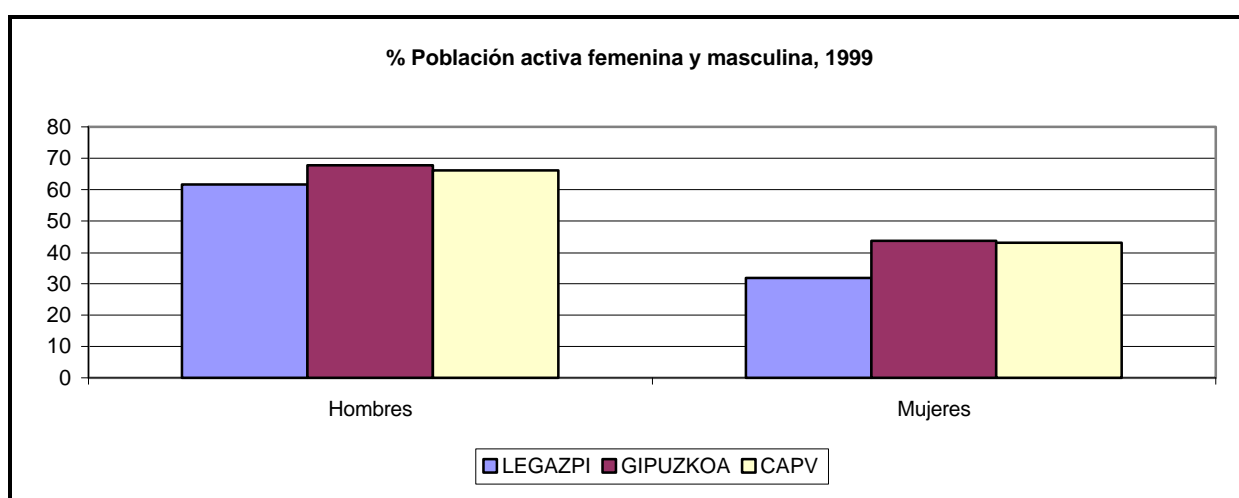
Analizando la evolución del sector terciario a través de los años se aprecia una aparente mejora en el equilibrio de los sectores económicos en el municipio, con una clara tendencia a disminuir la proporción del sector industrial y a aumentar la de los sectores de construcción y servicios.

2.2.2 Población activa y distribución por sectores

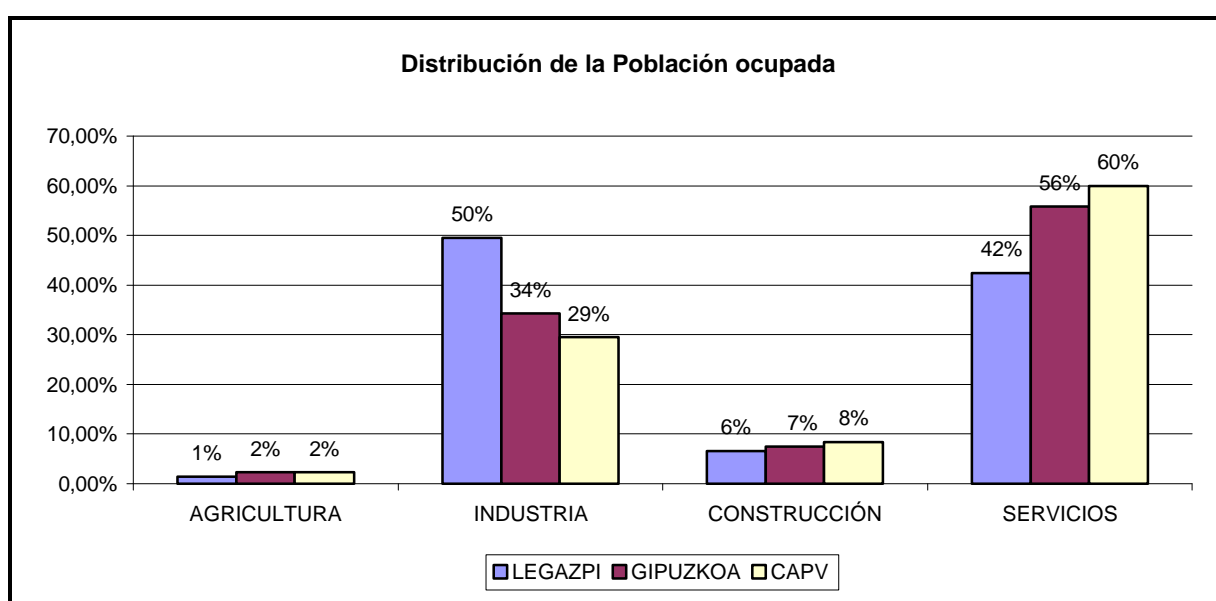
Con una tasa de actividad del 47% (activos x 100/ Hab>16 años), sensiblemente inferior a las medias de Gipuzkoa y CAPV (datos del Eustat y del SIE, 1.999 y 2.000), las mujeres representan el 33% de la población activa de Legazpi frente al 67% de los varones.

	POBLACIÓN ACTIVA						
	TOTAL		Hombres		Mujeres		
	Miles de Activos	Tasa de actividad	Miles de Activos	Tasa de actividad	Miles de Activos	Tasa de actividad	
LEGAZPI	3,681	47,0	2,464	61,7	1,217	31,7	
GIPUZKOA	319,1	55,5	189,9	67,8	129,1	43,8	
CAPV	917,7	54,4	537,7	66,2	398,0	43,2	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIE, diciembre 2000 y EUSTAT diciembre 1999



La distribución de la población ocupada por sectores de actividad es la siguiente:



Analizando la evolución de los últimos veinte años se destaca, como hemos mencionado con anterioridad, la mejoría del equilibrio entre los sectores económicos. Se ha pasado desde 1.981 con un 78,1% de empleados en el sector industrial y 18,9% en el terciario, a 49,6% y 42,5% respectivamente. Fijándonos en estos 2 sectores y viendo su evolución en los años 1.981, 1.991 y 2.001 vemos que esa tendencia al equilibrio es manifiesta.

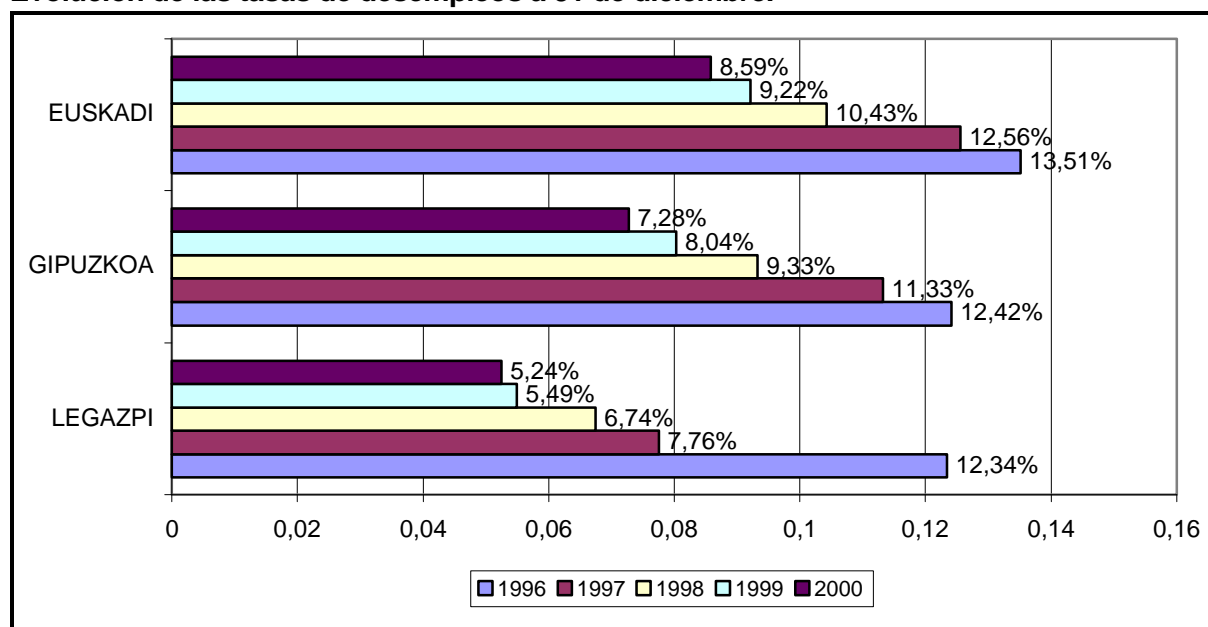
Por otro lado, cabe señalar que el 30% de la población ocupada de Legazpi trabaja fuera del municipio y el 60% de estas personas lo hacen en el sector servicios. El incremento proporcional en dicho sector se debe a esta circunstancia, no a una diversificación de los sectores productivos en el municipio, por lo que el equilibrio entre ellos es más aparente que real.

2.2.3 Análisis y evolución del paro

En el año 2.000 en el municipio de Legazpi se contabilizan un total de 193 personas sin empleo, lo que supone una tasa de paro del 5,2%, inferior a las medias de Urola Garaia, Gipuzkoa y Euskadi. Si bien es considerable la disminución del paro en el municipio es inferior en porcentajes a la producida en Gipuzkoa y Euskadi.

La evolución de la tasa de desempleo ha sido la siguiente

Evolución de las tasas de desempleos a 31 de diciembre.

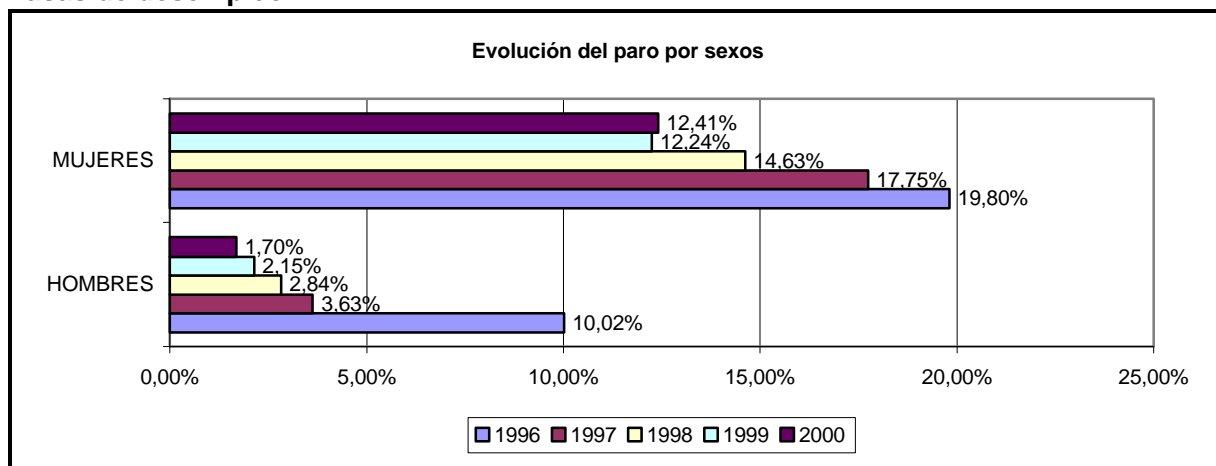


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIE/EUSTAT

En cuanto a la tasa de paro según sexo y edad hay que destacar que mientras el desempleo masculino se sitúa en el 1,7%, la tasa de desempleo femenino alcanza el 12,4%. Por otra parte, de los 193 desempleados que figuran en Legazpi, un 22% son

hombres (principalmente entre 20 y 30 años) y un 78% mujeres (de 20 a 50 años principalmente). En términos relativos esto supone que en el municipio de Legazpi de cada 5 desempleados 4 son mujeres.

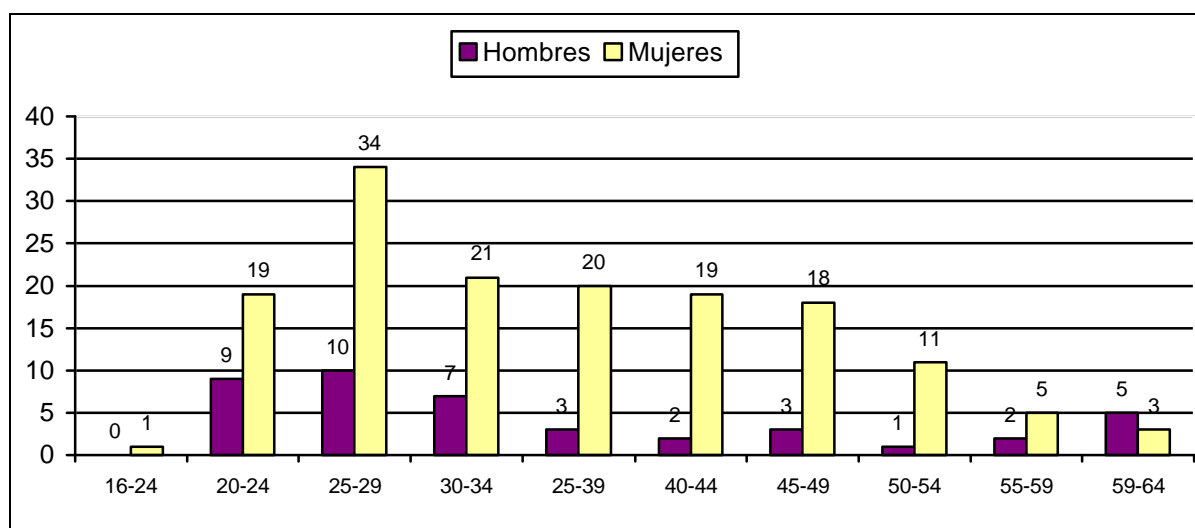
Tasas de desempleo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIE/EUSTAT

Hay que destacar que en todos los tramos de edad la tasa de paro de mujeres es muy superior a la de los hombres, sólo en el tramo de edad de 59-64 años los hombres superan la tasa de paro de las mujeres. Por otra parte, si hace 15 años el problema del desempleo afectaba con mayor intensidad a los menores de 25 años, en la actualidad ha variado la tendencia y el problema fundamental del desempleo en Legazpi se localiza en la feminización del paro.

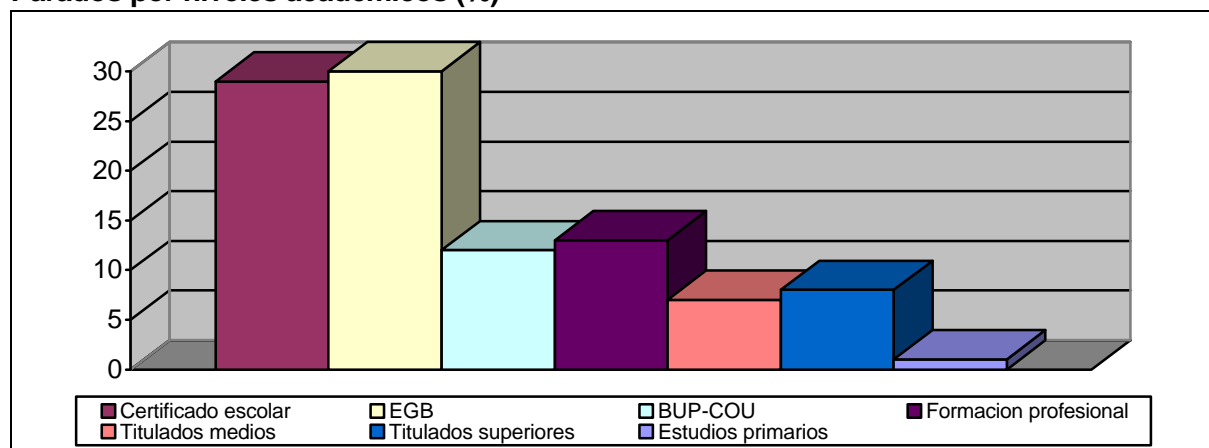
Parados según sexo y edad



En cuanto a la tasa de paro por niveles académicos, la mayor cifra de parados se concentra en personas con nivel de E.G.B. y seguidamente con certificado escolar. Es de destacar que la formación no específica (estudios primarios, certificado escolar, E.G.B. y

B.U.P.) representa el 72% del desempleo en el municipio, aunque se observa una ligera tendencia descendente.

Parados por niveles académicos (%)



A modo de resumen, podemos describir el paro existente en Legazpi como un paro mayoritariamente femenino, no cualificado y con un nivel formativo bajo.

2.3. Bienestar social

En el municipio de Legazpi hay 15 titulares de la Renta Básica (antes denominado Ingreso Mínimo de Inserción) en situación de alta. Éstas se distribuyen de la siguiente manera:

CATEGORÍA	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
<i>Personas mayores pensionistas solas</i>	6	40 %
<i>Familias monoparentales (en este caso madres con hijos o hijas)</i>	3	20 %
<i>Minusválidos que viven solos</i>	3	20 %
<i>Minorías étnicas (en este caso gitanos)</i>	1	6,67 %
<i>Otros</i>	2	13,33 %
TOTAL	15	100 %

Como complemento de la Renta Básica hay otras ayudas denominadas Ayudas de Emergencia Social (A.E.S.) que son prestaciones económicas destinadas al acceso y

02 Medio Social y Económico

mantenimiento de la vivienda. Existen 5 titulares que se benefician de estas ayudas en Legazpi. El presupuesto para A.E.S. del 2001, en Legazpi es de 6.436.060 ptas (676 pts/hab). En Zumárraga, es de 12.589.541 ptas (1.216 ptas/hab), y en Urretxu de 7.044.114 ptas (1.114ptas/hab), teniendo en cuenta los datos de población de 1997. El porcentaje de individuos o unidades familiares en condiciones de percibir estas ayudas en Legazpi es inferior al de otras localidades del Goierri. Se destina en este municipio un 0,9% del dinero presupuestado en toda Gipuzkoa mientras que representa el 1,3 % de la población.

2.4. Educación

2.4.1 Distribución de la población por estudios

La distribución de la población por estudios, según sexo y edad, en el año 2.000, es la siguiente:

Nivel de instrucción por edad y sexo

SEXO	EDAD	TOTAL	ANALF	S/TIT	1aria	PROF	2aria	MEDIO/SUP	NO CLASIF
Hombre	0-25	1.059	0	0	933	28	69	0	29
	25-50	1.758	6	7	710	449	392	194	0
	50-75	1.426	7	71	1.052	139	122	35	0
	75-104	285	0	43	229	3	7	3	0
	TOTAL	4.528	13	121	2.924	619	590	232	29
Mujer	0-25	956	0	1	817	9	105	2	22
	25-50	1.614	6	6	590	284	382	346	0
	50-75	1.345	7	72	1.105	20	110	31	0
	75-109	413	11	68	325	2	3	4	0
	TOTAL	4.328	24	147	2.837	315	600	383	22
TOTAL	8.856	37	268	5.761	934	1.190	615	51	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de www.gipuzkoa.net. 2000

Leyendas:

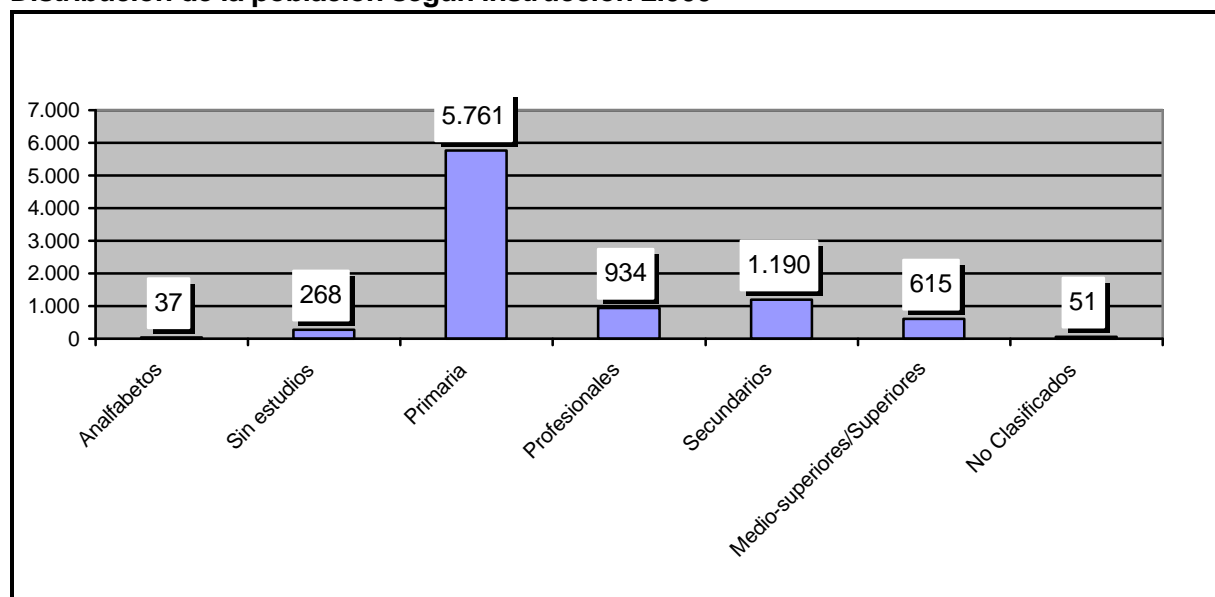
ANALF: Analfabetos

S/TIT: Sin título

PROF: Formación profesional

MEDIO/SUP: Titulados medio-superiores/ titulados superiores

NO CLASIF: No clasificados

Distribución de la población según instrucción 2.000

El porcentaje de analfabetos (0,42 %) en Legazpi es muy pequeño y menor que el de 1.996 (0,52%). Sin embargo, el porcentaje de mujeres analfabetas (0,27 %) casi dobla el de hombres (0,15 %). Ello se debe a que en el grupo de edad superior a 75 años hay algunas mujeres analfabetas, mientras que hombres no hay ninguno. Las nuevas generaciones no experimentan esa diferencia. En la comarca del Goierri en 1.996, la tasa de analfabetismo era del 0,58% y en Gipuzkoa del 0,7%, mientras que la de Legazpi se encontraba por debajo de ambas.

Más de la mitad de la población posee un nivel de instrucción no superior a la enseñanza primaria, le siguen en menor proporción los que sólo poseen la enseñanza secundaria, y a continuación los de formación profesional y los titulados medios y superiores.

Las diferencias más marcadas entre niveles de instrucción en hombres y en mujeres se encuentran en la formación ocupacional y en la universitaria. Mayoritariamente son hombres los que optan por la formación profesional mientras que son sobre todo mujeres las que se decantan por la formación universitaria. Actualmente, el porcentaje de titulados universitarios medios o superiores es de un 6,94%, mientras que el 96 era de un 12,49%. Destaca, por lo tanto, el drástico descenso de titulados universitarios en pocos años. El alto porcentaje de población con formación no específica (estudios primarios, certificado de escolaridad, EGB y BUP: 78,5%) indica una baja especialización de dicha población.

En Legazpi existen los siguientes centros educativos:

- Escuela Pública Domingo Agirre (300 alumnos)
- Instituto de enseñanza secundaria Olazabal (217 alumnos)

- Ikastola Haztegi (671 alumnos)
- EPA (60 alumnos)
- Escuela de música Doinua (270 alumnos)

En lo que respecta a la EPA del centro de Legazpi, se oferta únicamente alfabetización y neolectores, certificado y pregraduado. 22 personas acuden al centro de Urretxu en el que se completa con ESO, módulo de euskera, acceso universitario para mayores de 25 y FP-1 sanitaria.

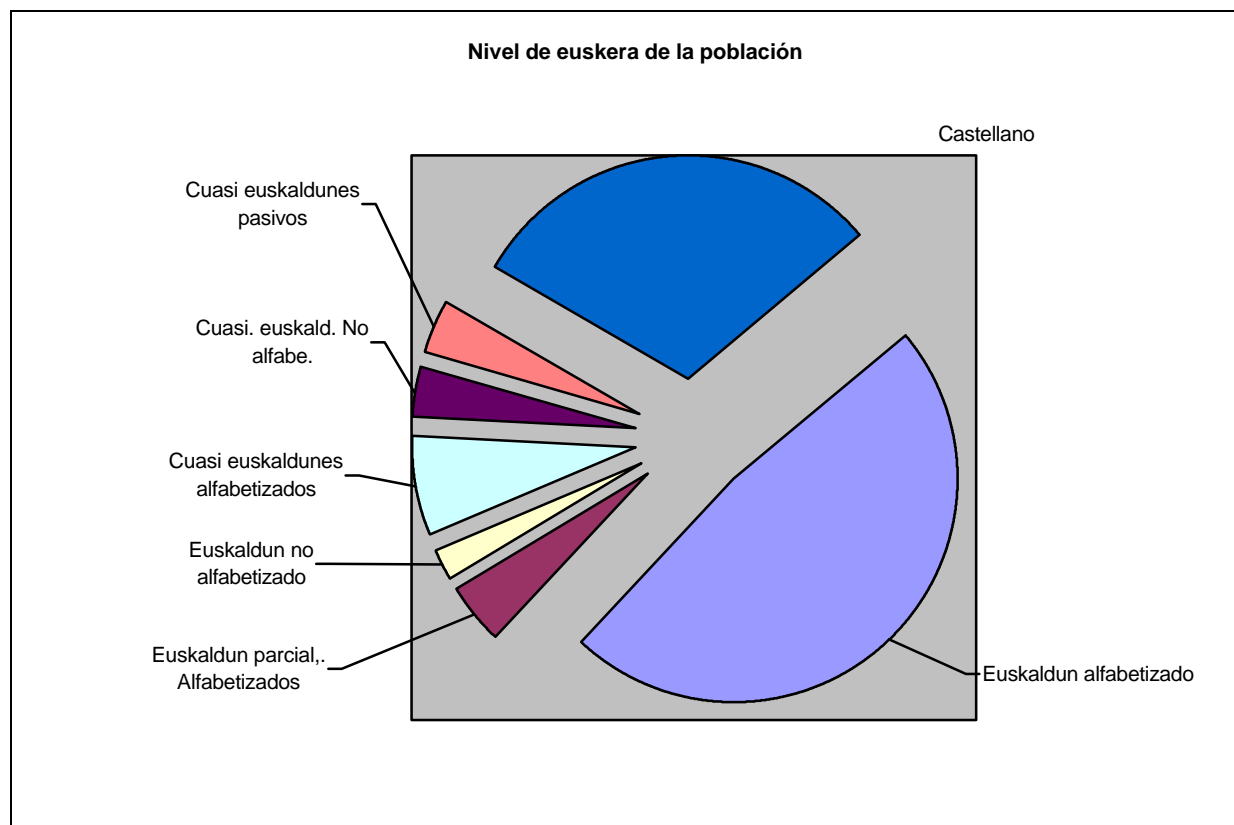
2.4.2 Nivel de desarrollo del euskera

En cuanto al conocimiento del Euskera, en 1.996 el 54% de la población eran euskaldunes, un 14,6% eran cuasi-euskaldunes, frente a un 30,55 que eran castellanos parlantes.

Población de 10 y más años, según el nivel de instrucción

	<i>TOTAL</i>	<i>EUSKALDUNES</i>				<i>CUASI-EUSKALDUNES</i>				<i>ERDAL DUNES</i>
		<i>Total</i>	<i>Alfab.</i>	<i>Parcial alfab.</i>	<i>No alfab.</i>	<i>Total</i>	<i>Alfab.</i>	<i>No alfab.</i>	<i>Pasivos</i>	
GIPUZKOA	633.914	330.230	249.162	63.389	17.679	119.217	62.486	29.411	27.320	214.467
GOIERRI	63.370	37.589	30.132	5.904	1.553	8.845	3.819	2.605	2.421	16.936
LEGAZPI	9.118	4.994	4.383	397	214	1.337	666	320	351	2.787

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT, 1996.



Como se puede apreciar en la tabla, el porcentaje de legazpiarras que saben leer y escribir en euskera (alfabetizados y parcialmente alfabetizados) es de 59,7%. Esta cifra es más baja que la media de la comarca (62,9%), y ligeramente superior a la media provincial (59,1%). El índice de indispensabilidad (% de población de euskaldunes +casi euskaldunes/2) es del 62,1%.

Los datos generales de escolarización por modelos lingüísticos son los siguientes:

	<i>Educación infantil</i>			<i>Primaria</i>			<i>ESO</i>			<i>Bachillerato</i>			<i>Formación profesional</i>		
	A->	B	D	A-X	B	D	A-X	B	D	A-X	B	D	A-X	B	D
Gipuzkoa	640	4.911	13.290	1.549	12.148	19.494	3.172	9.564	14.955	7.287	417	7.294	10.743	219	1.271
Goierri	-	358	1.458	2	899	2.332	30	665	1.890	242	9	1.116	726	4	143
Legazpi	-	56	193	-	105	315	-	61	305	17	-	130	37	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT 1998/99

Leyendas:

A.- Todas las asignaturas en castellano excepto la de euskera
 B.- Mitad euskera mitad castellano

02 Medio Social y Económico

- C.- Todas las asignaturas en euskera menos la de castellano
 D.- Exentos de euskera

En total, son 54 alumnos los que se encuentran en el modelo A+ exentos (4,4%) 222 los que están en modelo B (18,2%) y 943 en el D (77,3%). Las proporciones son parecidas en el conjunto del Goierri aunque en Gipuzkoa (21,9%, 25,5%, y 52,6%) se encuentran más compensados el modelo A+ exentos con el D. Es destacable la no existencia de alumnos exentos de euskera o matriculados en modelo A en el grupo de los más jóvenes -educación infantil, primaria, y ESO-. Al ser el modelo D la opción mayoritaria actual, es esperable una evolución positiva del euskera en el término municipal.

Sin embargo, en la formación profesional no hay casi alumnos en B o D, del mismo modo ocurre en toda la comarca y en la provincia, con estudios exclusivamente en castellano.

2.5. Salud

2.5.1 Salud de la población

Defunciones por ámbito de residencia, según el sexo y la causa de la muerte.

				Causa de defunción					
	Total	Varón	Mujer	Tumores	Apto. Circulator.	Apto. Respiratorio	Apto. Digestivo	Accidentes	Resto enfermedades
Gipuzk.	5.976	3.163	2.813	1.632	2.086	675	309	317	957
Goierri	554	299	255	157	196	58	24	39	80
Legazpi	69	40	29	20	22	7	2	5	13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT, 1998.

El porcentaje de defunciones con respecto a la población es de 0,75%, inferior a los índices de la comarca 0,86%, y de la provincia, 0,88%.

2.5.2 Servicios e infraestructuras sanitarias

El equipamiento sanitario asistencial consta de 1 centro de salud, que incluye 1 servicio de urgencias. El centro hospitalario más próximo es el Hospital Comarcal de Zumarraga.

Además como centros de asistencia y apoyo a la 3ª edad, de carácter asistencial pero no específicamente sanitario, se incluyen: Residencia de Ancianos, Centro de día para ancianos y Hogar del Jubilado.

3. MEDIO FISICO

3.1 Geología y geomorfología

3.1.1 Geología y litología

El municipio de Legazpi está situado al Sur de Gipuzkoa, formando parte de la comarca del Goierri o Alto Urola. Está enclavado en un punto geográfico del territorio prácticamente equidistante de las cuatro capitales vascas.

El municipio se articula en torno al río Urola, el cual se forma con la confluencia de los arroyos Brinkola y Barrendiola, nacidos en las estribaciones de la sierra de Aizkorri y que se unen en la zona de Olazaharra o Brinkola. El río Urola recorre el municipio a lo largo de 12 km., condicionando la morfología del mismo.

Geológicamente Legazpi se estructura en dos grandes unidades separadas por la falla de Bilbao-Alsasua: la Unidad de Yurre-Gorbea y la Unidad de Oiz.

En la zona más alta de Legazpi, en el cresterío de Aizkorri, afloran calizas masivas del Cretácico. La biofacies de esta caliza están compuestas en su generalidad por rudistas, pero también corales, ostreidos y otros, desplegándose en bandas estructuradas por los principales accidentes tectónicos.

A medida que se avanza hacia el Norte y se desciende topográficamente por el flanco de Aizkorri, al acercarse a la falla de Bilbao-Alsasua, aparecen las lutitas y areniscas del Purbeckiense. Al Norte de la falla afloran argilitas, areniscas y lutitas del Complejo Supraurgoniano.

En la zona central del municipio, y sobre todo en la margen derecha del Urola, afloran los materiales urgonianos, asociados a la estructura del Domo de Mutiloa, areniscas y margocalizas, que siguen presentándose más hacia el Oeste coincidiendo con la línea definida por la dirección del anticlinal de San Prudencio, o lo que es lo mismo, la alineación de cumbres Gorostiaga-Arrolamendi-Asaldegieta.

Más hacia el Norte del cruce de la carretera de Zerain, vuelven a aflorar las areniscas y lutitas del Complejo Supraurgoniano, adaptándose al sinclinal de Legazpi, cuyo eje queda al Noreste del casco urbano.

3.1.2. Geomorfología

Legazpi muestra dos zonas predominantes por su mayor elevación. El frente de la Sierra de Aizkorri es el relieve más importante (800 m sobre el fondo del valle) y su origen está en la existencia de una estructura a favor de la falla Bilbao-Alsasua.

La parte Sur del barrio de Brinkola posee las montañas más altas y las mayores pendientes ya que asciende de 600 a los 1.300 m sobre el nivel del mar. Ahí destacan el Andraitz (1.428m) y el Artzanburu (1.365m). Las zonas más altas corresponden a los materiales más calcáreos que dan paisajes de génesis kárstica.

El perfil de las crestas calizas de Aizkorri presentan un aspecto irregular fruto de la erosión: debida a la fracturación por las heladas, a la disolución de las calizas y a la erosión mecánica. Además, la disposición de las bandas cuya procedencia litológica es diferente le confieren el típico aspecto de franjas superpuestas que se aprecia claramente desde el valle.

La otra estructura asociada a un relieve prominente es el Domo de Mutiloa. Legazpi se enclava en la terminación occidental de éste, en los alrededores de la cima de Otaño. Desde ahí, un largo cordal se dirige al Sur con una cota sensiblemente similar, cerrando el valle del Urola y enlazando el collado de Intzunzatea con el macizo de Aizkorri.

En su conjunto, dadas las fuertes pendientes que se dan en el término municipal, especialmente en su zona más meridional, son frecuentes los fenómenos de deslizamientos de bloques y/o superficies más o menos extensas de terreno, depósitos coluviales y arroyos con motivo de los grandes desniveles que han de salvar o por accidentes tectónicos.

Las fuertes pendientes y desniveles del término municipal conforman y dan lugar a un porcentaje significativo de extensión de terreno inestable, sobre todo de ladera alta, donde se aconsejan repoblaciones de protección.

En los fondos de valle, principalmente en el del Urola, los rellenos aluviales forman zonas llanas. Sobre ellas, en el casco urbano, se aprecian en la actualidad dos terrazas colgadas.

Los puntos de interés geológico-geomorfológico (P.I.G.) son los siguientes:

P. I.G.	Características
Corte de Barrendiola	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de carácter tectónico • El principal interés reside en el intenso replegamiento y fracturación, con plieques de geometría bien definida y fácilmente visualizable. • Litológicamente es un conjunto de limonitas más o menos calcáreas alternadas con capas de areniscas, correspondientes al Complejo Supraurconiano (Cretácico Superior –Paleógeno). • Situado en la margen izquierda del embalse de Barrendiola (a 2 km al suroeste de Brinkola).

<p>Afloramiento de Aizeleku-Zerain</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de carácter estratigráfico. • Canales sobre bancos de areniscas con lutitas alternantes del Complejo Supraurconiano (Cenomanense Inferior). • Situado al pie del monte Aizeleku
<p>Complejo kárstico de Aizkorri</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de carácter estratigráfico, tectónico, geomorfológico, e hidrogeológico. • Alta calidad paisajística. • Región kárstica desarrollada sobre calizas arrecifales (Cuaternario). • Al Sur del término municipal extendiéndose por los municipios limítrofes.
<p>Topling de Arranoaitza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de carácter geomorfológico. • Se dan fenómenos que modifican las condiciones de equilibrio de las laderas por lo que leves alteraciones podrían inducir importantes modificaciones.
<p>Minas de Blenda, Galena y Calamina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés mineralógico-petrológico. • Cretácico Inferior. • Situadas en el parte suroccidental de Legazpi, en la zona limítrofe con el municipio de Oñati.

3.2 Clima y meteorología

La latitud geográfica de Legazpi impide, de forma general, la acción de las altas presiones subtropicales. De la influencia del mar Cantábrico y de la acción de los vientos del NO y SO, los cuales determinan, influidos por la orografía, las precipitaciones y el régimen térmico, resultan inviernos suaves, veranos frescos, aire húmedo, abundante nubosidad y lluvias frecuentes en todas las estaciones. Se trata de un clima, a grandes rasgos, oceánico.

3.2.1 Precipitaciones

Legazpi posee una estación termopluviométrica, de sus mediciones se constata que las precipitaciones son más abundantes que en otras localidades de la comarca. Con sus 1.489 mm de precipitación media anual llueve un 15% más que en Beasain, debido a la mayor pluviosidad de los meses de invierno y primavera. En cualquier caso, la precipitación anual está a la par de la gipuzkoana que es de 1500 mm.

La precipitación media del verano (junio, julio y agosto) es de 198 mm y los días libres de heladas al año son 222.

3.2.2 Temperaturas

La lejanía de la costa comienza a influir, aunque sea de una manera muy discreta, en el Sur de Gipuzkoa. Las características termométricas ofrecen datos muy llamativos, como es la existencia de registros, especialmente nocturnos, más fríos que los del observatorio de Aránzazu (en los meses más fríos del año y con situación anticiclónica)

Mes	Temperatura media
Enero	6.0
Febrero	7.1
Marzo	8.6
Abril	10.8
Mayo	14.4
Junio	18.0
Julio	20.0
Agosto	19.4
Septiembre	18.0
Octubre	13.7
Noviembre	8.7
Diciembre	6.4

La temperatura media anual es de 13.1 °C, prácticamente similar a la Gipuzkoana que es de 13°C. La temperatura media de las máximas del mes más frío es de 9.3 °C y la temperatura media de las mínimas del mes más frío es de 2.9°C.

3.2.3 Vientos

Debido a los vientos dominantes del NO, y a la existencia de importantes masas montañosas que ejercen el “efecto barrera”, se establece una permanente nubosidad y lloviznas frecuentes, incluso en verano. Los vientos del SO, que han ido calentándose y perdiendo toda su humedad antes de llegar a la zona pueden aumentar la temperatura hasta umbrales de 28-30 °C en los meses de invierno. Es el denominado “efecto Foehn”.

3.3 Hidrología

3.3.1. Red hidrográfica y aguas superficiales

Hidrográficamente, la zona pertenece a la Cuenca Norte o Vertiente Cantábrica y particularmente a la Cuenca alta del río Urola. Dicha cuenca se caracteriza por su gran estrechez y elevadas cotas en su parte alta, donde el río nace encajado en un valle elevado.

El río Urola se forma a partir de las escorrentías generadas en las estribaciones de la vertiente norte de la Sierra de Aizkorri, mediante afluentes lo alimentan, aunque algunos no

sobreviven todo el año, sino que aparecen y desaparecen al ritmo de las épocas de lluvia y estiaje. Destacan los arroyos de Barrendiola (que recoge en el embalse del mismo nombre también las regatas de Aierdi y Altzola) y Brinkola, que al unirse en el paraje de Brinkola u Olazaharra, en el centro del municipio, formarán el río Urola.

Posteriormente el río recibirá en el propio término municipal de Legazpi las afluencias de otros arroyos: Udana, Lelanda, Aztiri, Korosti, Urtatza (también con un pequeño embalse) y Descarga.

La superficie total de la Cuenca es de 337,5 km² y su cota más alta de 1.428 m. El río Urola es el principal eje fluvial que atraviesa el término de Sur a Norte y su longitud total es de 59,3 Km. (de ellos, unos 12 Km. en el término de Legazpi).

En líneas generales, la cabecera del Urola se encuentra libre de agresiones importantes, con ausencia de contaminación y hábitat bien conservado, hasta su llegada al casco urbano de Legazpi. Los valores de índices bióticos son elevados, manifestándose en la gran calidad de agua y en la fauna piscícola abundante y estable.

Por debajo de Legazpi empeora la calidad química del agua, aunque gracias a las obras de saneamiento y al cierre de la papelera la situación ha mejorado con respecto a épocas anteriores. Los valores de índices bióticos son bajos, es decir, la comunidad faunística es más pobre y las especies más resistentes.

En Legazpi hay un tramo del Urola de cauce cubierto y otro en la regata que desciende del embalse de Urtatza. Por otro lado las manchas de inundación son estrechas y con un periodo de recurrencia mínimo de 100 años.

El hecho de ubicarse la cabecera y cuenca alta del Urola confiere al municipio una particular importancia, por la alta calidad del ecosistema y por tratarse de una zona de captación de aguas de abastecimiento, lo que aumenta el interés de su especial protección.

3.3.2. Aguas subterráneas

Según el estudio elaborado para la revisión de las NN.SS., dada la naturaleza litológica de Legazpi, no existen acuíferos de gran interés. Las únicas áreas sensibles a los procesos contaminantes son las asociadas a la red fluvial: terrazas (sedimentos dispuestos de una forma más o menos plana a los márgenes del cauce) y aluviales (sedimentos compuestos por cantos, grava y arena).

Sin embargo, en el Sistema de Cartografía Ambiental del País Vasco, el roquedo de Aizkorri aparece como una zona de vulnerabilidad de acuíferos muy alta

3.4 Edafología

Para denominar los suelos que se distinguen en Legazpi se ha utilizado la clasificación de la FAO (Food and Agriculture Organization, Organización de la Alimentación y la Agricultura), basada en ciertos valores analíticos (textura, pH, contenido en materia orgánica y en carbonato cálcico), en los horizontes que forman los perfiles de dichos suelos, y en las características climáticas y bióticas.

En Legazpi predomina el cambisol (suelo típico de clima templado húmedo) seguido de luvisoles. El luvisol es cálcico en la zona de Aizkorri combinado con cambisol eútrico (saturado en bases). Existe una pequeña zona de regosol (sobre materiales originales sueltos) en el Centro-Oeste del municipio a la altura del anticlinal de San Prudencio.

En general se trata de suelos de capacidad de uso baja o muy baja en cuanto a productividad agraria, aunque hay algunos casos de capacidad de uso moderada. El único suelo que se presenta con capacidad de uso elevada está en la margen Este del Urola frente al casco urbano y es del tipo luvisol gleico.

4. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO

4.1 El contexto territorial

4.1.1 Condicionantes geográficos e históricos

El municipio de Legazpi se localiza en la zona centro-meridional del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El término municipal se conforma en la cabecera de la cuenca del río Urola alcanzando sus cotas topográficas más elevadas la Sierra de Aitzgorri con altitudes de 1.428 m en el Andraitz y 1.365 m en el Artzanburu. El núcleo urbano se desarrolla en el fondo del valle, rodeado de fuertes pendientes que determinan su crecimiento urbanístico. El río Urola atraviesa el territorio de Sur a Norte.

Los monumentos megalíticos en la zona muestran la presencia humana desde al menos la época Neolítica. El desarrollo de la minería y la metalurgia, sobre todo del hierro, está en la base de los primeros asentamientos. Los yacimientos de hierro de la localidad fueron empezados a explotar en época posiblemente prerromana.

Es a partir de la Baja Edad Media cuando se constata una intensa actividad industrial entorno a las ferrerías, de viento las más antiguas y de agua algo más tardías. En Legazpi el mineral se traía de las cercanas veneras de Aizpea y Aizpuru y se transformaba en sus ferrerías. También de la mina de Katabera se traía galena y calamina hasta los hornos de calcinación situados en Udana

El siglo XIX verá el declive de gran parte de esta actividad industrial, en su mayor parte artesana, al ser sustituidas por la industria siderúrgica del hierro colado destinada a abastecer los sectores de la agricultura, la industria textil y los transportes. A comienzos del siglo XX se instala la fábrica Patricio Echeverría, haciendo resurgir el desarrollo industrial.

El desarrollo urbano de Legazpi se inició con un desarrollo lineal, como es tradicional en los valles gipuzcoanos, en su ensanchamiento de aluviones junto al Urola, continuando con un crecimiento industrial hacia el norte del valle.

Legazpi se cita por primera vez documentalmente, con motivo de la Fundación de la Villa de Segura en 1.290. Obtiene la independencia municipal a comienzos del siglo XVII. El casco urbano se organiza alrededor de la iglesia de la Asunción, documentada en el siglo XIV, y de la Casa Consistorial, edificada en el 1.730.

4.1.2. La estructura del territorio y las relaciones supramunicipales

El municipio de Legazpi se localiza en la comarca del Goierri, en el Territorio Histórico de Gipuzkoa. Ubicada la Villa en el fondo del valle del Urola, Legazpi tiene una extensión de 41,8 km² y el centro urbano se sitúa a 400 m. sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Zumarraga y Antzuola, al Oeste con Oñati, al Este con Gabiria, Mutiloa, Zerain y Zegama y al Sur se extiende el Parque Natural de Aitzgorri.

La principal vía de comunicación, la carretera Urretxu-Oñati, atraviesa el casco urbano longitudinalmente. Este eje ha constituido la arteria urbana principal. La llegada por la zona Norte al núcleo urbano de Legazpi se realiza por la Fábrica Patricio Echeverría-Calle Urola.

Legazpi posee dos estaciones de ferrocarril, en el casco urbano y en Brinkola, y las principales factorías tienen vía propia comunicada con la red de RENFE para el transporte de las materias primas y los productos elaborados.

Ambas infraestructuras viarias, carretera y ferrocarril, junto con el cauce del río Urola y lo angosto del valle, determinan la ordenación y desarrollo urbano del municipio.

4.2. Previsiones del planeamiento general que afectan al municipio

4.2.1 Previsiones de las D.O.T. del País Vasco

Las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT, aprobadas definitivamente por Decreto 28/1.997 de 11 de febrero y publicadas en BOPV de 12.2.97 y corrección de errores en BOPV de 4.6.97) son el principal instrumento de ordenación territorial del País Vasco. Estructuran el territorio de la Comunidad Autónoma en el llamado Sistema Polinuclear Vasco de Capitales (SPVC) y en 15 Areas Funcionales.

Legazpi se encuentra incluido en el Area Funcional de Beasain-Zumarraga, que se corresponde a la comarca del Goierri y que incluye los siguientes municipios: Alzaga, Arama, Ataun, Beasain, Ezkio-Itsaso, Gaviria, Gaintza, Idiazabal, Itsasondo, Lazkao, Legazpi, Legorreta, Mutiloa, Olaberria, Ordizia, Ormaiztegi, Segura; Urretxu, Zaldibia, Zegama, Zerain y Zumarraga. Incluye además los siguientes ámbitos: Parzonería General de Araba y Gipuzkoa y Enirio de Aralar.

Son escasas las previsiones concretas de las DOT referidas a Legazpi. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

- Es final de uno de los Ejes Básicos del Servicio ferroviario de cercanías: Donostia-Zumarraga- Legazpi
- Es también lugar de paso del Eje de Ferrocarril de largo recorrido Irun –

Alsasua – Madrid.

- Se incluye dentro de la Red Primaria de transporte y distribución de Gas natural, a desarrollar mediante el correspondiente PTS, con un ramal Urretxu – Legazpi.
- Se encuentra dentro del CP5 (Conjuntos Paisajísticos Industriales), que abarca la cuenca del Urola y el Alto Deba.
- Dentro de las Areas de Esparcimiento se incluye la Sierra de Azkorri y el Alto de Udana – Brinkola
- Se incluyen dentro del Listado Abierto de Areas de Interés Naturalístico los espacios de Sierra de Aizkorri (por valores paisajísticos, faunístico, botánicos y etnológicos) y Monte Gorostiaga (que comparte con Oñati y destacado por su valor botánico)

Por lo demás, queda al margen de las Interconexiones Básicas por Carretera, siendo su acceso más directo a este sistema a través de Zumarraga – Urretxu, que se encuentra en uno de los Ejes de Interconexión de Areas Funcionales: el Corredor Beasain – Durango. Además tendría un acceso más indirecto, a través de Oñati, a la Autovía Urbina – Maltzaga también perteneciente a la Red de Interconexiones Básicas.

4.2.2 Previsiones del Plan Territorial Parcial del Area Beasain - Zumarraga

Legazpi se encuentra dentro del Plan Territorial Parcial correspondiente al Area Funcional de Beasain – Zumarraga. Como hemos señalado anteriormente, se corresponde con la comarca del Goierri e incluye 22 municipios.

Legazpi se encuentra zonificado en la Subárea del Alto Urola, junto con los municipios de Ezkio-Itsaso, Zumárraga y Urretxu, formando estos dos últimos municipios la subcabecera de Area Funcional. Este ámbito territorial se corresponde con asentamientos urbanos de carácter intensivo que caracterizan la ocupación del fondo del valle en el Alto Urola.

El Plan Territorial Parcial del Goierri está actualmente redactado a nivel de Avance, no habiendo obtenido aún aprobación administrativa alguna. Se han venido realizando diversas reuniones de trabajo. En la actualidad se ha retomado nuevamente su tramitación y se está procediendo a su debate, creándose mesas de trabajo donde participan Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y los Ayuntamientos implicados.

En el Avance redactado, el Documento considera a Legazpi como "Area urbana sensiblemente densificada", lo que presupone unas políticas muy selectivas de crecimiento. Hay dos aspectos que inciden determinadamente en ello:

- El hecho de que Legazpi se ubica en el fondo de un corredor y, por lo tanto,

se trata del límite final de un ámbito territorial de desarrollo

- Por otro lado, se señala que la mejora de las comunicaciones viarias permitiría un futuro desarrollo de Legazpi, al disponer de reservas de suelo para posibles nuevos asentamientos residenciales y de actividades económicas dentro del Alto Urola.

Finalmente, conviene indicar que como ámbitos de desarrollo urbano, se pretende conservar y mejorar la estructura actual, con la recuperación de zonas industriales degradadas, pero no se plantean crecimientos residenciales significativos, por considerar que la Subárea de Zumárraga – Urretxu – Legazpi ha alcanzado su techo de capacidad de acogida.

Respecto a la posibilidad de expansión de las áreas industriales de servicios complementarios, se plantea dirigir las hacia los corredores exteriores.

4.2.3. Los Planes de Carreteras

El Plan General de Carreteras del País Vasco fue aprobado por Decreto 355/1.992 del Gobierno Vasco con un horizonte 1.993 – 2.004. Incluía la regulación de la Red de Interés Preferente y parte de la Red Básica. No existen previsiones especiales que afecten directamente a Legazpi, que queda fuera de estas redes.

Sin embargo, el 2º Plan de Carreteras del País Vasco incorpora a la Red Funcional de Carreteras del País Vasco el itinerario Zumarraga – Mondragón por Legazpi y Oñati, la carretera Comarcal GI-2630, aunque no es una vía objeto del Plan. Sí es objeto del Plan y está contemplado como desarrollo de nueva infraestructura la construcción del tramo de la autovía que unirá Bergara con Zumárraga, dentro del Corredor Beasain – Durango y que revalorizará la citada GI-2630.

También existen previsiones que afectan directamente a Legazpi en el Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Gipuzkoa 1.999 – 2.010, que regula parte de la Red Básica, la Red Comarcal y la Red Local. Son concretamente las siguientes:

- Construcción de la Variante o Ronda de Legazpi en la Comarcal GI-2.630, con 2 Kms, inaugurada en mayo del 2.000.
- Reordenación de Intersecciones y control de accesos en la misma comarcal, con 2 Kms. entre Legazpi y Zumarraga, un coste de 173 millones y previsión 2.002-2.004.
- Actuaciones de acondicionamiento y ensanche de la Comarcal GI-2.630 entre Legazpi y Oñati en tres fases: Legazpi – Inicio Puerto Udana (5 kms., 432 millones) Puerto de Udana (4,8 Kms. 518 millones) y Final Puerto Udana

- Travesía de Oñati (1 Km., 76 millones), con inicio previsto en 2.005-2.007.
- Ensanche y mejora de la Local GI-3520, entre Aztiria y Zerian, en un tramo de 6 kms., con un coste de 194 millones, para iniciar en 2.002-2.004.

4.2.4 Plan Territorial Sectorial de Suelo para Actividades Económicas

En fase de elaboración desde hace más de una década, su aprobación inicial se produjo en julio de 1.994, sin que todavía se haya procedido a su elaboración definitiva.

En su Diagnóstico reflejaba un total de 42 Ha. de Suelo para actividades económicas en Legazpi, con la siguiente distribución:

- Suelo ocupado 23 Ha.
- Suelo vacante en reconversión 10 Ha.
- Suelo desocupado 9 Ha.

Planteaba la saturación de ocupación de este tipo de suelo en el área de Urrtezu-Zumarraga-Legazpi y la necesidad de un plan de reconversión integral y remodelación urbanística de instalaciones obsoletas, así como el traslado de nuevas expansiones urbanísticas hacia el exterior. Proponía la categorización de los 3 municipios como de “interés preferente” para la ordenación, gestión y promoción urbanística de este tipo de suelos y una política básica de mejora de suelos ocupados y consolidados.

Recogía la actuación de promoción de la Industrialdea de Legazpi, sobre las instalaciones obsoletas de Patricio Echevarría y un dimensionamiento máximo de suelo para actividades económicas en Legazpi de 45 Ha., en el horizonte de 8 años.

4.2.5 Plan Territorial Sectorial de Márgenes de Ríos y Arroyos

El Plan Territorial Sectorial de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la CAPV fue aprobado definitivamente Decreto 415/1998, de 22 de diciembre de 1998.

Los criterios generales en los que se basa este Plan Sectorial son conservar y/o recuperar la calidad de las aguas, mantener un caudal mínimo ecológico, evitar la ocupación de los cauces y arroyos, minimizar los daños derivados de inundaciones, conservar las características de los tramos de cauce de especial interés medioambiental, preservar los elementos del patrimonio cultural y, finalmente, integrar los cauces fluviales en las zonas de desarrollo urbano.

El planeamiento municipal recientemente aprobado, recoge las previsiones de protección y las anchuras de reserva de los márgenes según la tramificación correspondiente al río

Urola a su paso por el término municipal.

De forma singular, la Memoria de las NN.SS., en sus Criterios de Ordenación aplicable en el Suelo no urbanizable, define una serie de Unidades Ambientales de Ordenación.

El uso vocacional propuesto para el suelo denominado como “Suelo No urbanizable de Protección de Aguas Superficiales” determina que constituirán Áreas de Conservación Activa aquellas zonas donde los usos y actividades deben orientarse al mantenimiento de las características diferenciales y al equilibrio ecológico de cada unidad ambiental, preservándose del desarrollo urbano.

Además, el P.T.S. propone una política a largo plazo de paulatina eliminación de las coberturas existentes en los cauces principales de la cuenca, y en concreto los existentes en el río Urola en los tramos siguientes:

- K. 52,3 - 53,8 Km. (Patricio Echeverria)
- Km. 54,2 (P. Elorza)

Asimismo, el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco ha puesto de manifiesto que para el desarrollo de las actuaciones programadas en el planeamiento municipal será necesaria la conservación y/o restauración de los respectivos cauces y márgenes, y que debe tenerse en cuenta la apertura de cubriciones y remodelación de la estructura hidráulica, sin que sea posible realizar, en ningún caso, canalizaciones que modifiquen los cauces y sus márgenes.

4.2.6. Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas

El Plan Territorial Sectorial de ordenación de zonas húmedas del País Vasco fue aprobado con carácter inicial el 23 de abril del 2.001, estando pendiente de aprobación definitiva.

Incluye dentro del Inventario abierto de Zonas Húmedas los Embalses de Barrendiola (Brinkola) y Urtatza (Arrola) en el municipio de Legazpi, como humedales de carácter artificial.

En otro epígrafe (dentro del Capítulo de Medio Natural) desarrollamos las previsiones existentes para estos espacios.

4.2.7 Planes especiales de protección del medio natural que afectan al municipio

Como hemos indicado anteriormente, la sierra de Aizkorri y el monte Gorostiaga se encuentran incluidos en el Listado abierto de Areas de Interés Naturalístico de las D.O.T.

En el Capítulo del Medio Natural, desarrollamos más en extenso las afecciones del Plan de

Ordenación de los Recursos Naturales de Aizkorri que afectan a Legazpi.

También tienen una protección especial las señaladas zonas húmedas artificiales de Barrendiola y Urttza.

4.3. Usos del suelo y estructura urbanística actual

4.3.1. La estructura orgánica del territorio y los usos del suelo

De 4.180 Ha que tiene el municipio, 3.021 Ha (72.3%), pertenecen a explotaciones agropecuarias. En 1.989 eran 3.895 Ha.

El municipio se divide en dos áreas, Elbarrena o zona baja y Ergoena o zona alta, estando el límite entre ellas en la ferrería de Mirandaola. Elbarrena está ocupada casi en su totalidad por el casco urbano y los establecimientos industriales siguiendo el trayecto del río Urola. Ergoena acoge la mayor parte de los caseríos, localizándose dos pequeñas aglomeraciones, Telleriarte y Brinkola.

Las NN.SS distinguen los siguientes usos del suelo:

- USOS RESIDENCIALES
- USOS INDUSTRIALES
- USOS TERCARIOS
- USOS RURALES
- USOS DE COMUNICACIONES
- USOS DE ESPACIOS LIBRES
- USOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- USOS DE CAUCES FLUVIALES
- USOS DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS

4.3.2. Características de las zonas urbanas

Fue a partir de 1.961 cuando el municipio empezó a extenderse hacia las laderas. De este modo surgieron diversos barrios periféricos, con urbanizaciones inexistentes o de baja calidad, con incumplimientos de los estándares de cesión de espacios verdes y con carencias de equipamientos y adecuadas infraestructuras viarias que paulatinamente se

han tenido que solucionar.

Dentro de la delimitación del suelo urbano, pese a existir una separación entre áreas industriales y residenciales, los usos industriales históricos, se encuentran muy pegados a las viviendas.

Por otro lado se da una diferenciación entre la zona baja, casco antiguo, y los nuevos barrios, situados en zonas altas y laderas, y al Oeste. En algunos casos se detectan dificultades de accesibilidad

Los equipamientos fundamentales se han resuelto de forma que se alinean en el área de conexión entre las dos zonas residenciales (zona baja y zonas altas) facilitando de este modo el acceso a los mismos al conjunto de la población. Quedan fuera de esta área la Iglesia, el Polideportivo y el Ayuntamiento.

La industria ocupa los terrenos aluviales del valle. No existen parques propiamente urbanos, pero hay que mencionar el parque de Mirandaola y los espacios destinados a jardines de barrio. Como equipamientos deportivos hay un polideportivo, un campo de fútbol, y un frontón cubierto. El equipamiento cultural consta de una Kultur-etxea, Biblioteca municipal y Latxartegi Aretoa (cine). Los equipamientos educativo y de servicios sociales se definen en el apartado "Medio Socioeconómico" .

4.4. Análisis de las Normas Subsidiarias

El último documento de planeamiento urbanístico de Legazpi eran las Normas Subsidiarias, aprobadas el 22 de julio de 1.987.

Actualmente se encuentran sometidas a un proceso de revisión que ha sufrido diversos avatares:

- 16 septiembre de 1.998: Aprobación inicial
- 9 de junio de 1.999: Aprobación provisional y acuerdo para la elaboración de Texto Refundido
- 1 de diciembre de 1.999: Aprobación plenaria del Texto refundido
- 27 de junio del 2.000: Acuerdo de Diputación Foral suspendiendo la aprobación definitiva y ordenando incorporar diversas consideraciones
- Septiembre del 2.000: nueva redacción del Texto refundido de NN.SS.
- Diciembre del 2.000: aprobación por Diputación Foral

4.4.1. Criterios y objetivos generales de las Normas Subsidiarias

Los elementos que se consideran importantes para la definición del modelo que se propone para Legazpi y se plantean como objetivos son los siguientes:

- Valoración de la nueva Autovía entre Beasain, Bergara y Durango, eje transversal principal de la Comunidad Autónoma, como elemento generador de desarrollo de la zona del Alto Urola.
- Papel a jugar el municipio de Legazpi, dentro del valle del Alto Urola, con disponibilidad de suelo entre los cascos urbanos de Legazpi y Urretxu.
- Transformación sustancial del acceso a la zona urbana del municipio mejorando su escenografía y paisaje, por medio de un nuevo tramo viario entre la nueva Autovía y Mirandaola.
- Aprovechamiento del mencionado nuevo acceso, como elemento fundamental estructurador del municipio, tanto para la zona urbana actual, residencial e industrial, como para las nuevas ocupaciones de territorio que se propongan.
- Desarrollo residencial en sentido Este-Oeste, aprovechando las características topográficas del suelo, y como ampliación del casco actual de las zonas de Mantxola y Urtatza.
- Graduación de las tipologías edificatorias en cuanto a intensidad, altura y volumen, desde el centro a las laderas. Zonas intensivas en las partes bajas del valle, con trama urbana clásica, conformada por calles, plazas, jardines urbanos, edificios públicos y privados, etc. Zonas de tipo "ciudad jardín" en las zonas intermedias de las laderas, con edificios formando pequeñas comunidades rodeadas de espacios de jardín privado, con estructura urbana tradicional y por fin zonas de baja densidad, en las zonas altas de las laderas, formada por edificios aislados o pequeñas agrupaciones, con dominio de los espacios libres verdes.
- Complementación de las deficiencias viarias, de equipamientos y servicios entre barrios o núcleos de población existente.
- Potenciación de la centralidad del municipio, con intervenciones que faciliten dicho carácter, con tratamiento de plazas, paseos y edificios públicos, muy especialmente el espacio configurado por el Edificio Consistorial, la Iglesia Parroquial, la plaza, las Escuelas, el frontón y todo su entorno urbano.
- Valoración del río como elemento urbano a ser integrado dentro de la trama urbana, permitiendo la conformación de paseos arbolados y lugares de

estancia.

- Creación de un lugar de estancia, paseo y esparcimiento público, como espacio verde y deportivo, próximo al núcleo urbano, en la zona de Urtatza, que englobe el actual campo de tiro, el caserío de Patricio Echeverría y el embalse de Urtatza.
- Transformación de suelo industrial a mixto, industrial y residencial de carácter intensivo, de los terrenos ocupados por la Papelera, en caso de que desaparezca la actividad industrial actual, con integración urbana del cauce descubierto del río.
- Calificación de suelo para actividades económicas en el sentido más amplio de la palabra, desde usos industriales a usos terciarios, en las proximidades del nudo de la Autovía, entre ésta y la zona industrial actual.
- Calificación de suelo de actividades económicas, en la zona situada entre el casco urbano y el cruce de la carretera a Gabiria.
- Delimitación, protección y potenciación de usos controlados, de la zona que abarca Mirandaola, Telleriarte, Brinkola y la presa de Barrendiola, destinando todo el conjunto a protección agraria, impulso turístico y cultural, recogiendo en dicho conjunto el esparcimiento, los paseos, la valoración del paisaje y de la arquitectura, todo ello de conformidad con el proyecto Lenbur.
- Protección del medio rural y sus actividades económicas agrícolas y ganaderas.
- Protección del Parque Natural de Aizkorri.

4.4.2. Régimen del suelo

En las "Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal", todo el territorio de Legazpi ha sido incluido en alguna de las siguientes "clases de suelo":

- Suelo Urbano
- Suelo Apto para Urbanizar
- Suelo No Urbanizable

El Suelo Urbano y el Apto para Urbanizar incluyen Suelo Residencial y Suelo de Actividades Económicas.

Más concretamente, el Suelo Urbano incluye 26 Áreas residenciales y 15 Áreas de actividades económicas. El Suelo Apto para Urbanizar incluye 2 Áreas residenciales y 1

Area de actividades económicas. Además se incluyen 3 Areas destinadas a Equipamientos (Bomberos, Polideportivo y Cementerio).

Por su parte, el Suelo No Urbanizable incluye la división legal en 3 Categorías (protegido, de núcleo rural y común) y una zonificación específica en Unidades Ambientales de Ordenación, según los siguientes tipos:

- PN. Areas incluidas en el Parque Natural de Azkorri
- P. Areas de protección
- C. Areas de Conservación Activa
- R. Areas de Regeneración Evolutiva
- Re. Areas de Restauración
- F. Areas de Usdo Forestal
- A. Areas de Uso Agrario
- Po. Areas de Potenciación del Uso Agrario-Forestal.

Se añaden además otros dos tipos:

- NR. Suelo de Núcleo Rural
- AS. Areas de Protección de Aguas Superficiales.

4.4.3. Las zonas urbanizables

Se han diferenciado dentro del suelo apto para urbanizar 2 áreas residenciales y 1 industrial.

Residencial

Area 27.- Mantxola.

Area 28.- Urtatzola.

Actividades económicas (Industrial)

Area 44.- Elbarrena.

Las áreas residenciales aptas para urbanizar, se contemplan como zonas de edificación de viviendas aisladas o adosadas. El total del número de viviendas previstas es de 104. En

esta clase de suelo solamente se prevé 1área para actividades económicas. En ella se contempla una Parcela Edificable de 65.000 m2.

4.4.4. Equipamientos y servicios

Equipamiento docente.

Las instalaciones existentes son:

- Escuela medioambiental (perteneciente al CEIDA)
- Escuelas de San Juan
- Escuela Latxartegi
- Colegio Domingo Agirre
- Parvulario Itxaropen
- Parvulario Lau-Bide
- Ikastola Haztegi
- Instituto Olazábal (R.E.M.)
- Euskaltegi
- Academia de Música

Dada la demanda limitada de plazas escolares prevista en el futuro, como consecuencia del descenso de los índices de natalidad, y la disponibilidad relativamente amplia de suelo para estos usos existentes en las distintas modalidades de enseñanza, no se plantean problemas relevantes respecto a esta dotación en el horizonte de desarrollo previsto para las Normas Subsidiarias.

Equipamiento sociocultural.

Las instalaciones existentes son:

- Gaztetxe
- Escuelas San Ignacio
- Kultur Etxea
- Palacio de Vicuña

- Locales en Itxaropen nº 3,3,10,11,15-16 y 17
- Latxartegi Aretoa (cine municipal)
- Parque de Mirandaola
- Hornos de Udana
- Ferrería Olazar
- Molino Igaralde
- Caserío Erreizabal

Desde las Normas Subsidiarias se propone la consolidación de los edificios existentes, y como edificio de nueva construcción se proponen los locales adosados al nuevo frontón a edificar.

Equipamiento deportivo.

Incluye el Polideportivo Bikuña, rehabilitado y dando solución al campo de fútbol provisional, que se ubicaba en el Área 58 industrial, y el Campo de tiro de Urtatza.

Respecto al frontón municipal, se propone la sustitución del actual dentro de la nueva ordenación del casco urbano.

Equipamiento sanitario y asistencial.

Se considera suficiente el nuevo centro ambulatorio, ubicado junto al Hogar de los jubilados, complementado por el Hospital comarcal de Zumarraga.

En relación a los equipamientos asistenciales, se prevé la posibilidad de ampliación de la actual Residencia Santa Cruz y la rehabilitación de la Pensión San Martín.

Equipamiento religioso.

El equipamiento religioso de culto católico es el único presente en el municipio. Incluye la parroquia municipal y 4 ermitas. No existen previsiones de nuevas instalaciones.

Equipamiento hostelero.

La oferta actual incluye el Aterpe de Brinkola y el hotel Mauleon, ubicado en la casa Elorza Enea y con 12 habitaciones. Se considera necesaria la ampliación de la oferta hostelera, planteándose este uso en el Barrio Telleriarte y en Caserío Urtatza-Zaharra.

Otros equipamientos.

Se propone la construcción de un "Arkupe" en el Area de Aizkorri, para usos múltiples,

incluido el actual mercado semanal, que se celebra en la plaza del Ayuntamiento.

Infraestructura de Servicios Urbanos

A) Abastecimiento y distribución de agua y gas natural.

La traída de agua históricamente viene de captaciones de manantiales desde Aizkorri. La canalización del agua se hace a través de tuberías que se recogen en el depósito de Goenaga.

La red principal actual viene desde el embalse de Barrendiola, abasteciendo al mismo depósito de Goenaga. Dicha red tiene carácter comarcal. Desde este depósito se abastece por gravedad al municipio.

La red que viene del embalse de Barrendiola, sigue su recorrido hacia el municipio de Urretxu, abasteciendo al mismo.

La red municipal está configurada de tal manera que permite un servicio adecuado.

El municipio está atravesado por el gasoducto general de Gas de Euskadi. El trazado se encuentra situado en la zona Norte del municipio, atravesando el valle de Oeste a Este.

A partir de este gasoducto se ha ejecutado la derivación de la red con el fin de abastecer de gas al municipio.

B) Saneamiento de aguas residuales y pluviales.

Existe un colector general que recoge todos los vertidos de aguas residuales e industriales, conduciendo las aguas hacia la estación depuradora de Urretxu.

A este colector general acometen las aguas fecales de los distintos barrios y núcleos industriales.

C) Las redes de electricidad, telefonía y gas natural.

El municipio se encuentra atravesado por líneas de transporte de energía de alta tensión, estando centralizadas en el municipio de Ezkio-Itxaso.

Las líneas que atraviesan el valle son tres tendidos de 380 Kv. y uno de 220 Kv.

A partir de estas líneas principales se derivan las redes de abastecimiento de energía eléctrica al municipio.

4.4.5. Zonas verdes

Las previsiones legales de reserva de espacios libres destinados a parques públicos y

zonas verdes son de un mínimo de 5 m²/hab. El municipio de Legazpi para el cumplimiento de esta disposición exige la reserva de aproximadamente 45.000 m², teniendo en cuenta que el número actual de habitantes asciende a 8.855 aproximadamente.

El Documento de Normas prevé 60.020 m² destinadas a Sistema General de Espacios libres, distribuidos en las siguientes Areas:

* Área 1.- Mirandaola: 30.450 m².

* Área 6.- Aizkorri: 5.000 m².

* Área 10.- Latxartegi: 6.910 m².

* Área 18.- Urtatza: 5.500 m².

* Área 21.- Telleriarte: 1.217 m².

* Área 23: Goialde: 10.943 m².

4.4.6. Red viaria

El acceso actual se realiza atravesando la zona industrial de la antigua Factoría Patricio Echeverría, por una calle de carácter eminentemente industrial, donde se mezclan los usos urbanos ordinarios residenciales y los generados por la actividad industrial. La principal actuación propuesta en las NN.SS. es la realización de una variante como alternativa a la actual GI-2630.

El Departamento de Transportes y Carreteras de la Diputación Foral cuestiona la Variante propuesta. La nueva vía o variante se propone, en su mayor parte, por la ladera "este" que bordea el municipio. El inicio de la misma se iniciaría en el cruce de salida de la Autovía Beasain-Bergara, que ha de dar servicio al Alto Urola.

Han sido analizadas diferentes variables, la propuesta contenida en las NN.SS. parte del enlace de la Autovía y se desplaza por la ladera "Oeste" hasta Ballestas enlazando con la carretera GI-3540, Legazpi-Gabiria.

El trazado viario propuesto posee 5 puntos de enlace. Los 2 primeros situados en la ladera "oeste". El primero es el que corresponde al cruce con la Autovía y que relaciona la misma con el trazado actual. El segundo es el que se sitúa a media ladera y que ha de servir de soporte para el desarrollo del nuevo suelo para actividades económicas. El tercero corresponde al punto extremo de la envolvente de la zona de Mantxola, que ha de permitir un acceso doble al centro urbano residencial, uno a la nueva plaza del Centro histórico y otro a la zona representativa de villas, con lo que se mejora sensiblemente la imagen o paisaje urbano del municipio, al acceder a los elementos urbanos más emblemáticos. El cuarto corresponde al encuentro con la carretera actual a Gabiria, a la altura aproximada

del Cementerio. El quinto corresponde al cruce actual de Motxorro, que permite la incorporación al trazado viario actual y el acceso al vial a Zerain.

*** REDES VIARIAS INTERNAS.**

Como consecuencia de la creación de la nueva vía o Variante, el resto de vías existente y a proponer quedarán calificadas como redes internas o de funcionamiento interno.

Entre las vías internas se distinguen 2 clase de vías; las "principales" y las "locales".

Se consideran "principales" aquellas vías internas que estructuran el tráfico principal dentro del municipio. Así tenemos en primer lugar la carretera actual entre Urretxu y el casco urbano, que se convertirá en el eje principal interno del municipio. También se consideran vías "principales", las que permitirán una circulación en anillo, dentro del casco urbano, sirviendo para la aproximación a los distintos barrios.

Entre estos se encuentran tramos ya ejecutados y otros sin ejecutar (Descripción actual). Los nuevos tramos a ejecutar vendrán como consecuencia de los desarrollos puntuales internos previstos, principalmente de uso residencial.

La otra vía principal será la que permita la unión del Barrio San Ignacio con Bikuña a media ladera que resolverá la conexión y salida de Itxaropen.

El resto de trazados viarios de aproximación y entrada a cada uno de los barrios y sus redes internas, se consideran de carácter "local".

4.4.7. Principales propuestas de las NN.SS. con especial incidencia ambiental

Las NN.SS recientemente aprobadas dedican una atención especial al trazado de nueva variante propuesta.

En primer lugar, realiza un análisis de las Unidades Ambientales afectadas por el trazado de la variante propuesta y de sus potencialidades, analizando también la capacidad de acogida de las diferentes Unidades Ambientales.

Las conclusiones sobre las unidades ambientales afectadas por el trazado propuesto se reflejan en la siguiente tabla:

ÁREAS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR IMPACTOS	COMPATIBILIDAD DE USOS Y ACTIVIDADES
UNIDADES AMBIENTALES	INFRAESTRUCTURA VIARIA

Formaciones Climáticas	Sujeto a EIA
Formaciones edafoclimáticas	Prohibido
Formaciones subseriales	Sujeto a EIA
Comunidades de interés agrario Cultivos de Huerta. Prados de diente y siega atlánticos. Vegetación nitrófila de campos Pastizales gramínoles secos. Praderas montanas.	Sujeto a EIA Sujeto a EIA Sujeto a EIA Sujeto a EIA Sujeto a EIA
Formaciones de interés forestal	Sujeto a EIA
Áreas de fertilidad arqueológica potencial y/o con presencia de elementos patrimoniales	Sujeto a EIA

Como conclusión se plantea que no es posible determinar de forma precisa la viabilidad ambiental de la infraestructura planteada, aunque si es posible determinar aquellas áreas que en ningún caso deberían ser afectadas por una actuación que pueda comprometer el futuro de la unidad territorial afectada.

Se establecen una serie de, "puntos calientes" del territorio cuya preservación debería estar garantizada en el diseño del trazado definitivo de la variante de Legazpi. Este es el caso de las formaciones climáticas, de las geoserias riparias, y las Áreas de fertilidad arqueológica potencial y/o con presencia de elementos patrimoniales.

Será imprescindible la articulación de Estudios adecuados y pormenorizados de Impacto Ambiental para la determinación de la oportunidad de la realización de una infraestructura como la planteada, ello es debido a que la construcción de una infraestructura viaria como la planteada supone una importante incidencia sobre la base física y biótica del territorio afectado.

4.4.8. Previsión de nuevas viviendas

En Suelo Urbano el total de nuevas viviendas asciende a la cifra de 648 viviendas. De ellas:

- .- En 11 Areas se recogen menos de 30 viviendas. Total 172 viviendas lo que supone un 26,6% del total.
- .- En 4 Areas se recogen entre 30 y 50 viviendas. Total 176 viviendas lo que supone un 27,2% del total.
- .- En 1 Area se recogen 66 viviendas, lo que supone un 10,1% del total.
- .- En 1 Area se recogen 234 viviendas (Area 6), lo que supone un 36,1%.

En Suelo Apto para urbanizar solamente se prevén 2 Areas. Ambas se contemplan como zonas de edificación de viviendas aisladas o adosadas. El total del número de viviendas previstas es de 104.

Resumen de nuevas viviendas previstas en las NN.SS.:

Suelo urbano.....	648 v.
Suelo apto para urbanizar.....	104 v.
Total.....	752 v.

4.5. El patrimonio histórico-arquitectónico y arqueológico

Las NN.SS. realizan un Inventario del patrimonio de interés histórico, artístico, cultural y arqueológico, que contará con una normativa especial dirigida a su protección, conservación y/o recuperación. Incluye los siguientes puntos:

I.- PATRIMONIO HISTORICO - ARQUITECTONICO

1. Iglesia de Santa M^a de la Asunción (A)
2. Casa Consistorial
3. Palacio Bikuña. (A)
4. Palacio de Elorza
5. Torre Elorregi
6. Minas Katabera-Udana
7. Casa Patricio Echeverria

8. Azpikoetexe (Patricio Elorza S.A.)
9. Estación de Brinkola
10. Caserío Lecuona
11. Caserío Urtazar
12. Caserío Urtatza Garakoa
13. Caserío Olaberria
14. Caserío Suntunea
15. Caserío Ubitarte
16. Caserío Guriditegi
17. Caserío Igaralde Goikoa
18. Caserío Olazarra
19. Molino de Igaralde
20. Ferrería de Mirandaola
21. Ferrería y Molino de Olaberria
22. Ermita San Miguel
23. Humilladero de San Miguel
24. Ermita de San Juan Bautista
25. Casa Zoilo
26. Barrio San Ignacio/Aranzazu
27. Iglesia de San Agustín
28. Capilla del Colegio de Buen Pastor
29. Edificio de viviendas Andresenea
30. Casa del Almirante Bikuña 8
31. Casa de Latxartegi Kalea 3 (Kultur-etxea)

32. Torre de Olaetxe
33. Puente de Elorregi
34. Puente de Igaralde 2
35. Puente de Mirandaola
36. Puente de Pastaingoa
37. Ikaztegi (Almacen de carbón)
38. Casa de camineros
39. Caserío Aguirrebengoa
40. Caserío Gorosterrazu
41. Caserío Urtatzola Txiki
42. Caserío Araiztegi
43. Caserío Markastegi
44. Caserío Mirandaola
45. Caserío Arizti Goikoa
46. Caserío Etxeaundi
47. Caserío Aguirreburualde/Aulde
48. Caserío Mintegi/Munttei
49. Molino de Elorregi
50. Molino de Bikuña
51. Molino de Plazaola
52. Molino Urtatzola Txiki

II.- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

1. Caserío Galdotz (A)
2. Caserío Mendizabal (A)

3. Molino Ibarrola (hoy casa) (D)
4. Molino Urtatzaola (hoy casa) (D)
5. Caserío Mantxola (A)
6. Caserío Plazaola (A)
7. Ferrería Plazaola (sin estructura visible) (E)
8. Iglesia de Santa María de la Asunción (A)
9. Hospital de Legazpi (Sin estructura visible) (E)
10. Casa-Palacio de Bikuña (A)
11. Ferrería Bikuña (ruinas) (D)
12. Molino Bikuña (Ruinas) (D)
13. Ferrería Olaberría (ruinas) (D)
14. Ermita de San Miguel de Motxorro (A)
15. Caserío Mirandaola (A)
16. Caserío Ubitarte (A)
17. Molino Ubitarte o chanton erreka (D)
18. Torre Elorregi (A)
19. Ermita de San Juan de Elorregi (sin estructura visible) (E)
20. Ferrería Elorregi (sin estructura visible) (D)
21. Haizeola de Leizealde (E)
22. Haizeola de Teniola (E)
23. Haizeola de Zepadi (E)
24. Haizeola de la ladera sur del Monte Otaño (E)
25. Ferrería de Olazarra (ruinas) (D)
26. Caserío Olazarra (ruinas) (D)

27. Ferrería de Barrendiola (hoy casa) (D)

28. Ferrería de Arabaolaza (sin estructura visible) (E)

29. Ferrería de Gibelola (de Suso y de Yuso) (sin estructura visible) (E)

30. Ferrería Brinkola (sin estructura visible) (E)

El Inventario es abierto y, en cuanto a las zonas de presunción arqueológica, se basa en el Inventario de Zonas de Presunción Arqueológica del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco (Resolución de 17.9.97). Las claves indicadas responden a los siguientes criterios:

(A) Area intramuros del edificio

(B) Area intramuros y 15 m. alrededor del edificio

(C) Area ocupada por el elemento y 5 m. alrededor

(D) Area del edificio e instalaciones anexas

(E) Area especificada en plano

5. SISTEMAS NATURALES

5.1 Comunidades vegetales y fauna

5.1.1 Vegetación, flora y áreas forestales

Las tres cuartas partes del término de Legazpi están cubiertas por plantaciones de coníferas (*Pinus radiata*, *Pinus nigra* y *Larix kaempferi*). En el resto del municipio existen algunas parcelas de interés: bosquetes mixtos atlánticos, hayedos, típica vegetación de campiña, bosque de roble albar, tocornal, vegetación de roquedo y formaciones riparias.

Las zonas más bajas ocupadas por caseríos, muestran la vegetación de campiña, común en toda la zona vascoatlántica. En las laderas más altas, asomando entre las coníferas exóticas, aparecen los también típicos bosquetes mixtos atlánticos y hayedos, retazos de la vegetación original. Las parcelas de robledal de roble albar aparecen sobre todo en la margen izquierda del río Urola.

Seguidamente se describen las formaciones vegetales de interés:

BOSQUE MIXTO.

Son aquellos a los que tiende la vegetación por evolución natural en las mencionadas laderas altas. En Legazpi, se trata de bosques mixtos de **roble pedunculado** (*Quercus robur*), **fresnos** (*Fraxinus excelsior*), **castaños** (*Castanea sativa*), **tilos** (*Tilia cordata*), **olmos** (*Ulmus minor*), **arcos** (*Acer pseudoplatanus*) y **hayas** (*Fagus sylvatica*). Se complementa con un estrato arbustivo compuesto por endrinos (*Prunus spinosa*), majuelo (*Crataegus monogyna*), zarza (*Rubus sp.*), y hiedra (*Hedera helix*). Las representantes herbáceas son *Polystichum setiferum*, *Arum italicum*, *Veronica montana*, entre otras.

De forma general se asienta sobre suelos básicos o débilmente ácidos. En las zonas de fuerte pendiente este bosque da paso a un robledal más pobre en especies (asociación *Blechno spicanti-Quercetum roboris*). Actualmente, la distribución del bosque mixto es muy reducida y ha sido sustituido por prados de siega y diente (asociación *Lino-Cynosuretum*) para el aprovechamiento agropecuario. En caso de abandono aparece otra comunidad de pastizal (*Seseli cantabrici-Brachipodietum pinnati*).

En los dominios más elevados, con una mayor precipitación, la vegetación clímax está constituida fundamentalmente por hayedos, que varían su composición florística en función de la naturaleza del sustrato (hayedos ácidos o hayedos calcícolas).

Si el sustrato es ácido la asociación que se produce es *Saxifrago hirsutae-Fagetum* tradicionalmente sometido a la tala maderera, con un estrato arbustivo con arándano (*Vaccinium myrtillus*), y acebo (*Ilex aquifolium*). En sucesivas etapas de degradación se encuentran las asociaciones *Pteridium aquilinum-Erica arborea* (destaca el helecho águila y

el brezo arbóreo), *Daboecio-ullicetum gallii vacinetosum myrtillii* (brezal-tojar con arándanos), y pastizal *Jasiono-Sieglingietum decumbentis*.

El hayedo calcícola (*Carici sylvaticae-Fagetum*), deja pasar menos luz por lo que el estrato arbustivo y herbáceo se encuentran peor representados. En dichos estratos resaltan saxifrago (*Saxifraga hirsuta*), botones de oro (*Ranunculus nemorosus*), y lastón (*Brachypodium sylvaticum*).

ROBLEDAL DE ROBLE ALBAR.

El **roble albar** (*Quercus petraea*) es una especie muy poco común en Gipuzkoa. Estos robledales se extienden por la zona de Gorostiaga y Aizeleku y, especialmente en la zona más meridional del municipio en la cabecera del valle y por debajo del piso colino (laderas altas) dominado por el hayedo.

En el paraje de Urkimendi se encuentra la mancha mayor y mejor conservada de esta forma vegetal en todo Gipuzkoa.

El robledal de roble albar se asienta sobre sustratos ácidos, en condiciones microclimáticas de mayor pluviosidad que la media del piso bioclimático que ocupan. La mayor humedad de este bosque respecto al tocornal establece que en su seno sea posible observar hayas, castaños, serbales (*Sorbus aucuparia*) en el estrato arbóreo, y en el arbustivo, especies como la brechina (*Calluna vulgaris*), arándanos, brezos (*Erica vagans*) entre otras.

TOCORNAL O MAROJAL.

También aparecen pequeños retazos de marojal o tocornal, localizados generalmente muy próximos a las parcelas de roble albar, ya que ecológicamente se sitúan en ambientes muy similares. Es un bosque dominado por el **roble peludo** (*Quercus pyrenaica*) al que acompañan especies híbridas de roble pedunculado. Como estratos arbustivos es posible distinguir uno alto con majuelo y acebo, y otro bajo con argomas (*Ulex* sp.), arándanos y brezos.

VEGETACIÓN DE ROQUEDO.

Cabe destacar también en la zona del cresterío de Aitzgorri, la existencia de una vegetación asociada a los roquedos calizos.

FORMACIONES RIPARIAS.

Se encuentran actualmente muy degradadas debido a la deforestación, la explotación agrícola, urbanización, infraestructuras viarias, y por la extracción de gravas y arenas de los cauces fluviales. A este hecho se le suma la contaminación orgánica y química de las aguas, que sobrepasan la capacidad de depuración de estas formaciones, favoreciendo a vegetación más resistente y de porte menor adaptadas al medio semiacuático.

En el municipio de Legazpi, estos bosques de galería son alisedas por el predominio del **aliso** (*Alnus glutinosa*) que es acompañado por **saucos** (*Salix* sp.), **fresnos**, así como arbustos y herbáceas entre las que destacan las de carácter nitrófilo, debido a la eutrofización de las redes fluviales. Las alisedas que aún permanecen están confinadas a la cabecera de cuenca.

SETOS.

En el área de Brínkola- Telleriarte existen setos vivos que circundan las parcelas. Éstos protegen del viento y dan sombra a los cultivos y acogen avifauna interesante, insectívoros que controlan las plagas.

5.1.2. Fauna

Los bosques de coníferas funcionan como islas entre las tierras de labor para las especies animales. Como especies características de los bosques de coníferas son destacables el alcotán (*Falco subbuteo*), la becada (*Scolopax rusticola*), o la ardilla (*Sciurus vulgaris*).

En los bosques de frondosas (robleales, hayedos), las hojas caídas de los árboles junto con las arcillas del suelo, forman el denominado complejo absorbente, con suelos bien desarrollados que pueden ser utilizados por especies con hábitos excavadores, así como invertebrados que dan de comer a numerosas aves insectívoras. Son formaciones estables y de una elevada longevidad lo que permite en el caso de los viejos árboles trasmochados una gran cantidad de refugios que favorecen el emplazamiento de diversas comunidades faunísticas. Las especies más representativas son la salamandra (*Salamandra salamandra*) que se encuentra principalmente en el hayedo, el tritón palmeado (*Triturus helveticus*) o el halcón abejero (*Pernis apivorus*).

Las comunidades presentes en los matorrales son restos de las preexistentes, ocupan grandes áreas y son observables muchas especies distintas, pero con muy baja densidad poblacional. Algunas especies de estas comunidades son el lución (*Anguis fragilis*), la culebra de collar (*Natrix natrix*), el cuco (*Cuculus canorus*), el chochín (*Troglodytes troglodytes*) y la ratilla agreste (*Microtus agrestis*).

La zona de montaña con roquedos y áreas kársticas tiene unas características muy adecuadas para la nidificación y ocultación, así se distribuyen en este biotopo el azor (*Accipiter gentilis*), gavilán (*Accipiter nissus*), águila calzada (*Hieraetus pennatus*) y otros. Estas zonas han obtenido una valoración muy alta en cuanto a los criterios de riqueza en especies, diversidad, abundancia local respecto a la abundancia regional y existencia y frecuencia de animales de interés.

Entre las comunidades de los sistemas fluviales cabe destacar el mirlo común (*Turdus merula*), la curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*), la comadreja (*Mustela nivalis*), el topo (*Talpa europaea*) y el erizo (*Erinaceus europaeus*). Dentro de las especies típicamente

relacionadas con el biotopo acuático, destacan en especies de peces (ictiofauna): madrilla (*Chondostroma toxostoma*), el piscardo (*Phoxinus phoxinus*), lobo o cacho (*Noemacheilus barbatulus*), y la anguila (*Anguilla anguilla*). Además, se pueden encontrar tritones palmeado y jaspeado (*Triturus helveticus*, *T. alpestris* y *T. marmoratus*), rana común (*Rana perezi*), culebra viperina (*Natrix maura*). Entre la fauna ripícola cabe destacar, entre otros, el martín pescador (*Alcedo atthis*), lavandera cascadeña y blanca (*Motacilla cinerea* y *M. alba*), y musarañas (*Sorex minutus*, *Crocidura russola*).

En el siguiente cuadro, recogemos una relación de la fauna más habitual en los ecosistemas terrestres y acuáticos propios del municipio de Legazpi. Hay que tener en cuenta que ello nos ofrece, sobre todo, una panorámica de la fauna potencial. La escasez o dispersión en pequeños espacios de estos ecosistemas en la actualidad, así como la fuerte presión antrópica en casi todos ellos ha implicado una importante disminución de estas especies, con la desaparición de algunas de ellas o una notable reducción en el número de ejemplares.

Especies características según hábitats

	<i>Campaña</i>	<i>Landas atlánticas</i>	<i>Fluviales y ripícolas (Alisedas y Curso alto de los ríos)</i>	<i>Re poblaciones de coníferas</i>	<i>Robledad húmedo y Bosques mixtos</i>	<i>Robledal marcescentes</i>	<i>Roquedos</i>
Peces							
<i>Trucha común</i>			*				
<i>Ezkaizu</i>			*				
<i>Locha</i>			*				
<i>Anguila</i>			*				
Anfibios							
<i>Rana roja</i>				*	*	*	
<i>Rana patilarga</i>					*	*	
<i>Rana verde</i>			*				
<i>Salamandra común</i>			*				
<i>Sapo común</i>	*	*	*	*		*	

<i>Sapo corredor</i>		*					
<i>Sapo partero</i>	*	*	*			*	
<i>Tritón Jaspeado</i>	*				*		
<i>Tritón palmeado</i>	*				*		
Reptiles							
<i>Culebra de agua</i>			*				
<i>Culebra de collar</i>	*	*	*		*		
<i>Culebra lisa</i>		*					
<i>Eslizón</i>						*	
<i>Lagartija de turbera</i>		*				*	
<i>Lagartija ibérica</i>		*			*	*	
<i>Lagartija roquera</i>	*	*	*		*	*	
<i>Lagarto verde</i>	*	*			*	*	
<i>Lagarto verdinegro</i>	*						
<i>Lución</i>	*			*	*	*	
<i>Víbora áspid</i>		*					
<i>Víbora cantábrica</i>	*	*			*		
Aves							
<i>Acentor común</i>		*					
<i>Agateador común</i>				*			
<i>Aguila calzada</i>						*	
<i>Aguilucho pálido</i>		*					
<i>Alcaudón dorsirrojo</i>	*						
<i>Alimoche</i>							*

<i>Arrendajo</i>					*		
<i>Bisbita arbóreo</i>	*				*	*	
<i>Buitre</i>							*
<i>Buscarla pintoja</i>		*					
<i>Camachuelo</i>					*		
<i>Cárabo</i>					*	*	
<i>Carbonero común</i>						*	
<i>Carbonero garrapinos</i>				*			
<i>Carbonero palustre</i>					*		
<i>Cernícalo</i>							*
<i>Colirrojo real</i>						*	
<i>Corneja</i>						*	
<i>Cuco</i>	*				*	*	
<i>Cuervo</i>							*
<i>Curruca capiotada</i>					*	*	
<i>Curruca mosquitera</i>					*		
<i>Curruca rabilarga</i>		*					
<i>Chochín</i>		*		*	*	*	
<i>Chotacabras</i>		*					
<i>Chotacabras gris</i>						*	
<i>Chova piquigualda</i>							*
<i>Chova piquirroja</i>							*
<i>Desmán pirenaico</i>			*				

<i>Escribano cerillo</i>		*				*	
<i>Escribano común</i>	*					*	
<i>Estornino común</i>	*						
<i>Gavilán</i>				*		*	
<i>Gorrion molinero</i>	*						
<i>Halcón abejero</i>						*	
<i>Halcón peregrino</i>							*
<i>Herrerillo capuchino</i>				*			
<i>Herrerillo común</i>					*	*	
<i>Jilguero</i>	*						
<i>Lavandera blanca</i>	*		*				
<i>Lavandera cascadeña</i>			*				
<i>Lechuza común</i>	*						*
<i>Martín pescador</i>			*				
<i>Mirlo</i>	*					*	
<i>Mirlo acuático</i>			*				
<i>Mito</i>						*	
<i>Mosquitero común</i>					*	*	
<i>Mosquitero papialbo</i>						*	
<i>Paloma torcaz</i>						*	
<i>Papamoscas gris</i>	*				*		
<i>Petirrojo</i>				*	*	*	
<i>Pico menor</i>					*		

<i>Pinzón</i>						*	
<i>Piquituerto</i>				*			
<i>Pito negro</i>						*	*
<i>Pito real</i>						*	
<i>Pito verde</i>	*				*		
<i>Ratonero común</i>	*					*	
<i>Reyezuelo Listado</i>				*			
<i>Roquero solitario</i>							*
<i>Ruiseñor bastardo</i>			*				
<i>Tarabilla común</i>		*					
<i>Torcecuellos</i>	*						
<i>Totovía</i>						*	
<i>Trepador azul</i>					*	*	
<i>Zorzal común</i>	*				*	*	
<i>Zorzal charlo</i>						*	
Maníferos							
<i>Ardilla</i>				*	*		
<i>Comadreja</i>	*						
<i>Erizo común</i>	*	*					
<i>Garduña</i>	*						
<i>Gineta</i>				*	*		
<i>Lirón careto</i>				*			
<i>Lirón gris</i>					*		

<i>Musaraña común</i>	*		*				
<i>Musaraña de Millet</i>	*	*	*	*	*		
<i>Musarañita</i>	*		*				
<i>Musgaño patiblanco</i>	*		*		*		
<i>Nutria</i>			*				
<i>Rata campestre</i>	*						
<i>Rata de agua</i>			*				
<i>Ratilla agreste</i>	*		*		*		
<i>Ratón de campo</i>	*	*	*	*	*	*	
<i>Ratón espiguero</i>	*						
<i>Tejón</i>	*	*					
<i>Topillo común</i>	*						
<i>Topillo lusitano</i>	*						
<i>Topillo pirenaico</i>	*						
<i>Topillo rojo</i>	*	*	*	*	*		
<i>Topo común</i>	*						
<i>Visón europeo</i>			*				
<i>Zorro</i>	*	*		*	*		

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo de Vertebrados de la CAPV

5.1.3. Paisaje

El paisaje de Legazpi, según las unidades paisajísticas indicadas en el Sistema de Cartografía Ambiental de la CAPV es dominado por las Plantaciones forestales. Sin embargo, son destacables otras unidades como la de Frondosas caducifolias y Agrario con dominio de prados cultivos atlánticos y setos.

Con menos presencia aparecen el Mosaico agrario forestal y el Matorral.

5.2. Espacios naturales protegidos

5.2.1. Parques naturales

Parte del término municipal de Legazpi pertenece al que está pendiente de ser declarado Parque Natural de Aitzgorri, ya que está propuesto para entrar en la Red de Espacios Naturales Protegidos. La zonificación establecida por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de Aitzgorri, actualmente en elaboración, que afecta a Legazpi delimita las siguientes zonas:

Zona de Reserva:	- Roquedo de Aitzgorri
Zona de Protección:	- Hayedos de la cara norte de roquedo de Aitzgorri (pertenecientes al sector 27 de la sectorización del Parque, denominado Hayedos de la cara norte de Aloña) - Repoblaciones al norte del roquedo (pertenecientes al sector 36 de la sectorización del Parque, denominado Repoblaciones de Arbelaitz)
Zona de Conservación activa:	- Robledal de la cabecera del Urola
Zona de potenciación ganadero-forestal:	- Laderas suaves de Jaondo - Frente de Aitzgorri-Zegama
Zona de infraestructuras y equipamientos:	- Embalse de Barrendiola
Zona periférica	- Campiña periférica - Laderas periféricas

Las zonas de reserva son aquellas con muy alto valor ecológico o singulares, en las cuales

se permiten sólo actividades encaminadas a la mejora y conservación natural.

Las *zonas de protección* son aquellas en las que el objetivo es la conservación y ésta pasa por la minimización de los riesgos naturales (erosión principalmente).

Las *zonas de conservación activa* son zonas de gran calidad e interés natural y/o cultural, que requieren el mantenimiento o mejora de los usos actuales.

En las *zonas de potenciación ganadero-forestal* se toman medidas tendentes al fomento de los usos ganadero y forestal dadas las condiciones productivas y socioeconómicas del lugar.

Las *zonas de infraestructuras y equipamientos* son zonas definidas en las NNSS del municipio como suelo urbano, urbanizable, de equipamiento comunitario o de protección del suelo urbano y urbanizable.

Las *zonas periféricas* tienen la finalidad de proteger al parque de los impactos ecológicos o paisajísticos, de influencia negativa, que procedan del exterior.

5.2.2. Zonas Húmedas.

Existen en Legazpi dos embalses que aparecen en el inventario de Zonas Húmedas de la CAPV realizado para la redacción del Plan Sectorial de Zonas Húmedas pendiente de aprobación. Dichos embalses son el Embalse de Barrendiola (Brinkola) y el Embalse de Urtatza (Arrola), a los que se les ha asignado la categoría de ordenación “Protección de aguas superficiales” (S). Las restricciones de uso correspondientes a la mencionada categoría de ordenación se aplicarán a la banda de 200 metros (“banda de entorno”) medidos a partir del nivel máximo que alcanzan las aguas en sus máximas crecidas ordinarias.

En el siguiente cuadro se especifica resumidamente la matriz de usos asignados a la categoría “Protección de aguas superficiales”:

Usos y actividades actuales o potenciales	S
Conservación y Mejora Ambiental	1
Actividades científico- culturales	2
Ocio y esparcimiento (Campings, baño, circulación de vehículos a motor, instalaciones deportivas...)	3, 2b (recreo concentrado y el baño y actividades náuticas)

Agricultura (construcciones relacionadas, roturación, quema de vegetación, talas,...)	3, 2d (instalaciones para regadío y extracción de agua para riego)
Invernaderos	3
Ganadería	2, 3 (los cercados, bordas, abrevaderos y 1 ^a transformación de productos)
Uso Forestal	1(de protección), 2 (productor), 3(instalaciones, 1 ^a transformación de productos)
Piscicultura	2
Actividades extractivas	3
Infraestructuras (vías de transporte, superficies de estacionamiento, producción y transformación de energía...)	3, 2c (líneas de tendido aéreo, subterráneas, plantas depuradoras o de tratamiento de R.S.),2a (accesos)
Crecimientos urbanísticos	3, 2c (los apoyados en núcleos existentes y el uso terciario)

Leyendas:

- 1- Uso propiciado
- 2- Uso admisible
 - a. en zonas permitidas expresamente
 - b. en zonas no prohibidas expresamente
 - c. a desarrollar por el planeamiento municipal
 - d. condicionadas y controladas
- 3- Uso prohibido

Anexo: Matriz pormenorizada

5.3. Areas de interés para la conservación del patrimonio natural y el paisaje

En el planeamiento municipal de Legazpi se han tipificado unas Unidades Ambientales de Ordenación (UAO) entre las que se encuentran Áreas de Conservación Activa y Áreas de Protección.

Las Áreas de Conservación Activa son aquellas zonas donde los usos y actividades deben orientarse al mantenimiento de las características naturales y al equilibrio ecológico, con una considerable intervención por parte del hombre. Corresponden a:

- Biotopos asociados a la vegetación autóctona, los bosques mixtos y en suelos empobrecidos, los marojales, bosques de roble albar y setos. Se ha considerado que poseen un alto valor ecológico y paisajístico porque en ellos se encuentra un buen número de micromamíferos, junto con una amplia comunidad de aves y reptiles ligados a éstos.

- Los puntos de interés geológico y geomorfológico: el Corte de Barrendiola, el Afloramiento de Aizeleku-Zerain, el Complejo kárstico de Aitzgorri (los tres inventariados por la Diputación Foral de Gipuzkoa), el Topling de Arranoaitza, y las Minas de blenda, galena y calamina (propuestos por el equipo redactor y revisor de las NNSS)
- Las áreas de interés Histórico-Artístico-Cultural-Arqueológico inventariadas como yacimientos arqueológicos y elementos singulares monumentales. Entre ellos destacan la Casa-torre de Olaetxea, la Casa de Bikuña, la Casa Consistorial, y la Iglesia parroquial.

Las Áreas de Protección son zonas con intereses relevantes de carácter natural y científico por la presencia de manifestaciones faunísticas o florísticas objeto de consideración especial, incluyendo sus ecosistemas escasamente modificados. Se consideran así los bosques de ribera y las comunidades asociadas a los canchales y roquedos aflorantes en el Sur del término municipal. En estas áreas se ordenan los usos de la siguiente manera:

USO PREDOMINANTE:

- Protección estricta y mantenimiento del equilibrio natural de la zona.

USOS PROPICIADOS:

- Protección integral.
- Equilibrio ecológico.
- Recuperación evolutiva.
- Actividades científico-culturales.
- Seguimiento y control de poblaciones.

USOS PERMITIDOS CON AUTORIZACIÓN MUNICIPAL:

- Senderismo y observación de la naturaleza.
- Recolección de productos tradicionales.
- Restauración y recuperación patrimonial.
- Señalización terrestre.

USOS PERMITIDOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDIVIDUALIZADA:

- Repoblaciones forestales con fines protectores cuando se trate de

primeras repoblaciones que puedan entrañar riesgo de graves transformaciones ecológicas negativas.

- Mejora, ampliación o acondicionamiento del viario existente cuando supere la longitud de 2 kms.

USOS REGULADOS POR NORMATIVA SECTORIAL:

- Tratamientos silvoculturales.
- Repoblaciones forestales con fines protectores cuando no están sometidos expresamente a E.I.A.
- Aprovechamientos de prados y pastos.
- Edificaciones de utilidad pública e interés social.

USOS PERMITIDOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA:

- Mejora, ampliación o acondicionamiento del viario existente, cuando no supere la longitud de 2 Kms.

USOS PROHIBIDOS:

- Los no autorizados expresamente.

5.4. Actividades con incidencia sobre la conservación de la biodiversidad y el paisaje

5.4.1. Usos del suelo

La distribución por usos del suelo en Legazpi en 1996 era la siguiente:

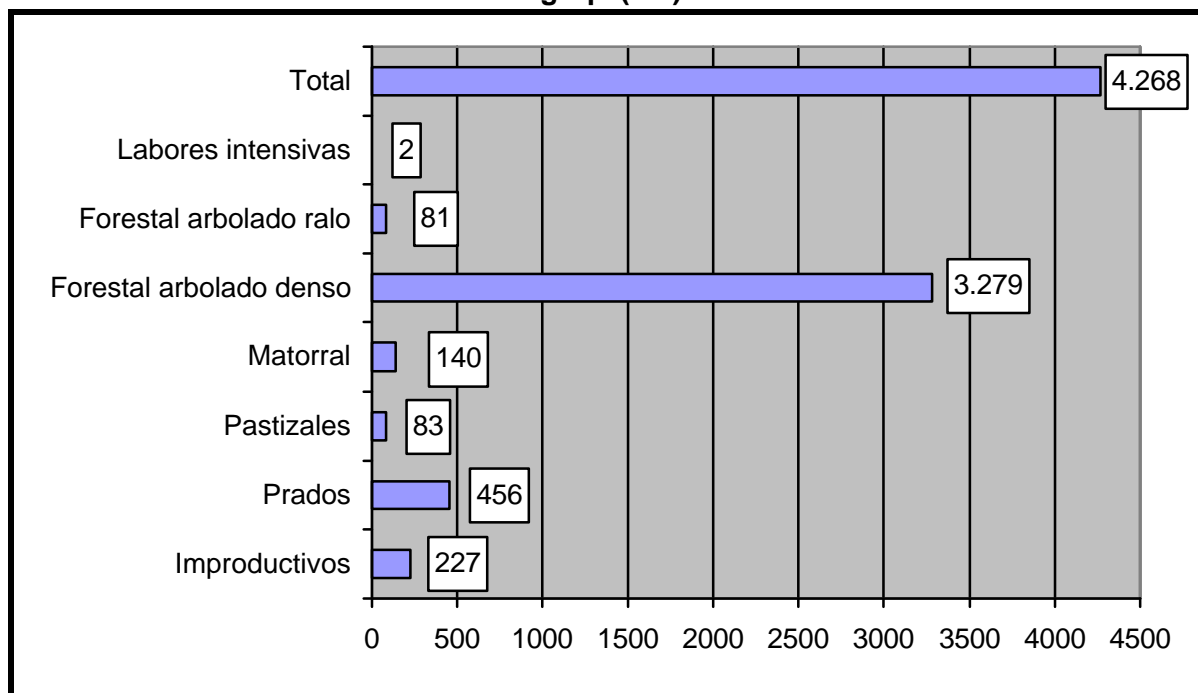
Distribución de los usos del suelo por ámbitos territoriales. 1.996. En Ha.

	<i>Improduc tivos</i>	<i>Prados</i>	<i>Pastizales</i>	<i>Matorral</i>	<i>Forestal arbolad o denso</i>	<i>Forestal arbolado ralo</i>	<i>Labores intensivas</i>	<i>Total</i>
Gipuzkoa	12.054	45.683	6.994	13.933	110.973	7.282	1.114	198.033

Goierri	1.457	7.227	875	2.164	25.840	1.207	87	38.857
Legazpi	227	456	83	140	3.279	81	2	4.268

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Eustat, 1996.

Distribución de los usos del suelo en Legazpi (Ha.) 1996



Fuente: Eustat y elaboración propia

La necesidad de construir viviendas y el progresivo abandono del caserío ha propiciado que el arbolado, especialmente de *Pinus insignis*, se haya impuesto sobre antiguos terrenos de labranza. Como se puede observar en las tablas, la mayor parte de la superficie está destinada a la explotación forestal, un 77% es suelo forestal con arbolado denso, que supera ampliamente el 56% de la provincia, y también el 66% de la comarca.

Sólo un 0,05% (2 Ha) está dedicado a las labores intensivas, una proporción considerablemente inferior a la de la comarca (0,22%) y aún menor en comparación con la provincia (0,56%). Sumando labores intensivas y pastizales se llega a un 2% utilizado para cultivos hortícolas y forrajeros, que se asemeja al 2,5% del Goierri y se mantiene por debajo del 4% de Gipuzkoa. Dichos cultivos pertenecen predominantemente a pequeñas explotaciones.

5.4.2 Aprovechamientos forestales

Además de la importancia económica de esta actividad, es destacable la trascendencia de este aprovechamiento en el conjunto del término municipal de Legazpi. Está formada fundamentalmente por pinares de pino insigne (*Pinus radiata*), que ocupan la práctica

totalidad de los suelos del piso colino y submontano.

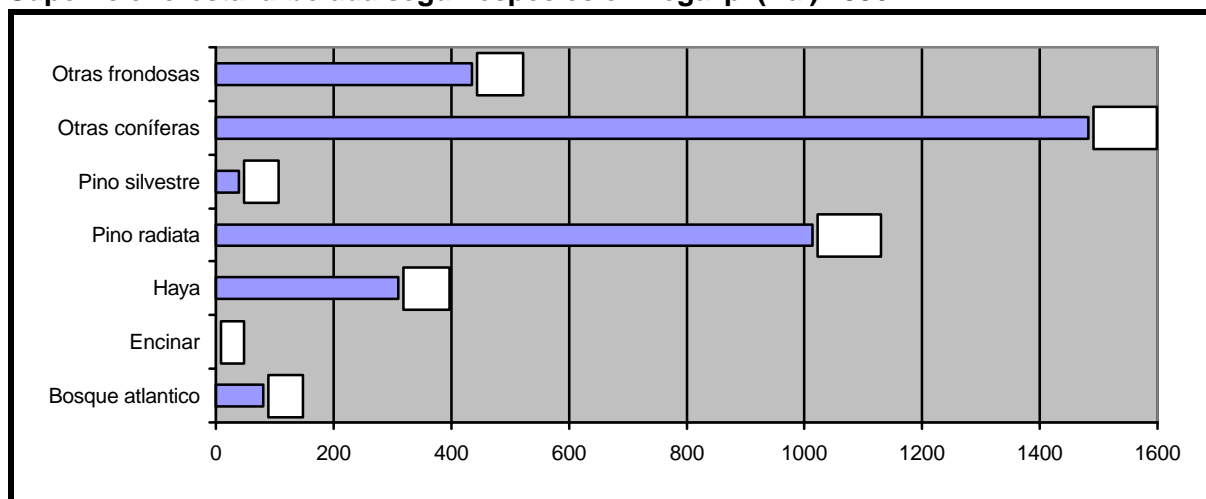
Superficie forestal arbolada por ámbitos territoriales según especies (Ha.) 1996

	<i>Bosque atlántico</i>	<i>Haya</i>	<i>Pino radiata</i>	<i>Pino silvestre</i>	<i>Otras coníferas</i>	<i>Otras frondosas</i>	<i>Todas las especies</i>
<i>Gipuzkoa</i>	12.225	14.396	54.795	154	17.307	13.247	114.744
<i>Goierry</i>	2.686	4.179	10.054	68	5.242	1.845	24.408
<i>Legazpi</i>	80	310	1.014	39	1.482	435	3.361

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eustat.

El conjunto de coníferas representaba un 75,42% de la superficie arbolada del municipio. En el territorio de Gipuzkoa, este tipo de especies representa el 62,97%.

Superficie forestal arbolada según especies en Legazpi (Ha.) 1996



Fuente: Eustat y elaboración propia

La superficie total dedicada a bosque y explotaciones forestales ocupaba en 1.996 un total de 3.361 Ha., de las cuales 2.535 correspondían a Coníferas y 825 a Frondosas. En el anterior Cuadro observamos la distribución más concreta.

Las plantaciones de coníferas presentan un estrato arbustivo pobre como consecuencia de los tratamientos a los que son sometidas, así como del efecto negativo que estas especies provocan en el suelo. También la práctica de retirar la cubierta vegetal, previa a las repoblaciones, perjudica notablemente al suelo. Éste queda desprotegido frente a la erosión, que se agrava en cotas altas con fuertes pendientes, dada la alta pluviosidad.

5.4.3. Actividades agrícolas y ganaderas

La superficie total explotada en actividades agropecuarias suponía en 1.999 un total de

3.021 Ha., repartidas en 224 explotaciones. Ello supone un notable descenso en la última década: en 1.989 eran 243 explotaciones ocupando un total de 3.895 Ha.

Explotaciones censadas y superficie total. Legazpi, 1.989-1.999

	<i>Explotaciones 1.989</i>	<i>Has. 1.989</i>	<i>Explotaciones 1.999</i>	<i>Has. 1.999</i>
Con ganadería	120	2.221	58	1.167
Sin ganadería	123	1.674	165	1.855
Sin tierras	-	-	1	-
Total	243	3.895	224	3.022

Fuente: Eustat y elaboración propia

En cuanto al uso de la tierra en esas explotaciones, en 1.999 era el siguiente:

Distribución general de la superficie y aprovechamiento de las tierras. Legazpi, 1.999

		<i>Explotaciones(*)</i>	<i>Has.</i>
Tierras labradas	Herbáceos	101	26
	Frutales	36	14
	Viñedo	-	-
Pastos permanentes		109	388
Otras tierras		207	2.594
TOTAL		224(*)	3.022

(*) Existen Explotaciones con más de 1 dedicación.

Fuente: Eustat y elaboración propia

En cuanto a la ganadería, la cabaña ganadera incluía en 1.999 las siguientes cifras:

Ganadería en Legazpi: distribución general. 1.999

	<i>Explotaciones</i>	<i>Cabezas</i>
Bovinos	38	269
Ovinos	34	2.123
Caprinos	3	40
Porcinos	3	4
Equinos	13	45
Aves	44	1.000
Conejas madres	6	22

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eustat

En relación a la actividad ganadera, buena parte de las explotaciones la compatibilizan con
05 Sistemas Naturales

actividades ganaderas o se trata de pequeñas ganaderías de destino familiar.

Es de destacar también la presencia de numerosas huertas periurbanas, explotadas especialmente por personas jubiladas o prejubiladas en momentos de crisis industrial, que tienen una importante función de ocio y también de complemento económico familiar, pero que suponen algunos problemas a los que hacer frente: aguas estancadas, posible aparición de roedores en zonas próximas a áreas habitadas, chabolismo...

5.4.4 Actividades extractivas

No existen actualmente explotaciones activas.

5.4.5 Usos recreativos, deportivos y pedagógicos

Como uso recreativo y pedagógico que incide positivamente tanto en la conservación del paisaje como del patrimonio cultural, se han realizado labores de localización, limpieza y señalizado los peabides o caminos de veneras. Los peabides eran vías por las que se transportaba el hierro desde las minas a las ferrerías, y el esfuerzo de recuperación y acondicionamiento de estas vías lo han llevado a cabo miembros de Burdinola y un grupo de jubilados. También han tenido la colaboración de LENBUR, el Ayuntamiento y la Diputación Foral.

En el mismo sentido numerosos voluntarios han trabajado en la recuperación de fuentes de montaña.

Cabe destacar la práctica de paseos en actitud respetuosa con el medio, por entornos más bien naturales como Urtatza, Mirandaola, o el Camino Real.

5.2. Espacios degradados

5.5.1. Actividades extractivas

Existen en Legazpi algunas pequeñas explotaciones de canteras actualmente en desuso y que están recuperadas de forma natural (en el barrio de Brinkola) o reutilizando los terrenos abandonados (edificio de instalaciones auxiliares del embalse de Barrendiola).

5.5.2. Zonas incontroladas de vertidos de residuos

Existen 3 vertederos no autorizados en activo:

- Joaquin Bereciartu. Se producen vertidos de tipo industrial.
- Vertedero 135-G-C-1. Se producen vertidos de R.S.U. y cenizas de

incineradora. Está ubicado en Suelo No Urbanizable.

- Vertedero 135-G-I-8. Se producen vertidos de tipo industrial, está ubicado en Suelo Industrial, y su licencia está en vías de tramitación.

Además se producen vertidos difusos y esporádicos de Residuos Urbanos en el cruce de la carretera en Brinkola.

5.5.3. Incendios forestales

En los últimos 5 años se han registrado 5 incendios:

<i>Año</i>	<i>Nº de incendios</i>	<i>Tipo de zona quemada</i>	<i>nº de Hectáreas</i>
1996	2	Arboleda	1,3
1997	1	Arboleda	0,4
1998	1	Arboleda	0,6
		Sin árboles	0,2
1999	0		
2000	1	Arboleda	4
		Sin árboles	2

Las causas de estos 5 incendios fueron:

- 4 por negligencias en limpiezas de bosques (fuego mal apagado).
- 1 por cable de tendido eléctrico.

La superficie total quemada ha sido de 8,5 Ha (que supone el 0,2% de la superficie municipal), de las cuales 6,3 Ha eran de arboleda (0,2% de la superficie arbolada total) y las 2,2 Ha. restantes de zonas sin árboles. En ningún caso fueron incendios provocados, aunque es destacable que 4/5 se debieran a negligencias.

5.5.4 Otros espacios degradados

Según el Inventario de suelos potencialmente contaminados hay 9 vertederos inactivos en Legazpi no recuperados. Ofrecemos más datos sobre este tema en el Capítulo correspondiente a “Emplazamientos potencialmente contaminados”.

6. MOVILIDAD Y TRANSPORTES

6.1. Características de la red viaria

6.1.1 Red viaria regional y provincial

Como hemos indicado anteriormente no existe en el territorio municipal de Legazpi ninguna carretera perteneciente al Sistema de Interconexiones Básicas por Carretera previsto en las D.O.T.

Las conexiones más próximas con este sistema son:

- En Oñati, a través de la GI-2.630 y el Puerto de Udana, con la Autovía Urbina – Maltzaga que unirá Gasteiz y Donostia, perteneciente a la Red de Interconexiones Básicas de la CAPV.
- En Urretxu, a través de la GI-2.630 en dirección contraria, con el Corredor Beasain – Durango, perteneciente a la Red de Interconexión de Areas Funcionales

La principal vía de comunicación por carretera es la Comarcal GI-2.630 perteneciente a la Red Provincial de Carreteras de Gipuzkoa y que atraviesa el conjunto del municipio en dirección Norte hacia Zumarraga – Urretxu y en dirección Sur – sudeste hacia Oñati.

Respecto a la Red ferroviaria, Legazpi es estación final de la línea de ferrocarril de cercanías de RENFE Irún – Donostia – Zumarraga – Legazpi, teniendo dos paradas en el municipio: Legazpi y Brinkola.

También es lugar de paso de la línea de largo recorrido de RENFE Irún - Alsasua – Madrid, que discurre sobre el mismo trazado, siendo la estación de parada más próxima la de Zumarraga.

Finalmente, la fábrica de Patricio Echevarría dispone de acceso ferroviario en doble ancho de vía hasta Zumarraga, donde le permite empalmar con: la línea de RENFE señalada y la hoy desaparecida línea de ferrocarril de vía estrecha del Urola. Sin embargo, su actual utilización como vía de salida de mercancías es prácticamente nula.

6.1.2 Red viaria local

La situación de fondo de valle del municipio y su desarrollo histórico determinan que el acceso fundamental al núcleo urbano se venga realizando a través de una zona constituida por instalaciones industriales. La GI-2.630, principal vial como hemos indicado anteriormente, ha venido atravesando el centro urbano hasta muy recientemente.

La construcción de la Variante, inaugurada en mayo del 2.000, ha liberado el centro urbano del tráfico de paso de la GI-2.630. Esta Variante o nuevo acceso pretende jerarquizar los tráficos de acercamiento y los de paso, evitar el paso por la zona industrial y facilitar la distribución de los tráficos generados por los diferentes destinos (industria, residencia, comercio...).

Otras carreteras de carácter local comunican Legazpi con los municipios más próximos. Se trata de:

- Carretera GI-3.520, que le une con Zerain y Segura
- Carretera GI-3.540, que le une con Gaviria y Ormaiztegi

6.1.3 Actuaciones previstas

En el Capítulo relativo a previsiones de la ordenación territorial y planeamiento supramunicipal indicábamos las previsiones del Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Gipuzkoa 1.999 – 2.010 que afectan al municipio de Legazpi.

6.2 Movilidad intermunicipal

No existe un estudio relativo a las características concretas de la movilidad intermunicipal en Legazpi.

La movilidad intermunicipal está marcada por el fuerte peso de la actividad industrial de la zona y por la necesaria comunicación con el resto de la Comarca.

Existe un Análisis relativo al flujo de tráfico rodado en los accesos de Legazpi realizado por la Policía Municipal en diciembre de 1.997 que trata de conocer los flujos circulatorios que se dan en las diferentes entradas de Legazpi.

Las zonas analizadas fueron el Cruce de la Avenida del Trabajo con Urola Kalea (procedencia de Zumarraga), el Cruce de Correos (procedencia de Oñati y barrios de arriba) y la zona Pensión P.E.S.A. Sta. Kutz 14 (para cuantificar el tráfico que fluye del vial que va desde la rotonda Lau-Bide a otras direcciones).

6.2.1 Características de la movilidad

La movilidad intermunicipal entre semana, en coche, tiene por motivo el ir al trabajo, al hospital de Zumarraga o a hacer compras principalmente, mientras que en fin de semana tiene por objeto el ir a la playa en verano u otras actividades de ocio y la atracción de

centros comerciales.

De los tres puntos estudiados en el Análisis relativo al flujo de tráfico rodado en los accesos de Legazpi, en la zona Cruce de Correos el destino Zumarraga es puntero, a primera hora y a última hora (retorno), y en la Zona P.E.S.A. Sta Kutz son reseñables el destino Zumarraga y el Centro. Por otro lado, un 33% de los vehículos que circulan de 7'30 a 8'00 por la Avda del Trabajo tienen por destino Oñati.

De los destinos dentro del municipio de Legazpi, a primera hora de la mañana (7'30-8'00) un 40% en la Avda del Trabajo y un 15% en Correos van a Industrialdea y los aparcamientos P.E.S.A. En cualquier caso, los destinos más relevantes en el interior del municipio son el Centro y Hegialde. El destino Hegialde tiene una alta incidencia en Correos y la Avda del trabajo a las horas de la tarde. El destino Centro recibe el 20% del tráfico de la toma 7'30-8'00 en la Avda del Trabajo y entre 19'00 y 19'30 se reparte más del 60% con Hegialde. Además, en la zona Pensión P.E.S.A. también es destacable el tránsito hacia el Centro.

Existe un tránsito elevado de camiones, vinculado a las necesidades de transporte de las empresas del municipio.

6.2.2 Intensidad de tráfico

CRUCE DE LA AVDA DEL TRABAJO: Las horas con más densidad de tráfico son las 12'30-13'00 con 203 vehículos y las 7'30-8'00 con 201. Por el contrario el espacio de tiempo de menor intensidad son las 19'00-19'30 con 147 vehículos.

ZONA CRUCE DE CORREOS: En este punto, las diferencias de densidad en los diferentes intervalos horarios es mayor. El pico máximo de tráfico está situado a las 19 h con 161 vehículos y el menor flujo a las 10'30 con 93. A las 12'30, el momento de mayor densidad en el cruce anterior, le corresponden 139 vehículos, mientras que entre 7'30 y 8'00 son 114 los registrados.

ZONA PENSIÓN P.E.S.A. STA. KUTZ: En esta zona han sido efectuadas únicamente 2 medidas, de 8'30 a 9'00, y de 10'30 a 11'00. En la primera se contabilizaron 101 vehículos y en la segunda 34.

De las tres zonas escogidas por su capacidad de reflejar características de la movilidad intermunicipal en Legazpi, la zona que soporta más tráfico a tenor de los datos, es el Cruce de la Avda del Trabajo.

La Intensidad Media Diaria (IMD) en la carretera GI-2.630 se refleja en la siguiente tabla:

p.k.	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
0.3				6398		8252	10711	15409	11528
8.5		2583		1567	2030	1640	1906	2639	2586
14.6	2395	2946		2271	2755	2742	2824	3292	3581
23.6	6817	6817	6160	4766	6099	7329	8260	13264	10552

Los puntos kilométricos pertenecientes al municipio de Legazpi son el 0.3 (Cruce de Bergara) y 8.5 (Alto de Udana).

De los indicados datos, se desprende un crecimiento continuado del tráfico rodado por la mencionada carretera a lo largo del segundo quinquenio de la década pasada, con un punto álgido en el año 1.999 y una importante disminución en el año 2.000.

6.2.3 Medios de transporte

TRANSPORTE PÚBLICO. La oferta en Legazpi se concreta en el Ferrocarril de Renfe, la línea Irún-Brinkola. Legazpi dispone de una estación (Brinkola) y un apeadero (Legazpi). Renfe oferta 22 circulaciones Donostia-Brinkola y 23 Brinkola-Donostia, siendo 19 Irún-Brinkola y 23 Brinkola-Irún. En fines de semana la frecuencia baja a 13 circulaciones Irún-Brinkola y 17 Brinkola-Irún.

La frecuencia es alta, suele ser de media hora, pero los dos datos mensuales de aforo de 1999 y 2000 son de 412 y 432 viajeros respectivamente.

El radio de captación del tren (cuyo apeadero está situado en la Avda de la Estación, y cuya estación se sitúa en Brinkola, un barrio apartado) es posible que abarque una zona muy pequeña del casco urbano. Si esto sucede y los desplazamientos y tiempo de acceso al tren son demasiado largos para la mayoría de los legazpiarras se explicaría la baja demanda de este transporte en esta localidad (en Tolosa, por ejemplo la demanda es de 3150 personas/día).

La línea descrita conecta a Legazpi con: Zumarraga, Ormaiztegui, Beasain, Ordizia, Itsasondo, Legorreta, Ikaztegieta, Alegia, Tolosa, Anoeta, Billabona-Zizurkil, Andoain, Urnieta, Hernani, Martutene, Loiola, Donostia, Herrera, Pasaia, Lezo-Rentería, e Irún.

AUTOBUS COMARCAL DE LA EMPRESA P.E.S.A. Cubre la línea Zumarraga-Legazpi-Oñati-Arrasate. Dirección Oñati oferta 5 circulaciones de lunes a viernes, 4 en sábados laborables y sólo 2 en domingos y festivos. Hacia Zumarraga son 18 circulaciones, 14 y 7 (más una en periodo escolar) respectivamente. Existen paradas en Zurrategi, Bereziartu, Economato, Cuesta de Pío, Laubide, Telleriarte, Motxorro y Udana, no obstante, Cuesta de Pío y Laubide no son utilizadas dirección Oñati y en 13 de los 18 autobuses dirección Zumarraga no se paran en Udana, Motxorro ni Telleriarte.

Legazpi a Zumarraga y Urretxu se tardan 10-20 minutos dependiendo de la parada, pero la frecuencia es de una hora en general. A Oñati se tardan también 10 minutos desde la parada de Telleriarte hasta la Estación de Oñati excepto el único que llega hasta Arrasate (sólo domingos y festivos) que para en todas las paradas y desde la primera de Legazpi (Zurrategi) a la última de Oñati (Serrería) tarda 25 minutos, sin embargo la frecuencia es cada 3 horas. Hasta Arrasate última parada (San Andrés) tarda 40 minutos.

En esta línea existe una media de 15.101 usuarios mensuales, media que disminuye fuertemente en los meses de julio y agosto (en los que la media baja a 10.692), y que se ha incrementado desde 1.996, en que era de 12.949 usuarios, en un 16.6%.

6.3 Movilidad intramunicipal

6.3.1 Características de la movilidad

Se trata de aquellos viajes que tienen lugar dentro del propio municipio de Legazpi por parte de sus residentes. En Legazpi, la movilidad intramunicipal consiste en desplazamientos de los barrios al centro, en días de labor al mercado o comercios y en fines de semana a la parroquia y los bares principalmente. El medio utilizado es el vehículo propio, parece existir una tendencia al uso excesivo del coche. En contraste con esta actitud se da el hábito de paseos saludables en caminos naturales (Mirandaola, Camino Real...).

En el Servicio de Atención al Ciudadano se ha constatado la petición de bandas de frenado, lo que implica que para algunos ciudadanos se circula a demasiada velocidad. Sólo existe una calle para peatones o de prioridad invertida que es Nafarroa Kalea. Además se ha recogido la impresión de la carencia en cuanto a espacios para andar en bici, patinete u otros.

Las horas de mayor tránsito coinciden con los picos horarios comerciales, así como los horarios de entrada y salida de las empresas.

En cuanto a instensidades de tráfico, no existen más datos que los expuestos en el epígrafe de "Movilidad intermunicipal".

6.3.2 Medios de transporte

6.3.2.1 El parque automovilístico

El parque automovilístico de Legazpi está compuesto por 4.248 vehículos según los datos registrados en el Ayuntamiento en el año 2.001. De ellos son turismos 3.796, por lo que estimando un número de familias de 2.993 (datos del EUSTAT de 1.996), resulta un índice de motorización de 1,26 vehículos/familia. Índice que se eleva hasta el 1,42 en caso de

considerar el total de vehículos. La media guipuzcoana que es de 1,4.

I. de motorización	
1996	1.03
1997	1.10
1998	1.14
1999	1.17
2000	1.29
2001	1.26

Tabla: Parque de vehículos en Legazpi

Parque de vehículos	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001
Turismos	3.295	3.428	3.494	3.834	3.796
Autobuses	13	16	17	15	9
Camiones	244	299	342	127*	121
Tractores	51	58	53	51	51
Remolques	39	48	50	56	49
Otros: motos	282	278	280	279	222
Total	3.924	4.127	4.236	4.362	4.248

Fuente: Ayuntamiento de Legazpi

* La reducción del tipo de vehículos clasificados como camiones a partir del año 2.000 se debe a un cambio en el tratamiento fiscal de los vehículos de hasta 1.000 Kgs. que pasan a considerarse turismos.

La evolución del parque de vehículos en los últimos años nos indica un crecimiento moderado pero continuado en el número de vehículos, especialmente en el número de turismos. Sin embargo, este crecimiento se detiene en el año 2.001.

Es igualmente sorprendente el descenso en el número de camiones del año 1.999 al 2.000 en un 63%.

6.3.2.2 Líneas de transporte público local

Se resumen en la línea de ferrocarril de RENFE de cercanías Irún –Brinkola, que a su paso por Legazpi tiene 2 paradas, una en apeadero de Legazpi y otra en la estación de Brinkola (fin de trayecto). Ambas distan 7 minutos, es el único recorrido dentro del municipio que se puede llevar a cabo en transporte público.

6.3.2.3. Accesibilidad y movilidad de personas y grupos con limitaciones

Las limitaciones de carácter orográfico y urbanístico que afectan al municipio de Legazpi y que en ocasiones superan pendientes superiores al 8%, afectan a la movilidad de las personas con minusvalías o con movilidad reducida, así como a la población mayor de 65 años (en continuo aumento) e incluso a las personas en circunstancias especiales: uso de

coches infantiles, traslado de carros de compra, usuarios de bicicletas etc.

Según el Estudio de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas en Legazpi, en el año 2000 existían en el municipio un total de 600 personas con minusvalías (6,6% de la población, dato recogido del departamento del servicios Sociales del Ayuntamiento de Legazpi), lo que supone un elevado número de personas incapacitadas para las que es necesario adaptar el municipio a la nueva normativa, a fin de suprimir las barreras tanto urbanísticas como arquitectónicas.

Debido a que las barreras existentes son innumerables y por lo tanto el presupuesto y los plazos de ejecución de las obras tan exentos, se propusieron fases de actuaciones según la siguiente clasificación:

- Muy Urgentes:
 - La posibilidad de acceso a portales a los que únicamente se accede mediante escaleras
 - Barandillas a escaleras y rampas
 - Eliminación de obstáculos del paso de peatones
 - Accesos a parques y zonas de juegos
- Urgentes
 - Pasos de peatones; formación de vados
 - Peatonalización de Vicuña y Nafarroa Kalea
 - Terminación de adecuar escaleras y rampas a la normativa
 - Ampliación de aceras
 - Semáforos
- Menos urgentes
 - Creación de aceras nuevas
 - Colocación de losetas especiales en cambio de alineación, frentes de los vados peatonales, semáforos, cruces de calles, escaleras, rampas, paradas de bus, bolardos o mojones o cualquier otro tipo de obstáculo

Detallado en el estudio las barreras urbanísticas existentes, según el nuevo Decreto 68/2000 de 11 de Abril por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad de los Entornos Urbanos, Espacios Públicos, Edificaciones y Sistemas de

Información y Comunicación, el Ayuntamiento de Legazpi ha emprendido una serie de actuaciones tendentes a la eliminación progresiva de las barreras o a su atenuación; el estado actual de las actuaciones está en la siguientes fases:

A nivel de urbanizaciones: se han realizado actuaciones puntuales para la eliminación de barreras en el barrio Arantzatu, en el acceso a Bikuña Enea, en las aceras de Plazaola, Santa kutz, Olaondo, Geltoki Hiribidea,

En nuevas urbanizaciones: Plazaola 2º fase, Etxe Alai, Santa Kutz, Juanastegi y el Entorno estación de Brinkola

Por último, en los edificios municipales se han realizado numerosas mejoras, condicionadas siempre por lo elevado de las cuantías de las innumerables obras y porque el Ayuntamiento funciona por partidas presupuestarias establecidas cada año y que la división de estas actuaciones debe realizarse por anualidades.

6.3.3 Seguridad viaria

Los datos de accidentalidad en Legazpi, proporcionados por la Comisaría de Zumarraga son los siguientes:

	ACC. HERIDOS SIN	ACC. CON HERIDOS	HERIDOS LEVES	HERIDOS GRAVES	FALLECIDOS
1998	59	24	74	19	0
1999	66	13	14	1	2
2000	64	12	12	6	0

Destaca la evolución decreciente de los accidentes con heridos, si bien se dan 5 accidentes más sin heridos en el 2.000 que en el 98. También desciende considerablemente la cantidad total de heridos. Dentro de la accidentalidad no es remarcable la proporción de atropellos, la seguridad del peatón no es especialmente deficitaria.

Existen un punto negro en la carretera comarcal GI 2630, entre el P.K. 2 y el 3, que corresponde al Parque de Bomberos.

6.3.4 Aparcamientos

En Legazpi existe un total de 2.694 plazas de aparcamiento. Las zonas con más equipamientos son Zona Barrios con 861 plazas, Zona Centro con 659 plazas y a continuación Zona Hegialde con 568 plazas. Si atendemos a los espacios de aparcamiento por calles o barrios, la distribución del número de plazas queda de la siguiente manera:

En la Zona Centro: Emparantza-Udaletxe atzekaldea con 258

Kale Nagusia-Nafarroa-plazaola 201

P. Etxeberria kalea 25

Geltoki Hiribidea 23

Latxartegi-Kultur-Etxea 80

Sta. Kutz Kalea 42

S. Tellería-Azpikoetxe 30

En la Zona Hegialde: Urtatza con 263

San Juan 125

Lau-Bide 180

Zonas Barrios: Olaondo-La Salle-Fleming 109

Arantzazu-San Jose 130

San Inazio-Muru Berri 122

San Inazio-viejo-San Martín 164

D. Agirre-Itxaropen 122

Aitzkorri Kalea-Bikuña Enea 130

Alte. Vicuña 84

No hay zonas azules de aparcamiento y las zonas de carga y descarga son: Calle Nafarroa, calle Nagusia, y Laubide.

Según un análisis realizado en Legazpi, la mayor demanda se produce en la zona Centro durante el fin de semana, siendo el pico máximo a las 19.30 h. La demanda mínima se produce los lunes a primera hora, y en fines de semana a las 10 h. En cuanto a las posibilidades de satisfacer dicha demanda, existe un 44% de espacio en el Centro en fin de semana para absorber la demanda exterior a esta zona. Sin embargo, gran parte de los expedientes por estacionamiento indebido son de vehículos mal aparcados en este área.

Por otro lado, las zonas de mayor movilidad de estacionamiento son los aparcamientos de la parte trasera del Ayuntamiento, la zona anexa a Latxartegi, Nafarroa Kalea y Plazaola.

En la zona industrial se ofertan 616 plazas distribuidas de la siguiente manera.

Industrialdea-Urola Kalea: Camiones 20 plazas

Turismos 250

Industrialdea-Bikuña-Zorrotz: Camiones 3 plazas

Turismos 221

Urola kalea: Turismos 122

Tanto en la encuesta como en la sesión de percepción de la problemática ambiental realizadas en el municipio aparecen demandas de que existe un déficit de plazas de aparcamiento.

7. AGUA

7.1 Recursos hídricos

La red hidrográfica principal la constituye el río Urola, engrosando sus aguas gran número de arroyos que nacen en las cumbres que circundan el valle. El río Urola recorre 12 Km. dentro del municipio. La red hidrográfica se completa con dos pantanos: Barrendiola, del cual parte la red de abastecimiento actual y Urtatza (de titularidad privada, Bellota Herramientas)

La traída de aguas se ha realizado históricamente de captaciones de manantiales del Aizkorri.

Las regatas que abastecen el pantano de Barrendiola son:

- La regata de Barrendiola: la principal y la que da nombre al pantano.
- La regata de Aierdi.
- La regata de Altzola.

Las dos últimas, son trasvasadas por una red de tuberías al pantano de Barrendiola.

El aprovechamiento de las aguas del Aizkorri para el abastecimiento se remonta a finales de la década de los 30, momento en que se realizan las primeras captaciones de sus manantiales. El depósito de Goenaga (así lo denomina el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa) u Olazabal, data de 1936.

7.2. Abastecimientos y consumos

7.2.1. Captaciones de agua de la red de abastecimiento público

a) Abastecimiento

La gestión del agua corre a cargo del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa. Tiene constituidas dos sociedades públicas: Aguas de Gipuzkoa para la gestión de red de alta y Ur Zerbitzuak S. A. Que realiza la gestión de la red de baja.

La red principal actual parte del embalse de Barrendiola, para llegar al depósito de Olazabal en Legazpi. Desde este depósito se abastece por gravedad al municipio.

Dicha red tiene carácter comarcal por lo que sigue su recorrido hacia el municipio de Urretxu y Zumarraga.

El embalse Barrendiola tiene una capacidad de 1.486.000 m³, abastece a las poblaciones de Legazpi, Zumarraga, Urretxu y Ezkio-Itsaso con un total de 27.000 habitantes. La captación anual del embalse de Barrendiola ha venido oscilando entre los 2.400.000 y 2.800.000 m³. Dependiendo del régimen pluviométrico, en los años de estiaje (1987 y 1994) hubo algunos problemas

En el año 2000 la cantidad de agua aportada a la red de Legazpi fue de 783.310 m³. Los principales puntos de consumo de este agua son las viviendas, comercios, industrias y servicios municipales. Los porcentajes de consumo fueron los siguientes:

- Consumo doméstico: 46,95 %
- Consumo de dependencias municipales: ⁽¹⁾ 5,58 %
- Consumo industrial: ⁽²⁾ 9,92 %
- Consumo comercial: 4,78 %

⁽¹⁾ No se tiene información segregada. Se incluye: edificios municipales, fuentes, hidrantes, limpieza viaria, riego municipal, escuelas, Ikastola, limpieza de coches, campo de futbol,...

⁽²⁾ No se ha contabilizado las captaciones propias de algunas empresas ubicadas en el municipio

Se estima que el agua no controlada en la red de abastecimiento es de un 30- 35% en condiciones normales, y que el agua de fugas supone alrededor de un 22% del total del agua aportada desde el depósito municipal. Las pérdidas pueden deberse a averías o por la vejez en la conducción.

Las pérdidas se estiman de dos maneras:

1.-Se hace una medida de los caudales que entran en el depósito y de los contadores de los abonados. El agua no controlada se establece por la diferencia entre el agua que entra y la suma de todos los contadores.

Esta agua no controlada es la suma del agua de fugas y el de los usuarios sin contadores.

2.-Se coloca un contador a la salida del depósito. Se mide el caudal nocturno en l/s (se considera el término horario entre las 03 h. y las 05 h.) y mediante una estimación ya establecida por los servicios de gestión, se calcula el volumen de litros en fugas. El Consorcio de Aguas considera este parámetro más ajustado para obtener estimaciones sobre el volumen de agua perdido en la conducción. Las comprobaciones realizadas arrojan los resultados de unas pérdidas en fugas estimada entorno al 22% del agua aportada a la red.

b) Infraestructuras

La red de agua potable se diferencia en red de alta y red de baja.

- La red de alta:

La red de alta es básicamente antigua, tiene un tramo de conducción de 35 años de antigüedad, es de fibrocemento. Existe otro tramo menor de 12 años de antigüedad (de 1988) que es de fundición. Está previsto efectuar la renovación de la red en los dos próximos años.

Las tuberías tienen unos 400 mm.de diámetro.

- La red de baja:

La red de baja tiene una antigüedad media de 40 años. Las red se ha ido construyendo en función del desarrollo de los barrios: desde el más antiguo como es el barrio de San Ignacio (data de 1944), al más nuevo como es el barrio de Plazaola (que data de 1995).

Las tuberías de distribución son de fibrocemento y fundición. Los diámetros oscilan entre 50 y 250 mm..

7.2.2. Consumos de agua

a) Agua de red

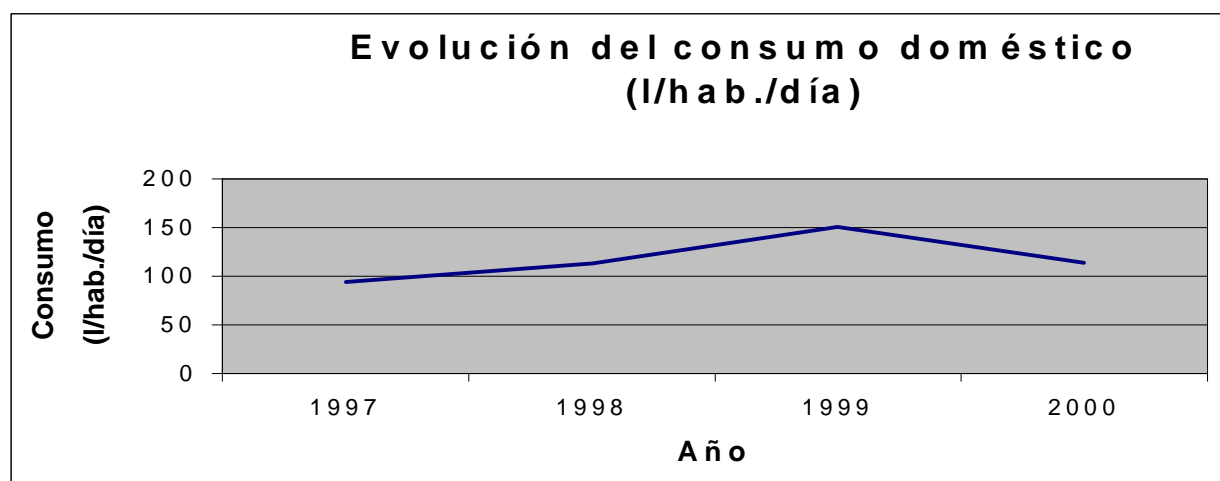
En el año 2000 la cantidad de agua aportada a la red de Legazpi fue de 783.310 m³. El agua no controlada (pérdidas por fugas + usuarios sin contador) supone un 32,77 %, es decir, 256.690 m³

b) Agua de uso doméstico.

Durante el año 2000 el consumo medio diario de agua para uso doméstico fue de 1.007,56 m³/día, lo que equivale a 113,78 l/hab./día.

	1997				1998			
	1. cuatr.	2.cuatr.	3. cuatr.	TOTAL	1 cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL
<i>Num.abonados</i>	2.908	2.853	2.869		2.671	2.957	2.986	
<i>Consumo(m3)</i>	103.575	84.637	127.185	315.397	89.158	132.574	152.967	374.699
<i>Consumo (l/hab./día)</i>				MEDIA 94,43				MEDIA 113,25

	1999				2000			
	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL
<i>Num.abonados</i>	3.018	3.052	3.090		3.147	3.161	3.180	
<i>Consumo(m3)</i>	154.577	164.794	173.634	493.005	119.643	121.165	126.952	367.760
<i>Consumo (l/hab./día)</i>				MEDIA 150,78				MEDIA 113,78



c) Consumo comercial:

El consumo comercial durante el año 2000 fue de una media de 102.520 litros al día

	1997				1998			
	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL
<i>Num.abonados</i>	298	294	299		262	311	320	
<i>Consumo(m3)</i>	15.321	5.319	12.322	32.962	2.375	13.350	12.301	28.026

	1999				2000			
	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL
<i>Num.abonados</i>	333	346	356		363	372	380	
<i>Consumo (m3)</i>	9.338	13.598	11.260	34.196	10.907	13.871	12.642	37.420

d) Consumo industrial:

El consumo industrial de la red durante el año 2000 fue de 212.923 litros al día

	1997				1998			
	1er cuatr.	2.cuatr.	3er cuatr.	TOTAL	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL
<i>Num.abonados</i>	47	49	49		38	51	54	
<i>Consumo (m3)</i>	9.759	14.502	8.634	32.895	509	13.974	5.836	20.319

	1999				2000			
	1er cuatr.	2.cuatr.	3er cuatr.	TOTAL	1er cuatr.	2. cuatr.	3er cuatr.	TOTAL
<i>Num.abonados</i>	56	58	67		68	69	70	
<i>Consumo (m3)</i>	17.765	16.874	15.910	50.549	30.544	26.538	20.635	77.717

Hay que tener en cuenta que se desconoce el total de agua consumida por el tejido industrial ubicado en el municipio. Algunas industrias se abastecen directamente del pantano de Urtatza y no se posee la información completa. Los datos obtenidos de las licencias de actividad de tres empresas arrojan unos resultados de consumo anual de 77.285 m³, cantidad casi idéntica a la consumida por el conjunto de industrias que se abastecen de la red.

7.2.3. Consumo energético de potabilización y distribución.

Las estimaciones del consumo energético anual de la potabilización y distribución del agua son las siguientes:

Año	Consumo potabilización Barrendiola (Kw/ año)	Consumo de la presa (Kw/año)
1996	270.000	8.000
1997	228.000	8.000
1998	220.000	8.000
1999	230.000	8.000
2000	227.117	8.000

La disminución de consumo eléctrico en la potabilización es debida a la optimización en el tratamiento de las aguas.

El consumo de la presa incluye el alumbrado, actividad del operario,.... No el del proceso. De noche, cuando no está el operario el consumo es de 0 Kw.

El consumo en la distribución general es prácticamente 0 Kw porque es por gravedad.

Existe un pequeño bombeo para abastecer al barrio de Brínkola cuyo consumo asciende a unos 8.000 Kw /año.

7.2.4. Tarifas de agua.

Las tarifas de agua en el municipio se establecen de la siguiente manera:

a) Cuota fija, al cuatrimestre:

Calibre contador mm.	Doméstica (ntas.)	No doméstica (ntas.)
<=13	602	824
15	800	1.097
20	1.144	1.567
25	2.167	2.969
30	3.009	4.123
40	6.020	8.247
50	9.029	12.369
65	18.058	24.740
80	27.088	37.109
>=100	36.116	49.479

b) Cuota de consumo:

	<i>Doméstica</i>	<i>Uso Comercial</i>	<i>Uso Industrial</i>
<i>Los primeros 10 m³, por m³ al cuatrimestre</i>	42 pts	53 pts	69 pts
<i>Los siguientes, por m³ al cuatrimestre</i>	98 pts	135 pts	174 pts

a) Conservación de contadores, por cuatrimestre: 380 pts

b) Acometida: 2.915 pts

Independientemente del agua consumida, el Ayuntamiento factura al abonado el importe de las tasas que corresponden por la conservación y ejecución de acometidas.

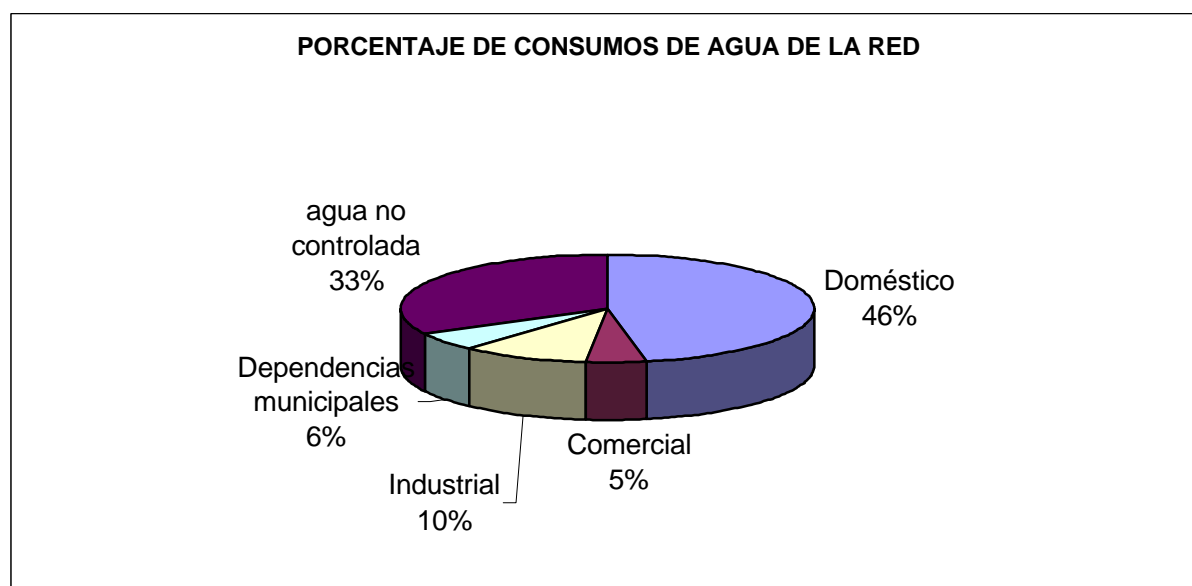
La facturación del importe de suministro se efectúa cuatrimestralmente.

Está establecido un sólo incremento de la cuota por consumo a partir de los 10 m³ de cada cuatrimestre. Se aplica el mismo criterio a los usos doméstico, comercial e industrial.

7.2.5. Visión integrada de usos y consumos de agua.

La figura siguiente refleja las cantidades de agua de la red consumidas según los distintos usos. El sector de mayor consumo es el doméstico (46,95%).

Cuadro: Consumo de agua en la red en el 2.000, según su uso



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de Ayuntamiento de Gipuzkoa y Ur Zerbitzuak

En la figura siguiente se ha realizado un esquema en el que se indica la captación de agua para los diferentes usos, así como la cantidad de agua consumida durante 2000 en cada uso. También se refleja el destino y tratamiento de las aguas residuales domésticas e industriales.

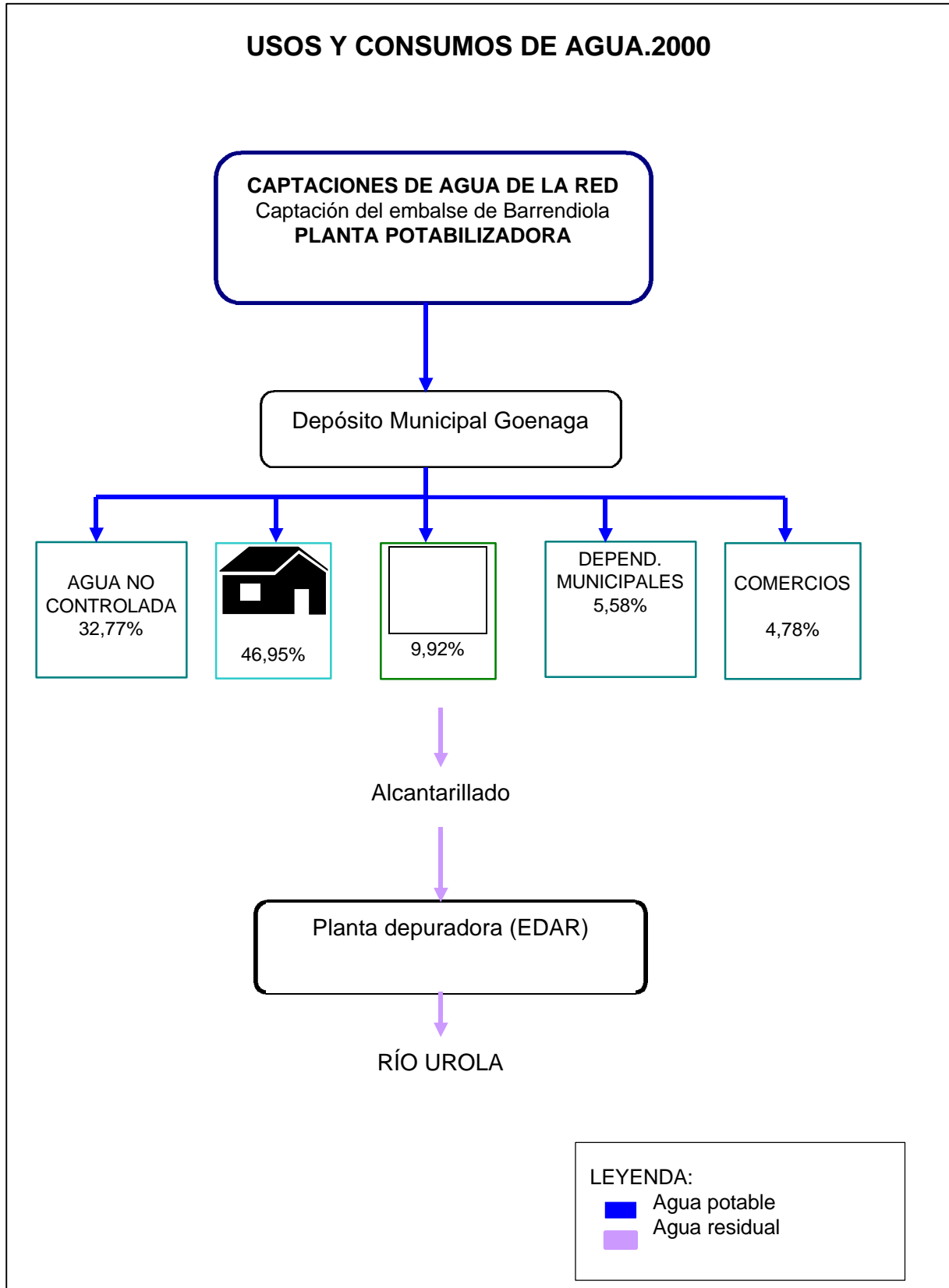


Figura: Usos y consumos de agua. 2000

FUENTE: Ayuntamiento de LEGAZPI y Consorcio de Aguas de Gipuzkoa / Ur Zerbitzuak S.A.

7.2.6. Calidad de las aguas de abastecimiento

El control de calidad de las aguas de consumo de la red lo realizan el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco así como el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y Ur Zerbitzuak.

El Consorcio de Aguas de Gipuzkoa realiza diariamente análisis de aguas de la red de alta y de la red de baja en la ETAP.

Ur Zerbitzuak realiza diariamente los análisis de calidad, recogiendo el agua de diferentes puntos de la red de baja. Realizan un análisis mínimo del agua en el que incluyen análisis de cloro, conductividad, turbidez, Amonio, nitritos, coliformes totales y coliformes fecales. Hasta el momento no se ha detectado nada anormal en estos análisis.

El Departamento de Sanidad de Gobierno Vasco, realiza análisis mínimos diarios en diferentes puntos de la red de alta y de baja, y un análisis normal al mes, en el que analiza más parámetros (se indican en la tabla siguiente)

La calidad del agua de la red presenta unas buenas condiciones organolépticas

Cuadro: Análisis de las aguas de la red realizado el 3.4.01

CARACTERES ORGANOLÉPTICOS	CONTENIDO	MÁX. ADMISIBLE
Turbidez	0,12 UNF	6,0
CARACTERES FÍSICO-QUÍMICOS		
PH	7,35	9,50
Conductividad	102 μ S/cm	
CARACTERES RELATIVOS A SUST. NO DESEABLES		
Nitratos	1,8 mg/l	50,0
Nitritos	<0,01 mg/l	0,10
Amonio	<0,20 mg/l	0,50
Oxidabilidad (O₂)	1,4 mg/l	5,0
AGENTE DESINFECTANTE		
Cloro libre residual	0,70 mg/l	
CARACTERES MICROBIOLÓGICOS		
Coliformes totales	Ausencia UFC/100ml	Ausencia
Clostridium sulfitorreductores	Ausencia UFC/100ml	5
Escherichia coli	Ausencia UFC/100ml	Ausencia
Heterótrofos a 28°C	6 UFC/ml	100
Heterótrofos a 36°C	AUSENCIA	10

FUENTE: Centro Comarcal de Salud Pública del Gobierno Vasco. Dirección Territorial de Gipuzkoa. Departamento de Sanidad

7.3. Aguas residuales

7.3.1. La red de alcantarillado

El plano de la red de alcantarillado del año 1.999, contempla toda la zona urbana residencial así como la industrial. Está encargada una cartografía pendiente de recibirse.

La red depurativa se completó recientemente con la puesta en funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Urretxu.

Existe un colector general de reciente construcción, que recoge todos los vertidos de aguas residuales y asimilables a urbanos (industriales), conduciendo las aguas hacia la futura depuradora de Urretxu. A este colector general van las aguas fecales de los distintos barrios y núcleos industriales.

Se calcula que el 90% del agua residual va al colector, el 10% restante sería el agua residual de edificios o barrios aislados que siguen vertiendo a regatas o ríos. En ese sentido, han quedado fuera del actual colector los barrios de Telleriarte y Brinkola. Existe un proyecto pendiente de ejecución

Las nuevas edificaciones requerirán empalmes adecuados a las redes actuales.

Hay industrias que están conectadas a la red de saneamiento general. Algunas tan sólo tienen autorización para el vertido de aguas de uso sanitario. El Consorcio tiene establecido un Reglamento que regula los vertidos al colector, y por tanto las características de vertido de aguas de uso en procesos industriales, controlando la carga contaminante de los mismos.

En estos momentos se está en un periodo de transición, donde las empresas están tramitando las correspondientes autorizaciones de vertido al colector. Existen empresas que tienen autorización para verter sólo aguas de uso sanitario.

Las aguas residuales por gravedad van al colector. No obstante, es necesario realizar un bombeo desde el tanque ubicado a la altura de la empresa Urola S. Coop. Funciona como tanque de tormenta, situado en el cruce entre Urola kalea y Lanaren Hiribidea, es utilizado como depósito de acumulación para cuando el caudal de entrada supera la capacidad hidráulica normal del colector.

Está detectado que no todas las aguas pluviales son captadas por la red de alcantarillado existente para tal fin. En ocasiones se mezclan las aguas de lluvia en el colector de aguas residuales. Existe caudal mezclado. No todos los barrios disponen de una red con separativas

La red de aguas pluviales vierte directamente al río Urola. Está previsto mejorar el sistema

de recogida de aguas completando la red separativa de aguas fecales y pluviales.

Las tuberías de la red de saneamiento son de PVC y los diámetros oscilan entre 100 y 1000 mm.

7.3.2. Puntos de vertido de las aguas residuales

La mayor parte de las aguas residuales (fecales e industriales) de Legazpi son canalizadas a través de la red que conecta con la EDAR ubicada en Urretxu.

Los barrios de Telleriarte y Brínkola seguirán vertiendo al cauce durante dos años más.

7.3.3. Tratamiento de las aguas residuales

Las aguas residuales producidas en el municipio de Legazpi se canalizan a través de una red hasta la EDAR de Urretxu para su posterior tratamiento. Inaugurada recientemente, la planta depuradora de aguas residuales de Zuringoain está situada en el barrio de Aginaga, más abajo del barrio Etxeberri, carretera Azpeitia.

Se trata de una depuradora biológica de doble etapa A+B con dos tratamientos biológicos intercalados por sendos procesos de decantación. La carga contaminante es la correspondiente a 50.000 hab-eq. y su capacidad máxima de pretratamiento es de 660l/seg. y el biológico de 303 l/seg.

Una vez depurada, las aguas verterán al río y los lodos de la depuradora irán al vertedero.

8. RESIDUOS

8.1. Residuos sólidos urbanos

8.1.1. Producción

La recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos la efectúa la Mancomunidad Sasieta, entidad supramunicipal de la que forma parte Legazpi.

La recogida de residuos domiciliarios del término municipal de Legazpi se realiza a través de un vehículo que tiene asignada una ruta que engloba, además de Legazpi, otros municipios, por lo que no es posible determinar con exactitud la cantidad de residuos domiciliarios recogidos. No obstante sí es posible realizar una estimación bastante aproximada. Existen además otras recogidas (de papel, vidrio, envases, voluminosos, mercados etc.) que se realizan de forma selectiva en la mayoría de las cuales sí es posible obtener datos segregados por municipios.

La Memoria de 2.000 facilitada por la Mancomunidad apunta una tendencia al incremento en la generación total de residuos. Este incremento se sitúa en torno al 4% anual. Los datos ofrecidos registran una producción anual de 440 Kg. por persona; es decir, una media de 1'2 Kg/hab/día

	<i>Kg/hab /año</i>	<i>Kg/hab/día</i>
1.995	313	0'85
1.999	423	1'1
2.000	440	1'2

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la Memoria de 2.000 de la Mancomunidad de Sasieta

De este modo, y haciendo una estimación global sobre el número de habitantes censados en el municipio, Legazpi habría generado en el año 2.000 la cantidad de 3.896.200 Kg. de residuos urbanos (440 kg/hab/año x 8.855 hab.).

La media europea en cuanto a producción de residuos se sitúa 425-450 kg/persona/año, manteniéndose los habitantes atendidos por la Mancomunidad Sasieta dentro de estos límites. Aunque alta, es sensiblemente inferior a la media de la CAPV, que en 1.999 fue de 504 kg/persona/año (1'4 Kg/día/persona).

El 5 de enero del 2.000 el Ministerio de Medio Ambiente aprobó el Plan Nacional de Residuos Urbanos (PNRU) en el que se establecen, basándose en un calendario, los objetivos estatales de recuperación. Entre ellos, la tasa media de generación de residuos prevista para el año 2.002 por el PNRU quedó establecida en 441 kg/hab/año. En el año 2.000 en el municipio de Legazpi se generaron 440 kg/hab/año con unos incrementos anuales en la generación de residuos del 4% según la memoria de la mancomunidad. Con estos resultados y debido a los incrementos anuales en la generación de residuos cabe

esperar que en el municipio de Legazpi y en la mancomunidad de Sasieta no se cumplan los objetivos previstos por el PNRU.

El balance que se hace desde la Mancomunidad de Sasieta es que la generación de residuos continúa aumentando de forma continua e ininterrumpida. En estos últimos años se ha duplicado el porcentaje de reciclado, alcanzando un índice del 20%, pero pese a sus buenos resultados, se constata que continúa aumentando el volumen de residuos depositados en el vertedero.

8.1.2 Infraestructuras de recogida, transporte y tratamiento de residuos

Los servicios de recogida y transporte de residuos que viene prestando la Mancomunidad Sasieta en el término municipal de Legazpi son los siguientes:

Tipo de recogida	Frecuencia	Empresa contratada
Residuos domiciliarios y otros asimilables a urbanos	Diaria: de lunes a sábado En Brinkola y Telleriarte: 3 veces/semana	FCC, S.A.
Residuos de mercados	Semanal: viernes	FCC, S.A.
Residuos voluminosos	Semanal: sábado	FCC, S.A.
Animales muertos	Diaria: bajo llamada	FCC, S.A.
vidrio mediante contenedores verdes	Según nivel de llenado	ECOVIDRIO
papel mediante contenedores azules	Según nivel de llenado	CESPA, S.A.
Envases "ligeros" mediante contenedores amarillos	Según nivel de llenado	CESPA, S.A.
puerta a puerta de cartón de origen comercial e industrial	Diaria, de lunes a viernes	CESPA, S.A.
Pilas en establecimientos expendedores	Bimensual	Juan Iruin (IKER recadista)

La recogida y gestión de los residuos sólidos urbanos generados en Legazpi se realizan desde la Mancomunidad de Sasieta, entidad que abarca un total de 22 municipios pertenecientes a las comarcas del Goierri y Alto Urola y una población total atendida de 65.353 habitantes.

RECOGIDA Y TRANSPORTE. La recogida selectiva en origen se ha articulado a través de 4 tipos de contenedores: de materia orgánica y no valorizada, de vidrio (verde), de papel (azul) y de envases ligeros (amarillo). El número de contenedores instalados en Legazpi es el siguiente:

	<i>Nº cont. (1)</i>	<i>Ratio: habitantes/cont.</i>
<i>Papel</i>	31+ 2 = 33	275
<i>Envases ligeros</i>	25+ 2 = 27	336
<i>Vidrio</i>	27+ 8 = 35	259
<i>Resto</i>	224	40

(1) Se incluyen los contenedores a instalar próximamente

En el caso de los contenedores de recogida selectiva de vidrio, papel y envases ligeros se cumplen sobradamente los objetivos del PNRU (Plan Nacional de Residuos Urbanos) que establece como objetivo alcanzar un ratio de un contenedor por cada 500 habitantes. Los contenedores de recogida selectiva tienen 3 m³ de capacidad mientras que los contenedores de basura son en su mayoría de 1100 litros (aunque también los hay de 240 litros para mercados, determinados comercios generadores de materia orgánica y áreas de población dispersa).

Los Servicios Técnicos de Sasieta, en estrecha colaboración con los técnicos municipales se encargan de determinar el número y la ubicación de los contenedores a instalar.

La gestión del servicio de recogida y transporte de basuras, así como la instalación, limpieza, mantenimiento y reposición de contenedores de basura es indirecta y está contratada en estos momentos a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La gestión de la recogida y transporte de papel y de envases LIGEROS, así como la limpieza y mantenimiento de los contenedores azules y amarillos es también indirecta y está contratada en estos momentos a CESPAS, S.A.

La gestión de la recogida, transporte y valorización de vidrio, así como la instalación, limpieza, mantenimiento y reposición de contenedores de vidrio, se realiza mediante un Convenio Marco con el Gobierno Vasco a través del Sistema Integrado de Gestión ECOVIDRIO.

Las pilas de todo tipo (prismáticas y de botón) se recogen en los propios establecimientos expendedores. La recogida se efectúa cada dos meses, salvo en los grandes centros comerciales donde la recogida es quincenal. Las pilas recogida se almacenan temporalmente en el garbigune de Urretxu y son posteriormente enviadas a RECYPILAS. El número total de establecimientos atendidos por la mancomunidad Sasieta asciende a 128, de los que 17 corresponden a Legazpi.

Otras fracciones de residuos se recogen de forma también selectiva en los propios puntos de generación. Es el caso de los medicamentos que se recogen en los propios centros de farmacia a través de empresas de distribución de medicamentos para posteriormente ser destinados a Farmacéuticos sin Fronteras.

Los aceites usados de automoción generados en los talleres son retirados por diferentes gestores autorizados. Existe además la posibilidad de depositar aceites usados procedente

de cambios de aceite realizados por los propios automovilistas en un contenedor específico situado en CARREFOUR de Olaberria.

Anualmente se realizan 1-2 campañas especiales de recogida de material óptico usado a través de los 12 establecimientos de óptica del ámbito de la mancomunidad (dos de ellas de Legazpi: "Arantzazu" y "Oskarbi"). En la última campaña se recogieron aproximadamente 2.000 gafas y lentes entregados por los ciudadanos. La mayor parte del material recogido ha sido destinado Medicus Mundi para un proyecto de salud comunitaria oftalmológica de Dodoma (Tanzania), en concreto a los dispensarios de Chikopelo, Mubuma, Itiso y Haubi, con un total de 25.000 beneficiarios de un hábitat rural y muy aislado.

Para el presente ejercicio 2.001 se prevé la puesta en marcha de dos experiencias piloto de recogida:

- Recogida de aceite vegetal usado de cocina para la fabricación de biodiésel. Esta experiencia se iniciará en otoño en un ámbito reducido de la mancomunidad para posteriormente extenderlo a su totalidad.
- Recogida de teléfonos móviles. Esta experiencia ya ha sido puesta en marcha en primavera del 2001 y se realiza siguiendo la misma logística de recogida que el de las pilas en cuanto a puntos de recogida y medios empleados.

TRATAMIENTO y ELIMINACION. Los residuos generados en el municipio, reciben diferentes tratamientos según el tipo de residuo de que se trate.

Los residuos urbanos recogidos en los contenedores de basura van a parar al vertedero controlado "Sasieta" de Beasain. A este tipo de residuos se les ha denominado "*indiferenciados*".

El citado vertedero se encuentra en el barrio Salvatore de Beasain. La actividad de vertido se inició en marzo de 1991. En el vertedero se receptionan y tratan los residuos urbanos generados en el ámbito de las comarcas guipuzcoanas del Goierri, Alto Urola y Alto Deba. En julio de 2001 está prevista además que comience el vertido de los residuos urbanos generados en el ámbito de la comarca de Tolosaldea, por lo que esta infraestructura terminará finalmente por dar servicio a un total de 186.549 habitantes distribuidos en 59 municipios del T. H. de Gipuzkoa.

Para septiembre de 2001 está prevista la entrada en funcionamiento de una Planta de Aprovechamiento energético de los gases producidos en el vertedero, destinada a aprovechar el gas metano contenido en el biogás captado en el vertedero (energía renovable) para generar electricidad mediante un motor-alternador, que se venderá a la Red para su distribución.

El papel y cartón recogidos son enviados a un recuperador (DESPANORSA), el cual a su vez, tras un proceso de manipulación (selección, enfardado etc.), lo destina a diferentes fábricas papeleras.

El vidrio recogido se envía a VIDRALA, S.A. de Llodio (Alava), empresa que emplea en vidrio recuperado para la fabricación de nuevas botellas de vidrio.

Los envases ligeros se descargan en la Planta de Selección ubicada en el Industrialdea de Legazpi. La planta es gestionada indirectamente por la Mancomunidad Sasieta estando contratadas las tareas de selección y clasificación a la UTE Berzik-Biurrarena.

En la planta se seleccionan diferentes materiales de envase que se envían a diferentes recicladores:

- Polietileno de alta densidad (PEAD)
- Polietileno de baja densidad (PEBD)
- Polietileno tereftalato (PET)
- PVC
- Acero
- Aluminio
- Complejos brik
- Papel-cartón
- Vidrio

El "rechazo" de la planta, constituido por materiales impropios (que no son envases) así como por materiales que aún siendo envases no son hoy por hoy reciclables, se envía al vertedero.

En el año 2000 se encargó la realización de una Experiencia Piloto de valorización energética en horno de clinker de un combustible recuperado o combustible derivado de residuos (CDR) fabricado a partir de los rechazos de esta planta de separación y clasificación de residuos de envases ligeros de Legazpi. La experiencia estará concluida en el ejercicio 2001.

8.1.3 Recogida selectiva

En el año 2000, la Mancomunidad de Sasieta ha recogido selectivamente una media de 88 Kg. de residuos (vidrio, papel, cartón, envases ligeros etc.) por persona. Esto viene a

suponer que se recupera un 18'3 % de la basura generada. Hace 5 años (1995) la tasa de reciclaje era de 31 kg/hab.

En el siguiente cuadro se pueden observar los resultados obtenidos en el año 2000 respecto a la recogida selectiva de vidrio, papel-cartón y envases ligeros en comparación con algunos municipios que integran la Mancomunidad Sasieta.

	VIDRIO		PAPEL-CARTÓN		ENVASES LIGEROS		TOTALES	
	kg	Kg/hab	kg	Kg/hab	kg	Kg/hab	kg	Kg/hab
Legazpi	193.055	21'2	309.135	33'5	48.113	5'3	550.303	60
Beasain	273.810	22'3	429.354	34'9	83.402	6'8	786.566	64
Lazkao	91.698	18'9	158.488	32'7	36.239	7'5	286.425	59
Urretxu	158.605	25'2	172.241	27'4	33.160	5'3	364.006	58
Ordizia	237.392	26'2	345.129	38'1	77.011	8'5	659.532	73
Zumarraga	161.165	15'6	306.745	29'7	53.167	5'1	521.077	50

Datos extraídos de la memoria del 2000 de la Mancomunidad de Sasieta

Legazpi, conjuntamente con Ordizia y Beasain, presenta las mayores tasas de participación ciudadana en Recogida Selectiva.

Los ciudadanos de Legazpi, al igual que los de Urretxu y Zumarraga disponen además de un garbigune en Urretxu. En esta instalación se pueden depositar de forma gratuita residuos que habitualmente no son retirados por los servicios públicos de recogida y otros que aun siendo retirados presentan algún tipo de incomodidad para los usuarios.

En el Garbigune de Urretxu se recogen:

- Papel-cartón
- Hierros y metales
- Restos de poda y jardinería
- Residuos de construcción inertes (escombros)
- Maderas
- Plásticos
- Enseres domésticos voluminosos
- Vidrio
- Textiles

- Pilas y baterías
- Fluorescentes
- Aceites de fritura
- Residuos eléctricos y electrónicos (televisores, ordenadores etc.9

Durante el año 2000 se depositaron un total de 2.739 Tm. de material diverso. De esta cantidad, la mayoría fueron escombros (80%). El total de residuos urbanos de 552 Tm. de los que se recuperó el 47%.

El número de usuarios de esta instalación procedentes de Legazpi se ha ido incrementando año tras año desde su puesta en marcha en 1996. En el último año, supusieron la tercera parte (el 27%) de todos los usuarios.

<i>Año</i>	<i>Usuarios de Legazpi</i>	<i>Usuarios totales</i>	<i>Residuos totales Recepcionados (Tm)</i>
<i>1º</i>	1.463	4.295	780
<i>2º</i>	1.901	6.229	1.152
<i>3º</i>	2.128	8.016	1.886
<i>4º</i>	2.232	8.970	2.454
<i>5º</i>	2.361	8.866	3.025

8.1.4 Reutilización y reciclaje

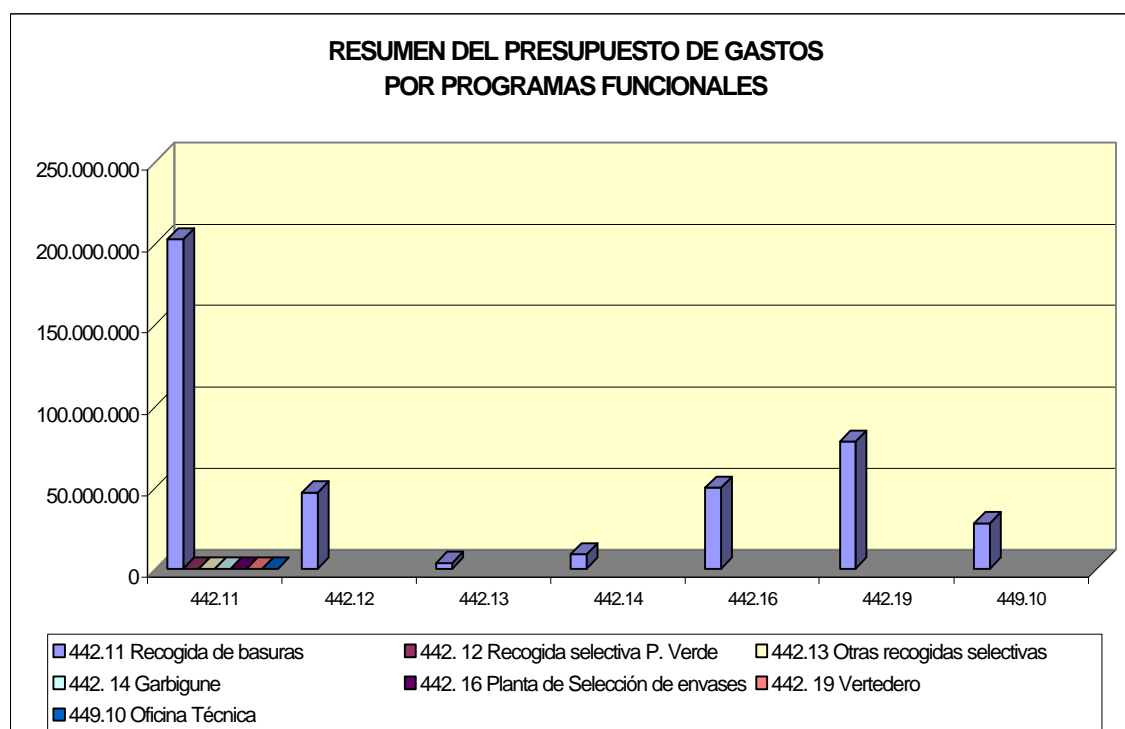
Tal y como se ha mencionado anteriormente los materiales son recuperados a través de la recogida selectiva, el garbigune de Urretxu, la planta de clasificación de envases ligeros de Legazpi y a través incluso de propio vertedero Sasieta que actúa en ocasiones como centro de transferencia de determinados residuos (restos vegetales, residuos eléctricos y electrónicos etc.).

Todos estos eslabones de recuperación tienen como fin el reciclaje de los materiales, fase ésta que se realiza en diferentes centros, la mayoría de ellos situados fuera del ámbito de la comarca.

8.1.5 Costes y tasas de la recogida y tratamiento de residuos urbanos

Los costes desglosados por programas funcionales y por capítulos de gasto del presupuesto ordinario de la mancomunidad para el ejercicio 2001 son los siguientes.

	PROGRAMAS FUNCIONALES							TOTAL
Capítulo	442.11	442.12	442.13	442.14	442.16	442.19	449.10	
I. Gastos de personal				4.766.000		16.570.000	21.731.000	43.067.000
II. Compra de bienes y servicios	202.652.000	45.149.000	3.475.000	4.320.000	41.317.000	60.004.000	6.337.000	363.254.000
III. Gastos financieros								0
IV. Tranfer. Corrientes								0
VI. Inversiones		1.725.000	100.000			1.600.000		3.425.000
VII. Transf. Capital								0
VIII. Activos Financieros					8.733.000			8.733.000
IX. Pasivos financieros								0
TOTAL	202.652.000	46.874.000	3.575.000	9.086.000	50.050.000	78.174.000	28.068.000	418.479.000
Porcentaje	48,4%	11,2%	0,9%	2,2%	12,0%	18,7%	6,7%	100%



El 62'75% de los gastos son cubiertos mediante aportaciones económicas de los municipios que integran la mancomunidad, mientras que el 37'25% restante procede de otros ingresos tales como "punto verde", venta de materiales, subvenciones etc.

La aportación del municipio de Legazpi a los presupuestos de la Mancomunidad Sasieta del ejercicio 2001 es de 32.576.678 ptas., lo que representa aproximadamente 3.679 ptas/habitante/año o bien 8'2 ptas/kg gestionado

La tasa municipal establecida por el servicio de recogida y transporte de los residuos de procedencia doméstica en viviendas particulares está establecida en 2.290 ptas. al cuatrimestre, es decir 9.160 ptas. al año por familia.

8.2 Residuos industriales

De acuerdo con el Inventario de Residuos Peligrosos, realizado por IHOBE en 1.998, existían en Legazpi 11 empresas que producían este tipo de residuos, con un total de generación de 1.595 Tm. para ese año.

Las empresas y tipo de residuos generados se expresan en el siguiente cuadro.

Empresas generadoras de residuos peligrosos en Legazpii

<i>Empresa</i>	<i>Tipo de residuos</i>	<i>Kgs. generados</i>
<i>Bellota Herramientas S.A.</i>	Aceite	169.400
	Aceite con pintura	
	Aguas y taladriñas	
	Barniz con disolvente	
	Cascarilla con restos oleosos	
	Cascarilla de acero y plomo	
	Emulsión de aceite de laminadora	
	Fuel residual	
	Heptano	
	Polímero y agua	
	Residuos de electroerosión	
Taladrina		
<i>Bertan.</i>	Baterías usadas con plomo ácido	1.433

<i>Gaviria Iztueta, Segundo</i>	Percloroetileno residual	800
<i>GKN-FPL S.A.</i>	Aceite grafitado Acidos varios Bidones metálicos Cloruro ferroso Fangos varios Jabón de desengrase Lodos varios Residuos oleosos Soluciones ácidas de decapado	1.219.994
<i>GSB ACERO</i>	Acido agotado Emulsión aceitosa Residuos oleosos con grafito	60.660
<i>GSB FORJA</i>	Aceites usados Lodos oleosos de erosión Residuos oleosos con grafito Taladrinas	127.741
<i>SPF</i>	Lodos de aceite de electroerosión	
<i>TTT Ejes S.A.</i>	Tortas de depuradora con cromo	1.380
<i>Talleres Gureak S.A,</i>	Agua con ácido cítrico Lodos de pozos sépticos Residuos de estaño plomo Sosa con glicol	3.014
<i>Urola S. Coop.</i>	Solución ácida	7.700
<i>Zorrotz Comercial S.A.</i>	Taladrina	4.000

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de residuos peligrosos, IHOBE 1.998

8.3 Residuos ganaderos

Las cantidades estimadas de residuos ganaderos producidos en Legazpi, de acuerdo con la cabaña ganadera antes descrita son las siguientes:

Cuadro: Residuos ganaderos producidos en Legazpi

Especie	Nº de cabezas	Residuos cabeza Kgs./día	Total Kgs./día	Total Tm. / año	Kgs. Nitrógeno / Tm. residuo	TOTAL Kgs. Nitrógeno / año
Vacuno	269	60	16.140	5.891	4,5	26.509
Equino	45	25	1.125	410	9	3.690
Caprino y Ovino	2.163	2,5	5.407	1.973	8	15.784
Aves ponedoras	1.000	0,15	150	54	9,2	496
Conejas madre	22	1,5	33	12	12,5	150
		Purines cabeza Litros/día	Total litros/día	Total Kl./año	Kgs. N / Kl. residuo	
Porcino	4	47	188	68	5,3	360
TOTAL CABAÑA						46.989

Fuente: Elaboración propia según datos del Eustat y "ratios" facilitados por el Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa

La cantidad total de residuos generados (así como el componente de nitrógeno en los mismos) es estimativa, dada la diversidad de criterios que utilizan las diversas fuentes bibliográficas.

En todo caso, cabe señalar que la mayor parte de los residuos generados se aplican directamente sobre el terreno.

Hay un servicio de recogida establecido desde GOIMEN, que mediante un camión – cisterna se encarga de recoger los purines de las explotaciones que poseen fosas instaladas a tal fin.

Existe también un servicio de recogida de ganado muerto. Anteriormente lo realizaba la Mancomunidad e iban al Vertedero de Sasieta. En la actualidad, se realiza por la

Diputación Foral y van a incineración con valorización.

La Mancomunidad de Sasieta ha establecido recientemente también una recogida de animales domésticos muertos.

8.4 Puntos de vertido incontrolados

Como hemos señalado anteriormente, en el epígrafe correspondiente a “Espacios degradados”, existen en Legazpi 3 vertederos no autorizados y un foco esporádico de vertidos clandestinos.

En el Capítulo correspondiente a “Emplazamientos potencialmente contaminados” se aportan algunos datos complementarios sobre puntos de vertido incontrolado procedentes del pasado reciente.

9. ENERGIA

9.1 Estructura energética del municipio

La energía es un sector básico de la economía de cualquier país industrializado y está directamente relacionada con todas las facetas del desarrollo económico: vivienda, industria y servicios, tráfico y transporte... Tiene además implicaciones directas con todos los aspectos medioambientales de la actividad humana.

Aunque la cuestión de la energía tiene una dimensión que trasciende los límites de la política municipal, también desde este ámbito pueden establecerse programas y medidas que contribuyan al desarrollo de políticas de gestión energética más equilibrada y sostenible. Y ello en dos líneas de actuación:

- directa, del Ayuntamiento como consumidor energético, promoviendo el ahorro y eficiencia energética en las instalaciones y servicios municipales, así como combustibles más limpios y uso de energías procedente de fuentes renovables
- indirecta, mediante la concienciación y sensibilización ciudadana y la adopción de medidas de desarrollo urbanístico que tengan en cuenta las necesidades de consumo energético (en el desarrollo residencial y económico, en la movilidad urbana....)

Los consumos energéticos de un municipio pueden analizarse desde distintas perspectivas:

- los tipos de energía que se consumen, en función de su origen o forma de consumo
- las actividades sociales y económicas consumidoras de energía que se desarrollan en el municipio

En el primer sentido, los principales consumos energéticos se realizan mediante la combustión directa de materias primas (petróleo o sus derivados, gas natural y combustibles sólidos) o mediante el consumo de electricidad procedente de centrales de producción que utilizan esas mismas materia primas u otros procesos (nuclear, agua, viento, solar...). Cualquiera de estos procesos de generación energética tienen impactos ambientales importantes, que pueden producirse en el lugar de generación o en el lugar de consumo.

En cuanto a las actividades consumidoras de energía a nivel municipal, se suelen clasificar en:

- residenciales
- industriales
- de servicios
- de transporte
- otras

9.1.1. Consumo global de energía

No existen en el Ayuntamiento de Legazpi estudios generales o auditorías energéticas relativas al consumo energético del municipio y las distintas actividades que en él se desarrollan.

Tampoco existe un estudio del consumo energético del propio Ayuntamiento como consumidor en las diferentes instalaciones y edificios que gestiona y servicios que presta. Recientemente se ha comenzado a hacer un estudio del consumo de energía eléctrica y gas en los edificios municipales de Legazpi.

En cuanto a los datos recogidos en este documento, han sido aportados por las compañías suministradoras o gestoras (datos de consumo eléctrico por IBERDROLA y datos de consumo de gas natural por Naturgas) o por el EVE (Ente Vasco de la Energía).

No ha sido posible obtener datos sobre consumos de otros combustibles: derivados del petróleo y combustibles sólidos.

9.1.2. Distribución de consumos de electricidad y gas natural por sectores

Los datos de consumo de electricidad en el conjunto del municipio de Legazpi aparecen en las tablas siguientes:

Tabla: Consumo de electricidad de Legazpi por sectores (KWh).

SECTOR ECONÓMICO	Año 1998	Año 1999	Año 2000
Residencial	8.372.487	8.188.976	8.240.655
Industrial	182.285.182	183.059.803	192.558.812
Servicios	4.444.889	5.631.088	5.510.904
No clasificados	350.042	69.134	32.668
Total	195.452.599	196.946.000	206.343.039

FUENTE: Iberdrola

Tabla: Consumo de electricidad de Legazpi, año 2.000. Por meses (KWh).

Mes	Residencial	Industria	Servicios	No clasificado	Total general
Enero	1.869.203	13.064.086	696.305	7.099	15.636.693
Febrero	4.609	17.233.218	494.966	-	17.732.793
Marzo	1.486.384	18.387.085	782.046	5.774	20.661.289
Abril	7.858	19.749.988	87.408	-	19.845.254
Mayo	1.356.578	14.726.119	835.670	5.025	16.923.393
Junio	2.476	17.249.268	184.361	317	17.436.422
Julio	19.436	19.076.926	8.161	-	19.104.523
Agosto	989.997	15.953.840	610.055	4.357	17.558.248
Septiembre	1.171.761	3.444.543	664.073	865	5.281.242
Octubre	26.130	17.788.177	194.892	3.470	18.012.669
Noviembre	1.304.251	17.402.661	689.681	5.760	19.402.354
Diciembre	1.972	18.482.901	263.286	-	18.748.159
TOTAL	8.240.655	192.558.812	5.510.904	32.668	206.343.039

FUENTE: Iberdrola

De los datos señalados se desprende que el principal sector consumidor de electricidad en el municipio de Legazpi es el sector industrial, con un consumo próximo al 95% del total municipal. El sector residencial ronda el 4% del consumo, mientras que el sector servicios apenas supone el 2% del total.

En cuanto a la evolución en los últimos años, se observa un crecimiento continuado del consumo industrial y de servicios, mientras el consumo residencial se encuentra en situación de estabilidad.

Calculando el consumo medio de electricidad en el sector residencial por habitante y año, en este período obtenemos los siguientes ratios:

Año 1998 (9.076 hab.): 922,4 Kwh por habitante y año

Año 1999 (8.958 hab.): 914,1 Kwh por habitante y año

Año 2000 (8.855 hab.): 930,6 Kwh por habitante y año,

En relación al consumo de gas natural, las cifras se reflejan en la siguiente Tabla.

Tabla: Consumo de gas de Legazpi, año 2000 por meses y sectores (termias)

	DOMESTICOS		COMERCIALES		INDUSTRIALES	
	USUARIOS	CONSUMOS	USUARIOS	CONSUMOS	USUARIOS	CONSUMOS
ENERO	1.447	2.447.223	35	425.145	7	12.547
FEBRERO	1.462	1.935.694	35	434.924	7	13.332.907
MARZO	1.472	1.267.470	36	320.249	7	14.487.835
ABRIL	1.497	1.271.252	37	350.828	7	11.194.332
MAYO	1.512	1.013.557	37	348.241	7	12.180.324
JUNIO	1.518	222.842	37	67.649	7	12.881.282
JULIO	1.545	471.939	37	155.109	7	12.399.268

AGOSTO	5	0	37	0	7	2.130.509
SEPTIEMB.	1.559	513.847	38	196.828	7	12.875.070
OCTUBRE	1.575	246.433	38	78.864	7	12.902.064
NOVIEMBRE	1.588	711.293	38	219.743	7	13.078.765
DICIEMBRE	1.608	1.206.482	38	301.686	7	9.230.500
TOTAL 2000		11.308.032		2.899.266		126.705.403
TOTAL 1999	1.422	9.000.594	35	2.649.526	7	130.270.410
TOTAL 1998	1.099	5.214.082	27	1.503.191	6	125.604.006
TOTAL 1997	549	1.184.912	5	100.237	6	110.358.076
TOTAL 1996	67	0	0	0	6	48.368.195

FUENTE: Naturgas

De los datos señalados se desprende un desarrollo importantísimo de esta fuente energética en los últimos años y un crecimiento continuado, que tiene su principal hito en el año 1.997, con la duplicación del consumo industrial y con el despegue en el número de usuarios en el sector residencial. El sector comercial también refleja este crecimiento continuado, aunque su implantación es relativamente menor.

También en este consumo es el sector industrial el principal consumidor, con un porcentaje próximo al 90%, mientras el consumo residencial se encuentra en torno al 8% y el comercial al 2%.

9.2. Instalaciones de producción energética en el municipio

La mayor parte de la energía consumida en el municipio de Legazpi tiene un origen exterior. No existen en el municipio instalaciones importantes de producción energética, limitándose ésta a la generación eléctrica, procedente de una pequeña instalación de energía solar fotovoltaica y dos sistemas de cogeneración mediante motores de gas natural.

9.2.1. Instalaciones de energías renovables

En el término municipal de Legazpi, existe una instalación de energía solar fotovoltaica con una potencia instalada de 480 Wpico.

No existen aprovechamientos hidráulicos, pese a que el río Urola tiene un importante número de minicentrales eléctricas (13) a lo largo de su curso, aunque ubicadas en otros municipios de su cuenca.

9.2.2. Instalaciones de autogeneración

Como instalaciones de autogeneración eléctrica en Legazpi, las más representativas son las de cogeneración, con la existencia de dos instalaciones.

- ALUR Cogeneración, S.L.

Situado en el barrio Elbarrena,11. Tiene un motor de gas natural de 1.035 kWelétricos.

-Consumo de gas natural en el año 2000: 1.842.000 Nm3.

-Electricidad producida en el año 2000: 6.702 MWh.

-Electricidad exportada en el año 2000: 5.492 MWh.

- Polideportivo de Legazpi

Situado en Bikuña Almirantea kalea, 36. Tiene 3 motores de gas natural de 22 kWelétricos cada uno.

-Consumo total de gas natural (año 1999): 164.736 Nm3.

-Electricidad total producida (año 1999): 413 MWh.

-Electricidad exportada (año 1999): 0 MWh.

9.3. Consumo y gestión energética en la administración municipal

Cuadro: Consumo de energía eléctrica instalaciones Municipales (Año 2.000)

Dependencia Municipal	Gasto Ptas.	Consumo (kWh.)
Centros de trabajo		
Locales de servicios públicos		
Locales cedidos para serv públicos, gestionados por personal municipal		
Locales cedidos o alquilados a terceros para serv. Municipales		
Locales cedidos a grupos o asociaciones para su uso exclusivo.		
Alumbrado público		
Centros escolares		
Semáforos		
Depósitos de aguas		
Locales o viviendas alquilados		
Servicios públicos		
TOTAL		

FUENTE: Ayuntamiento de Legazpi

Se ha empezado a hacer un estudio del consumo de energía eléctrica y gas en los edificios

municipales de Legazpi.

10. ATMÓSFERA

No existen mediciones concretas o estudios específicos sobre la situación de la calidad del aire en Legazpi.

La Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de la C.A.P.V., gestionada por la Viceconsejería de Medio Ambiente, dispone de estaciones de control de calidad del aire en otros municipios de comarcas próximas: Arrasate, Azpeitia y Beasain.

Los contaminantes que se miden en estas estaciones son:

- Azpeitia: dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO) y partículas en suspensión (PS)
- Arrasate y Beasain: dióxido de azufre (SO₂), partículas en suspensión (PS), óxidos de nitrógeno (NO₂), ozono troposférico (O₃) y monóxido de carbono (CO).

Los datos son monitorizados y recibidos en continuo por la Viceconsejería de Medio Ambiente, que con carácter mensual remite informes de resumen a los técnicos municipales de los respectivos Ayuntamientos.

La distancia de estas comarcas y las diferentes características socio-económicas y ambientales de los municipios impide realizar proyecciones o sacar conclusiones sobre la situación de calidad del aire aplicables a un municipio como Legazpi.

Con carácter más general, es posible destacar algunos fenómenos o tendencias comunes a buena parte de las zonas industriales del País Vasco:

- la disminución progresiva de la contaminación de origen industrial, especialmente SO₂ y NO_x, que se encuentran en valores aceptables y muy por debajo de los límites legales de emisión, excepto en episodios muy puntuales
- un incremento progresivo y continuado de la contaminación atmosférica vinculada al tráfico rodado, especialmente en las aglomeraciones urbanas de mayor tamaño y densidad y con problemas respecto al CO y O₃ (contaminante de síntesis que supera con relativa frecuencia los límites señalados como umbral de protección de la vegetación).

Pese a ello, una de las preocupaciones expresadas en los Foros Ambientales realizados se refiere a la contaminación de origen industrial procedente de algunas grandes empresas del municipio, considerando la intervención municipal sobre el asunto como un tema prioritario.

Un aspecto también importante es la contaminación del aire “por formas de la energía”, que incluye el ruido y vibraciones (que se analizan en capítulo aparte), las radiaciones ionizantes y las ondas electromagnéticas.

En cuanto a las radiaciones ionizantes se trata de un problema que excede a la competencia

municipal, aunque es posible un cierto control de las instalaciones radiactivas de uso médico, científico e industrial en colaboración con las instituciones competentes.

El problema de las ondas electromagnéticas es más complejo debido a los debates y discrepancias científicas existentes en torno a sus efectos sobre la salud humana y el medio ambiente y la escasez de normativa legal reguladora. Está vinculado a la existencia de redes eléctricas de alta tensión y a algunos tipos de antenas (un problema en aumento debido a la extensión de la telefonía móvil).

11. EM PLAZAMIENTOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS

11.1 Introducción

El conjunto de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo hacen de este elemento un sistema clave, capaz de realizar funciones de filtración, descomposición, neutralización, inactivación, almacenamiento, etc. Por todo ello, el suelo actúa como barrera protectora de otros medios más sensibles, como los hidrológicos y los biológicos.

La mayoría de los suelos presentan una elevada capacidad de depuración. Esta capacidad de depuración tiene un límite diferente para cada situación y para cada suelo. Cuando se alcanza ese límite el suelo deja de ser eficaz e incluso puede funcionar como una “fuente” de sustancias peligrosas para los organismos que viven en él o en otros medios relacionados.

Los suelos potencialmente contaminados son aquellos emplazamientos que soportan o han soportado actividades industriales y de vertido y/o relleno potencialmente contaminantes del suelo. Y dichas actividades son aquellas que, debido a los materiales o sustancias que manipulan y la manera en que son manipulados, han podido alterar la calidad del suelo hasta niveles que puedan suponer un riesgo para la salud humana, el medio ambiente, las infraestructuras o la productividad del terreno.

Los contaminantes más frecuentes que afectan al suelo son metales pesados, deposiciones ácidas atmosféricas, fitosanitarios y fertilizantes. Estas sustancias proceden, en general, de la industria, la agricultura, y el tráfico rodado, originando dos tipos de contaminación: focos puntuales y contaminación difusa. En la CAPV, la contaminación más notable es la primera que, al contrario de la difusa, se caracteriza por afectar a superficies pequeñas pero con elevadas concentraciones de sustancias contaminantes debido fundamentalmente a actividades industriales.

En la CAPV no existe un inventario de suelos contaminados relativo a todas las fuentes posibles de provocar una alteración peligrosa de los suelos. IHOBE S.A. realizó en 1998 un estudio de 34 municipios vascos donde se identificaban los emplazamientos potencialmente contaminados por actividades industriales. Se trata del *“Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo de la CAPV”*. Dicho estudio incluye el término municipal de Legazpi.

Con el estudio se pretende identificar aquellos emplazamientos utilizados como superficie de asentamiento fabril o vertido que puedan haber visto incrementada la contaminación hasta niveles de riesgo para la salud humana o los ecosistemas.

Las actividades potencialmente contaminantes se ubican en general sobre cuatro tipos diferenciales de emplazamientos, que se definen, ordenados en orden decreciente según

las posibilidades de actuación a corto plazo, de la siguiente forma:

Emplazamientos inactivos: comprende aquellos emplazamientos que, habiendo soportado alguna actividad potencialmente contaminante, se encuentran en la actualidad desocupados en espera de un nuevo uso o actividad. Dependiendo del estado de conservación de edificaciones e instalaciones, se establecen 3 subgrupos: **solares**, en los que no quedan rastros de edificación; **ruinas**, en los que las edificaciones se encuentran en un mal estado de conservación; y **industrias inactivas**, en las que, aún habiendo concluido la actividad, mantienen sus edificaciones en un estado tal que podría permitir su reutilización.

Vertederos: en este grupo se incluyen tanto los vertederos activos como inactivos, autorizados o no. También se consideran en este grupo los vertederos recuperados debido a que en muchos casos los residuos continúan en el emplazamiento.

Emplazamientos activos: corresponde a aquellos emplazamientos en los que se desarrollan en la actualidad actividades potencialmente contaminantes del suelo.

Emplazamientos modificados: comprenden aquellos emplazamientos, que habiendo sido objeto de inventariado por haber soportado en algún momento actividades potencialmente contaminantes, albergan actualmente usos o actividades no contaminantes.

11.2. Resultados del Inventario

Los resultados obtenidos en el “Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo en el Municipio de Legazpi” señalan que una superficie de 31.46 hectáreas están potencialmente contaminadas, y detecta un total de 40 emplazamientos susceptibles de degradación que se concentran en las siguientes zonas:

- Inmediaciones de la carretera Urretxu-Bergara
- Las márgenes del río Urola

Estos suelos potencialmente contaminados albergaron 41 actividades. Hay emplazamientos en los que se han establecido hasta 6 actividades, resultando la media de actividades/emplazamiento de 1.30.

Según la clasificación de emplazamientos anteriormente indicada, se han identificado 22 emplazamientos potencialmente contaminantes en activo, 19 de ellos con uso exclusivamente industrial; como emplazamientos inactivos 3 ruinas y un solar; se han inventariado 12 vertederos y 2 emplazamientos que en algún momento soportaron actividades potencialmente contaminantes y albergan actualmente usos o actividades no contaminantes.

Distribución de emplazamientos y parcelas potencialmente contaminantes

Tipo de emplazamiento		Nº de parcelas inventariadas	Superficie (Ha)
Activas	Bajos vivienda	3	0.03
	Uso exclusivo industrial	19	29.26
Inactivas	Solares	1	0.08
	Ruinas	3	0.11
	Industrias inactivas		
Vertederos		12	1.96
Modificados	Vertederos	-	-
	Actividades	2	0.02
TOTAL		40	31.46

Fuente: IHOBE

Emplazamientos prioritarios

Código de emplazamiento	Denominación	Situación operativa	Superficie (m²)	Notas
20051-00021	Pesa	Inactivo	10955	- Vertidos de tipo industrial - Ubicado en suelo industrial - Existe un pabellón industrial sobre parte del emplazamiento
20051-00037 (1)	Bereciartu, Joaquín	Activo	6021	- Vertidos de tipo industrial - Ubicado en suelo calificado como industrial
20051-00052	Vertedero 135-G-T-2	Inactivo	257	- Vertidos de tipo inerte - Ubicado en suelo de calificación No Urbanizable
20051-00053	Vertedero 135-G-I-1	Inactivo	257	- Vertidos de tipo industrial - Ubicado en suelo calificación No Urbanizable - Cubierto por vegetación natural
20051-00054	Vertedero 135 G-I-7	Inactivo	264	- Vertidos de tipo industrial - Ubicado en suelo calificación No Urbanizable - Cubierto por vegetación natural
20051-00056	Vertedero 135-G-I-3	Activo	257	- Vertido de tipo industrial - Ubicado en suelo industrial
20051-00057	Vertedero 135-G-In-1	Inactivo	264	- Vertido de Residuos Sólidos Urbanos - Ubicado en suelo de calificación No Urbanizable - Presencia de hornos incineradores
20051-00058 (2)	Vertedero 135G-C-1	Activo	263	- Vertido de Residuos Sólidos Urbanos y cenizas de incineradora - Ubicado en suelo de calificación No Urbanizable

11 Emplazamientos Potencialmente Contaminados

20051-00059 (3)	Vertedero 135-G-I-8	Activo	263	<ul style="list-style-type: none"> - Vertidos de tipo industrial e inerte - Ubicado en suelo industrial - Licencia en vías de tramitación
20051-00060	Vertedero 135-G-T-1	Inactivo	257	<ul style="list-style-type: none"> - Vertidos de tipo inerte - Ubicado en suelo de calificación No Urbanizable - Cubierto por vegetación natural
20051-00061 (4)	Vertedero 135-G-I-4	Inactivo	264	<ul style="list-style-type: none"> - Vertidos de tipo industrial - Ubicado en suelo de calificación No Urbanizable - Está prevista su recuperación
20051-00002	Solar Barca	-	837	<ul style="list-style-type: none"> - Antigua industria de calderería, fabricación de maquinaria y galvanizados - Primera referencia 1966 - Última referencia q979 - Ubicado en suelo con calificación urbanística Industrial
20051-00018	Ruina Zorrotz	-	950	<ul style="list-style-type: none"> - Antigua industria de fabricación de cuchillas - Primera referencia 1952 - Última referencia 1991 - Calificado como suelo Residencial compatible con aquella pequeña industria - Sobre parte de emplazamientos se han construido viviendas, el resto sirve de almacén
20051-00032 (5)	Ruina Pesa		81	<ul style="list-style-type: none"> - Antiguos surtidores de la empresa PESA - Primera referencia 1965 - Última referencia 1990 - Ubicado en suelo con calificación de Urbano Residencial - Actualmente se utiliza como almacén municipal
20051-00049	Ruina Lasa Izuzquiza, Damian		115	<ul style="list-style-type: none"> - Antigua industria de fundición de metales - Primera referencia 1959 - Última referencia 1975 - Ubicado en suelo calificado como No Urbanizable

(1) Actualmente se ha construido un nuevo Pabellón industrial en terrenos del vertedero. En ningún momento del expediente se mencionan las características del suelo sobre el que se va a construir, ni siquiera en el informe de Actividades que es favorable.

(2) Actualmente es utilizado por el Ayuntamiento como vertedero para quemar hierba y similares. En la zona de los antiguos hornos crematorios se ha desarrollado un proyecto de recuperación en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa.

(3) La licencia para su colmatado fue solicitada al Gobierno Vasco, y aún se encuentra en fase de tramitación.

11 Emplazamientos Potencialmente Contaminados

(4) Este emplazamiento, conocido como vertedero de Patricio Elorza, causó problemas por un corrimiento de vertido hacia una regata próxima lo que produjo una importante inundación. IHOBE realizó un anteproyecto de recuperación. Se recogieron todos los residuos sólidos existentes limpiando el vertedero, a la vez que se procedió a la realización de un nuevo trazado para la regata y el cierre del vertedero con una valla metálica.

(5) Los surtidores se han eliminado pero los depósitos subterráneos aún siguen. Se comenzó a desarrollar un proyecto por medio de su llenado con agua para así hacer aflorar las sustancias que había dentro para posteriormente analizarlas. Las catas no se recogieron y se desconocen las conclusiones del proyecto.

Además de estos emplazamientos prioritarios existe en Legazpi un emplazamiento modificado que, debido a su nuevo uso agrícola, se tiene que someter a un control exhaustivo. Se trata del denominado Alvarez Menéndez, S (20051-00003).

11.2. Posibilidades de actuación

En el estudio de IHOBE, se considera que, partiendo del hecho de que el inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo sólo es un avance de la situación y que gran parte de los emplazamientos registrados no estarán finalmente contaminados, sí que puede servir como herramienta de trabajo para introducir el criterio "calidad del suelo" en el Planeamiento Urbanístico, ya que proporciona una información necesaria para poder llevar a cabo un análisis detallado del territorio.

Teniendo en cuenta el marco legal establecido, el documento de IHOBE dedica un capítulo a analizar las posibilidades de actuación municipal en materia de protección del suelo, al objeto de facilitar al personal técnico municipal y a los redactores de los instrumentos de planeamiento territorial y proyectos las claves que le permitan introducir la calidad del suelo en cada tipo de procedimiento administrativo.

12. ACUSTICA

12.1 Condiciones generales de los niveles de ruido en el municipio

El ruido es un sonido molesto y/o perjudicial para la salud humana (puede producir sorderas, cefaleas, irritabilidad, alteraciones del sueño...) que constituye lo que denominamos contaminación acústica.

El nivel de ruido al que está sometido una población resulta de la combinación de diversos agentes generadores de ruido. Entre las actividades productoras de ruido más habituales nos encontramos con las industrias, las obras públicas, los establecimientos comerciales y el tránsito de vehículos, siendo esta última la de incidencia temporal y espacial más generalizada. De hecho, se puede afirmar que existe una gran relación entre la movilidad y el ruido por lo que un estudio del ruido proporciona también información sobre aspectos relacionados con la movilidad.

El nivel sonoro que afecta a un punto está expresado en dB (decibelios), pero se usarán también los dBA que son aquellos con la ponderación más parecida a lo que realmente oye el ser humano. El Leq (nivel sonoro continuo equivalente en una hora) es la magnitud acústica utilizada.

Para orientarse en términos de decibelios al respecto de la intensidad del ruido, la siguiente tabla relaciona ruido (medido en dB) y comunicación verbal:

0-20	Umbral de audición
20-50	Comunicación fácil
50-80	Comunicación posible
80-110	Límite de riesgo en jornada de 8h
110-140	Comunicación prácticamente imposible
>140	Dolor

12.1.1 Fuentes móviles

La gran problemática acústica relacionada con las fuentes móviles, viene determinada, en gran parte, por la localización y características de los principales ejes de distribución del tráfico.

- Red de carreteras:

El ruido de carretera se caracteriza por una constancia del nivel sonoro en las horas diurnas, descendiendo a partir de las 22.00 h, con mínimos entre las 2.00 y las 3.00 h. Los valores de fondo están en torno a los 40 dB.

El Municipio dispone de una red viaria supramunicipal (la carretera GI-2630, la GI-3540 y la GI-3520). La incidencia sobre la población es mayor en los sectores urbanos cercanos a estas vías.

Por otro lado, el ruido que genera la red urbana de carreteras tiene una incidencia inmediata sobre la población residencial.

En Gipuzkoa, la fuente más importante de ruido es el tráfico urbano. Los frenazos, bocinas, y sirenas provocan un espectro de ruido muy variado: el 50% de los casos diurnos se encuentran entre los 70 y 77dB, con máximos de Leq que superan los 80 dB, e incluso los 90 dB, sin olvidar que sin cesar hay un nivel de ruido de fondo de en torno a los 50 dB.

- Vehículos:

Según datos del Ayuntamiento, Legazpi cuenta con 4.248 vehículos.

- Ferrocarril:

El ferrocarril ocasiona fuertes niveles sonoros para las viviendas que están cerca de las vías. En momentos señalados se alcanzan máximos de 90 dB que no descienden por la noche. No obstante, a partir de los 10 m de distancia el ruido nunca supera los 70 dB por lo que se considera que las líneas férreas no constituyen un foco de problemas salvo para las viviendas más cercanas.

En el caso del término municipal de Legazpi el servicio de trenes, gestionado por RENFE, ocupa una superficie que comprende el trazado más dos estaciones (Legazpi y Brinkola). El trazado de las vías bordea por el Este todo el núcleo urbano, quedando en la parte más cercana casi únicamente zonas industriales.

12.1.2. Fuentes fijas

- Actividad industrial :

Legazpi es un municipio de actividad industrial considerable, la cual se sitúa mayormente en la zona industrial de Urola Kalea.

El tipo de ruido industrial es muy dependiente de la industria que lo genera. Así, los ruidos de frecuencias más desagradables (ventiladores, sirenas, máquinas rotativas, grandes transformadores, etc.) son los más molestos para la población. El 50% de las medidas se hallan entre los 60 y los 74 dB, con máximos 77 dB. La variación depende de la actividad productiva, gran parte de la cual se acomoda a los horarios de energía más barata coincidiendo con los periodos de descanso como la noche y los fines de semana.

Aparte de los ciudadanos en general, son los propios trabajadores los que más sufren de este tipo de ruido. Según estudios realizados al respecto, en la C.A.P.V. los trabajadores muestran un gran desconocimiento del nivel de ruido al que están expuestos, de lo que se deriva que no conocen el riesgo que corren. En Gipuzkoa, concretamente, se estima que un 49% de la población trabajadora está expuesta al ruido laboral, de la que el 6% soporta entre 70 y 80 dBA, el 18% entre 80 y 85, el 17.3 entre 85 y 90, el 6.6% entre 90 y 95 y el 0.6 más de 95 dBA. Teniendo en cuenta la afirmación de la OMS de que “el daño al oído comienza cuando se le somete a 75 dBA 8 horas diarias”, al menos el 42.5% de la población trabajadora gipuzkoana está en riesgo.

- Actividad comercial:

Los ruidos producidos por las actividades comerciales pueden tener muy variada procedencia, desde el producido por la propia actividad hasta el generado por la movilidad asociada a ellos (desplazamiento de los usuarios del comercio, especialmente si se realiza en vehículo a motor, transporte de mercancías...)

- Locales públicos: (bares, restaurantes, ...)

Estas actividades inciden sobre el entorno inmediato de su localización y las molestias acostumbran a producirse en el período nocturno y fines de semana. Su Leq nocturno supera significativamente al diurno, siendo las más afectadas las viviendas cercanas de plantas altas, las cuales pueden llegar a recibir más de 90 dB durante la noche. El nivel mínimo en las diferentes zonas de esparcimiento de Gipuzkoa oscila de 50 a 70 dB de acuerdo avanza el día y la noche, sobrepasando los máximos legales de 30 dB, sufriendo una drástica caída a las 4:00 de la madrugada, cuando cierran la mayoría de los establecimientos.

- Resto de actividades en la vía pública: (obras, fiestas populares, ..)

Son actividades de duración limitada y circunscritas a hechos concretos. Pueden llegar a producir niveles de ruido importantes; así en el caso de la maquinaria empleada en las obras públicas (martillos neumáticos, taladros, sierras), los ruidos suelen superar los 90 dBA, medidos a 10 metros de distancia.

12.2. Análisis de los niveles acústicos ambientales

Legazpi no dispone de estudios específicos del ruido en el municipio. No obstante, en el “Estudio de la contaminación acústica del territorio histórico de Gipuzkoa” encargado por la Diputación y elaborado por SOINTEK en 1992-93, para definir las características del ruido industrial uno de los puntos de medida fue la Avda del Trabajo 5. Además, se han efectuado medidas puntuales debido a la presentación de quejas por parte de vecinos y

para las licencias de actividad de las empresas.

12.2.1. Metodología empleada

Para determinar el ruido industrial se efectuó una medida de una hora (obteniendo un valor cada 15 minutos) a 1.5m de la fachada y 1.2m de altura, y una de 24 horas con valores cada 30 minutos. De estas medidas se extrajeron diferentes parámetros como el Leq (nivel sonoro continuo equivalente en una hora).

12.2.2. Resultados

RUIDO INDUSTRIAL. Los resultados revelaron que el Leq día = 55.6dBA, y el Leq noche = 50.9dBA, siendo el momento más “ruidoso” entre las 8:30h y las 9.00h con alrededor de 64dBA. Las 2:00 de la madrugada es la hora más calma con cerca de 48 dBA. De los lugares de medición para ruido industrial tratados en el estudio, Legazpi presenta los valores más bajos.

En mediciones puntuales, efectuadas en 1997 y 1998, se detectan máximos de 69.5, y 91.7 dBA (nivel de ruido, este último, que supera lo establecido). Por otro lado, en la medición registrada en el interior de una fábrica se han detectado Leq que oscilan entre 78.7 y 108.7dBA.

12.2.3. Percepción de la incidencia del ruido

Es compleja la relación entre los niveles de ruido y el grado de percepción o de molestia que la población recibe.

Las denuncias y quejas por ruidos sirven orientativamente como indicador de la incidencia de la problemática acústica del municipio y de la percepción de la misma por parte de la población.

En la sesión de percepción se comentó la deficiente ubicación de focos de ruido. Por otro lado, en el Servicio de Atención al ciudadano se ha recogido alguna queja referida a ruidos provenientes de establecimientos, y diferentes industrias.

13. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

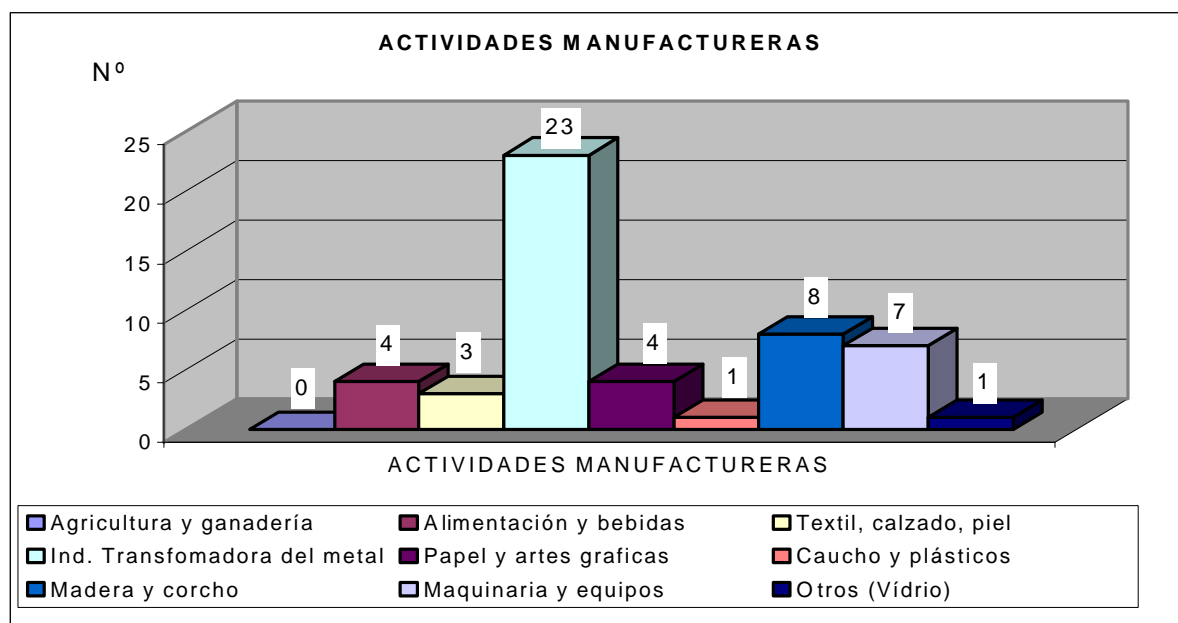
13.1 Introducción

Para realizar la descripción de las actividades económicas del municipio de Legazpi, se han obtenido los datos del Departamento de Obras y Servicios donde se lleva el registro de los expedientes de actividades clasificadas (actividades industriales, comerciales de hostelería, etc.). En base a esta información se ha realizado la tabla siguiente, donde se ha indicado la distribución de los diferentes sectores económicos del municipio.

Actividades económicas de Legazpi

ACTIVIDADES	Nº de Actividades
<i>Agricultura y ganadería</i>	0
<i>Alimentación y bebidas</i>	4
<i>Textil, calzado, piel</i>	3
<i>Ind. Transformadora del metal</i>	23
<i>Papel y artes gráficas</i>	4
<i>Industria Química</i>	0
<i>Caucho y plásticos</i>	1
<i>Madera y corcho</i>	8
<i>Maquinaria y Equipos</i>	7
<i>Material eléctrico</i>	0
<i>Otros (Vidrio)</i>	1
<i>Total</i>	51
ACTIVIDADES NO MANUFACTURERAS	Nº de Actividades
<i>Abogados</i>	9
<i>Aparejadores / arquitectos</i>	8
<i>Enseñanza</i>	6
<i>Servicios técnicos</i>	22
<i>Servicios bancarios</i>	5
<i>Construcción</i>	96
<i>Industrias extractivas</i>	0
<i>Comercio al por menor</i>	125
<i>Comercio al por mayor</i>	18
<i>Hostelería</i>	39
<i>Transportes</i>	1
<i>Reparaciones</i>	16
<i>Servicios médicos</i>	15
<i>Energía y agua</i>	2
<i>Extracción y transformación de minerales</i>	0
<i>Otros</i>	78
<i>Total</i>	440

FUENTE: Ayuntamiento de Legazpi



13.2. Actividades económicas

13.2.1. Incidencia ambiental de las actividades industriales

La valoración de la incidencia ambiental de las actividades industriales se ha realizado en base a la información existente en las diferentes administraciones. La información recogida hace referencia a los aspectos sobre los que la industria puede realizar algún tipo de impacto, como son los consumos de agua y el vertido de aguas residuales, la producción de residuos y su tratamiento, las emisiones de contaminantes a la atmósfera y el consumo de energía.

Las 10 empresas con más trabajadores son:

Empresas	Trab.
BELLOTA HERRAMIENTAS S.A..	605
GSB FORJA, S.A.	378
GSB ACERO, S.A.	337
SISTEMAS FORJADOS DE PRECISION, S.A.L.(Antiguo IRIMO)	189
GKN – FPL, S.A.	110
UROLA, S.COOP.	79
RECTES, S.L. (antes Zorrotz, S.A.)	66
TALLERES PROTEGIDOS GUREAK,S.A.	62
PLASNOR, S.A.	45
CONST.METAL. URRETXU, S.COOP	41

A continuación se realiza una síntesis de la incidencia ambiental de las actividades industriales considerando cada uno de los vectores ambientales.

AGUA

El consumo industrial de agua en Legazpi se ha duplicado en los 2 últimos años.

En relación a la producción de aguas residuales, las industrias de Legazpi han estado vertiendo al río Urola hasta la puesta en marcha de la EDAR de Urretxu, recientemente inaugurada. Por otro lado, el cierre de la papelera ha supuesto la supresión de una fuente importante de aguas residuales (en cuanto a contaminación del río).

RESIDUOS

Por el tipo de industria la producción de residuos, especialmente peligrosos, es importante. Destaca especialmente la empresa GNK-FPL S.A. y, en menor medida, BELLOTA HERRAMIENTAS y GSB Forjas.

En el Capítulo correspondiente se indica la producción total de residuos peligrosos, a fecha de 1.998.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Pese a no existir Informes y datos concretos sobre la calidad del aire, de acuerdo con los debates realizados en los sucesivos Foros ambientales se considera importante la contaminación atmosférica de origen industrial, siendo uno de los temas más prioritarios y sobre los que se plantea la necesidad de una mayor intervención municipal.

Existen en Legazpi tres empresas que han obtenido la Certificación ISO 14.001 de calidad ambiental en la gestión empresarial. Son: BELLOTA HERRAMIENTAS S.A., GSB FORJA S.A. y MIRANDAOLA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.

Existen además otras 3 empresas que disponen del Diploma Ekoeskan de calidad ambiental, certificado por IHOBE.

13.2.2. Incidencia ambiental de las actividades agropecuarias y forestales

En relación a la incidencia ambiental de las actividades agropecuarias, cabe destacar los siguientes aspectos:

- la generación y tratamiento de los residuos, especialmente los ganaderos. Este aspecto se desarrolla en otro de los epígrafes de este Diagnóstico.

- La falta de tratamiento de las aguas residuales, que van en su mayoría al suelo o a cauces públicos directamente.

Respecto a las actividades forestales, destacamos como principales los siguientes impactos:

- el exceso de repoblaciones de coníferas, que suponen una importante disminución de la capacidad productiva de los suelos
- ello se ve agravado por las cortas forestales, hechas normalmente “a matarrasa”, que además provocan pérdidas de suelo productivo, procesos erosivos aumento de las escorrentías
- la explotación forestal exige además la apertura de pistas forestales y su posterior mantenimiento (muchas veces descuidado), que conlleva importantes movimientos de tierras en zonas de elevada pendiente, alteración de los cauces, insuficientes obras de drenaje y un elevado impacto paisajístico
- vertidos puntuales incontrolados de aceites usados, procedentes de la maquinaria empleada en estas explotaciones.

13.2.3. Incidencia ambiental de las actividades extractivas

No existen actualmente explotaciones extractivas activas en Legazpi.

13.3. Gestión de las actividades clasificadas

El Registro del Ayuntamiento de Legazpi dispone de una base de datos donde se recoge todo lo que entra en el archivo. Este archivo no está clasificado teniendo en cuenta el epígrafe “actividad clasificada”.

Las actividades clasificadas se tramitan conforme se indica en la Ley autonómica 3/98 General de Protección del Medio Ambiente y las no clasificadas conforme se determina en el Decreto 165/99 del Gobierno Vasco sobre actividades exentas..

13.3.1. Tramitación de los Expedientes

La Oficina Técnica de Legazpi lleva el control de la tramitación de los expedientes de licencia de actividades clasificadas.

En general, respecto a las actividades de nueva instalación la situación puede considerarse satisfactoria en cuanto al nivel de regularización.

Mayores problemas existen con actividades antiguas y consolidadas, especialmente de carácter industrial, muchas de las cuales no disponen de Licencia de Actividad. Sin embargo, se está tratando progresivamente de regularizar su situación y, en todo caso, se realiza un control municipal de tales actividades similar a las demás actividades industriales.

13.3.2. Inspección y control de actividades clasificadas

Además de la inspección obligada de la actividad, a realizar previa a la concesión de la Licencia definitiva, para verificar el cumplimiento de las medidas exigidas en la licencia de apertura y las inspecciones de los cambios de titularidad de la actividad, las instalaciones y establecimientos clasificados están sometidos a una inspección permanente sobre la actividad que desarrollan.

Las inspecciones realizadas por los técnicos del Ayuntamiento se basan en la comprobación de la existencia de las salidas de emergencia, colocación de extintores, etc., y para casos más complejos se llama al Órgano competente en la materia.

Tras la visita de inspección se levanta un acta descriptiva de los hechos que puedan ser motivo de irregularidad. En cualquier caso disponen de un Histórico de Inspecciones realizadas en las actividades ubicadas en el Término municipal de Legazpi.

14. RIESGO AMBIENTAL

14.1. Introducción

La metodología de evaluación de riesgos ambientales, considera tres aspectos básicos:

- Riesgos ambientales de las Actividades Industriales.
- Planes municipales.
- Prevención de accidentes mayores en determinadas industrias.

Se trata con ello de prever los posibles riesgos que puedan provocar impactos sobre la salud y la vida humanas y el medio ambiente de carácter grave en situaciones excepcionales. Y de organizar una respuesta rápida y eficaz para evitar o minimizar los efectos de esos riesgos. Y ello tanto en el término urbano, como en las infraestructuras que en él se encuentran y el medio natural: vías de comunicación, polígonos industriales, espacios naturales...

El Ayuntamiento de Legazpi cuenta en su poder con la siguiente información e instrumentos en materia de riesgos y emergencias:

- Plan de Emergencia Municipal (Elaborado en noviembre del 2.000, aprobado por el Plano Municipal en junio del 2.001 y pendiente de homologación por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco)
- Además tiene constancia de que existen otros Planes en centros escolares y de Edificios Municipales:
 - Polideportiva Municipal de Bikuña.
 - Latxartegi aretoa.
 - Residencia de ancianos Santa Cruz.
 - Aterpe de Brinkola- Telleriarte.
- No hay constancia ni información sobre la existencia de Planes de Emergencia Interior en las industrias ubicadas en el término municipal de Legazpi

14.2 Riesgos naturales

Los Riesgos de origen Natural más relevantes que pueden afectar a un municipio o partes del mismo son:

- Aislamiento por nieve
- Deslizamiento de tierras
- Inundaciones
- Seísmos
- Sequía
- Vientos huracanados
- Plagas

En el caso del Ayuntamiento de Legazpi, el Plan de Emergencia Municipal contempla previsiones y procedimiento de actuación para los riesgos de: deslizamiento de tierras, inundación y aislamiento por nieve.

14.3. Riesgo industrial

La mayor parte de las industrias de Legazpi pertenecen al sector siderúrgico o transformación de plásticos por lo que el riesgo de incendio es el más reseñable. Otros riesgos probables son los relacionados con vertidos líquidos, explosiones menores...

Muchas de estas empresas están obligadas al establecimiento de medidas de seguridad y prevención de riesgos, mediante el establecimiento de Planes de Emergencia Interior. No existe constancia en el Ayuntamiento de cuántas y cuáles disponen de estos Planes y su contenido.

No existe en Legazpi ninguna industria afectada por el R.D. 886/1.988 y 952/1.990 (derivados de la llamada "Directiva Seveso") sobre prevención de accidentes mayores en determinadas actividades industriales, que afecta principalmente a la industria química y que obligan al establecimiento de Planes de Emergencia Exterior y otras medidas, como: informar adecuadamente a la población, indicar a la población medidas a seguir en caso de alarma, colaboración municipal en caso de emergencia exteriores...

La empresa vasca más próxima a Legazpi, sometida a esa legislación es ICOA S.A., ubicada en Legutiano (Alava), dedicada a la fabricación de espumas flexibles de poliuretano y que trabaja con TDI (disocianato de tolueno). Dada su distancia, no es previsible afección alguna al municipio de Legazpi.

14.4. Gestión del riesgo

14.4.1. Plan de Emergencia Municipal (P.E.M.)

De acuerdo con a Ley 2/1985 de Protección Civil, se establece la competencia de los municipios para elaborar y aprobar sus respectivos Planes Municipales de Emergencia que deberán ser posteriormente homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad autónoma a la que pertenezcan.

El P.E.M. es un documento en el que se debe establecer la estructura jerárquica y funcional de los órganos a escala municipal, y definir el sistema de coordinación de los recursos humanos y materiales.

El P.E.M. es un documento elaborado para poder ofrecer una respuesta adecuada en situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio. En él se establece una estructura organizativa general capaz de hacer frente a diferentes situaciones de riesgo cualquiera que sea su naturaleza, esté o no prevista en el PEM.

En el P.E.M. de Legazpi, los riesgos que se han contemplado y que pueden causar situaciones de catástrofe son los siguientes:

- Inundaciones
- Movimientos del terreno.
- Asociados a actividades industriales o tecnológicas peligrosas
- Asociados al transporte de mercancías peligrosas TPC/TPF
- Asociados al transporte de mercancías y transporte público.
- Riesgo de incendio
- Asociados a grandes concentraciones humanas.
- Carencias de servicios básicos de abastecimiento.
- Nevadas.

Para cada una de estas situaciones se establece un Plan de Actuación y se describen las zonas o áreas potencialmente afectadas por el riesgo.

INUNDACIONES

Plan de Actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con particulares afectados.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de tráfico.
- Evacuar edificios afectados, definiendo los responsables de evacuación y puntos de destino o lugar de alojamiento.
- Proveer información a población y personas afectadas, búsqueda de desaparecidos, custodia de bienes, puntos de destino o lugar de alojamiento para personas afectadas y depósito de cadáveres, suministros de enseres y víveres de primera necesidad (alimentos, ropas de abrigo,...), personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...)
- Obras a realizar: Corte de suministros si fuese necesario, agua, gas, electricidad; retirada de tierras, limpieza de alrededores; limpieza de canales, desgües, redes de drenaje, sumideros, puentes,...; labores de achique de agua.

Zonas Afectadas:

- Zona rural: Barrio de Brinkola, Telleriarte y Elbarrena.
- Casco urbano: Almirante Bikuña, apeadero de ferrocarril e inmediaciones de la Fábrica Papelera.
- Vías de comunicación: Carretera Legazpi- Oñati (Brinkola Telleriarte junto a talleres Aizkorri y Motxorro-Plasnor); Carretera Motxorro-Atagoiti; Carretera de acceso a Brinkola; Carretera de acceso al embalse Barrendiola.

Desprendimientos de tierra

Plan de Actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con particulares afectados.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de

tráfico.

- Evacuar edificios afectados, definiendo los responsables de evacuación y puntos de destino o lugar de alojamiento.
- Proveer información a población y personas afectadas, búsqueda de desaparecidos, custodia de bienes, puntos de destino o lugar de alojamiento para personas afectadas y depósito de cadáveres, suministros de enseres y víveres de primera necesidad (alimentos, ropas de abrigo,...), personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...)
- Obras a realizar: Corte de suministros si fuese necesario, agua, gas, electricidad; retirada de tierras, limpieza de alrededores, contención de terrenos inestables.

Zonas de Riesgo. Entorno de las siguientes zonas:

- Antigua cantera de Brinkola
- Escombrera antigua de P.E.S.A. San Martin.
- Escombrera P.E.S.A. Urtatza.
- Escombrera antigua papelera ELORZA.
- Antiguos hornos crematorios.
- Escombrera Lur Arri.
- Antigua escombrera P.E.S.A..
- Antigua cantera P.E.S.A..

Riegos industriales y tecnologicos:

Plan de Actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con particulares afectados.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de tráfico.
- Evacuar edificios afectados, definiendo los responsables de evacuación y puntos de reunión de las personas evacuadas.

- Proveer suministros de equipos de protección personal, información a población y personas afectadas, custodia de bienes, locales de acogida para personas afectadas y depósito de cadáveres, personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...), ruedas de prensa.
- Obras a realizar: localización de puntos de toma de agua, corte de suministros si fuese necesario (agua, gas, electricidad), realización de obras de reparación del incidente: obras de contención, obras de prevención, trabajos de limpieza, labores de achique de agua, contención de materias peligrosas derramadas, protección de vulnerables; confinamiento de materias peligrosas.

Zonas Afectadas. Las zonas más afectadas pueden estar alrededor de las siguientes empresas o instalaciones:

- -GSB Forja, SA
- -GSB Acero, SA
- -Bellota Herramientas, SA.
- -ETAP de Barrendiola
- -Joaquín Bereciartua, SA
- -Urola, S Coop.
- -Etxe, SA
- -Plasnor, SA

Transporte de mercancías peligrosas:

Plan de actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con particulares afectados.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de tráfico.
- Evacuar edificios afectados, definiendo los responsables de evacuación y puntos de reunión de las personas evacuadas.
- Proveer suministros de equipos de protección personal, información a población y

personas afectadas, custodia de bienes, locales de acogida para personas afectadas y depósito de cadáveres, personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...), ruedas de prensa.

- Obras a realizar: localización de puntos de toma de agua, corte de suministros si fuese necesario (agua, gas, electricidad), realización de obras de reparación del incidente: obras de contención, obras de prevención, trabajos de limpieza, labores de achique de agua, contención de materias peligrosas derramadas, protección de vulnerables; confinamiento de materias peligrosas.

Zonas Afectadas:

- Curva de Zona Industrial de la Calle Urola.
- Estación de Ferrocarril.

Transporte de mercancías y transporte publico

Plan de actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con responsable de la empresa de transporte, origen y destino de la mercancía y/o pasajeros.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de tráfico.
- Proveer información a personas afectadas y familiares, locales de acogida para personas afectadas y depósito de cadáveres, personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...).
- Obras a realizar: reparación del incidente, trabajos de limpieza y retirada de vehículos.

Zonas Afectadas:

- Curva de Zona Industrial de la Calle Urola.

Incendio

Plan de Actuación:

- Constituir la mesa de crisis

- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con vulnerables afectados.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de tráfico.
- Evacuar edificios afectados, definiendo los responsables de evacuación y puntos de destino o lugar de alojamiento.
- Proveer mapas cartográficos y planimétricos, información a población y personas afectadas, búsqueda de desaparecidos, custodia de bienes, puntos de destino o lugar de alojamiento para personas afectadas y depósito de cadáveres, suministros de enseres y víveres de primera necesidad (alimentos, ropas de abrigo,...), personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...), ruedas de prensa.
- Obras a realizar: localización de puntos de toma de agua, corte de suministros si fuese necesario (agua, gas, electricidad), realización de obras de reparación del incidente: obras de contención, obras de prevención, trabajos de limpieza, protección de vulnerables; inspección del local afectado.

Zonas Afectadas. Las zonas de riesgo son:

- Plantaciones forestales de la Zona Norte del Municipio.
- Plantaciones forestales de la Zona Noreste del Municipio.
- Plantaciones forestales de la Zona Este del Municipio.
- Plantaciones forestales de la Zona Oeste del Municipio.
- Viviendas unifamiliares (Bº San Juan).
- Residencia de Ancianos Santa Kutz
- Ayuntamiento- Iglesia.
- Elorza Enea, Euskaltegi, Nafarroa Kalea.
- Caseríos en general y edificio Brinkola, Telleriarte.

Para actuar en caso de incendio, existen diferentes hidrantes distribuidos por todo el municipio de Legazpi. La cantidad de hidrantes existentes es diferente en cada zona, ya que algunas zonas son más antiguas que otras y no se pusieron en su tiempo. En las zonas en donde los hidrantes no son suficientes, esta función la suplen las bocas de riego. En pocas ocasiones se utilizan los hidrantes para apagar los incendios, ya que se suele utilizar el camión de bomberos. Los hidrantes, la mayoría de las veces, se utilizan para

cargar el camión y tienen una revisión técnica cada tres meses.

Grandes concentraciones humanas y actos antisociales

Plan de Actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con vulnerables afectados.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de tráfico.
- Evacuar edificios afectados, definiendo los responsables de evacuación y puntos de reunión de las personas evacuadas.
- Proveer información a población y personas afectadas, búsqueda de desaparecidos, custodia de bienes, puntos de destino o lugar de alojamiento para personas afectadas y depósito de cadáveres, suministros de enseres y víveres de primera necesidad (alimentos, ropas de abrigo,...), personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...), ruedas de prensa.
- Obras a realizar: localización de puntos de toma de agua, corte de suministros si fuese necesario (agua, gas, electricidad), realización de obras de reparación del incidente: obras de contención, obras de prevención, trabajos de limpieza, protección de vulnerables; inspección del local afectado.

Zonas Afectadas

- Grandes concentraciones humanas: Polideportivo, Ikastola Haztegi, Colegio Público D. Agirre, Cine, Instituto Olazabal, Doinua Musika eskola, Kultur- etxea, Hogar de jubilados y Ambulatorio.
- Riesgos antisociales: Batzokia, ELA, Cajas, Bancos y cajeros, Seguros, Udaletxea, Correos y Telégrafos, Loterías y Apuestas del Estado y Telefónica.

Carencias de servicios basicos de abastecimiento

Plan de Actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y empresas de servicio básicos de abastecimiento

- Proveer información a la población de medidas a adoptar, suministros de enseres y víveres de primera necesidad (alimentos, ropas de abrigo...) y mantenimiento y control de servicios básicos.

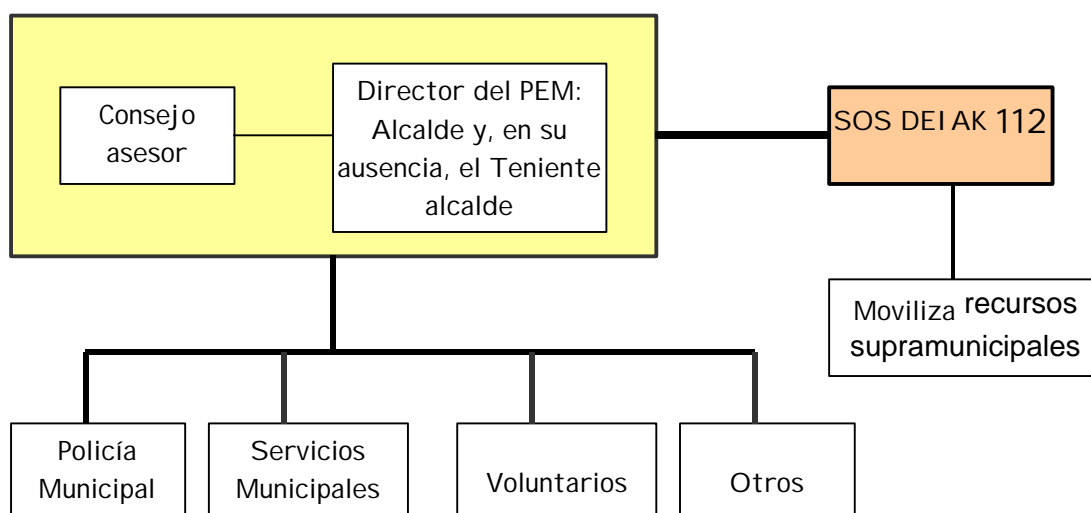
Nevadas

Plan de Actuación:

- Constituir la mesa de crisis
- Contactar con SOS-DEIAK (112) y con vulnerables afectados.
- Acondicionar accesos, corte y control de tráfico, alrededores para apoyo logístico, desvíos de circulación definiendo los puntos de corte de tráfico y alternativa de tráfico.
- Evacuar edificios afectados, definiendo los responsables de evacuación y puntos de reunión de las personas evacuadas.
- Proveer información a población y personas afectadas, búsqueda de desaparecidos, custodia de bienes, puntos de destino o lugar de alojamiento para personas afectadas y depósito de cadáveres, suministros de enseres y víveres de primera necesidad (alimentos, ropas de abrigo,...), personal de apoyo a evacuados (psicólogos, médicos,...)
- Obras a realizar: retirada de nieve y limpieza de vías de comunicación, retirada de elementos con peligro de caídas, obras de prevención y/o contención, mantenimiento de redes de suministros básicos, agua, gas, electricidad.

14.4.2. Organización de las situaciones de emergencia en el P.E.M.

La organización municipal en situaciones de riesgo es la siguiente:



Una vez que el Director del P.E.M. ha recibido la alarma, este evalúa la misma y declara el estado de emergencia. Comunica con SOS-DEIAK y crea la mesa de crisis. Informa a las autoridades de rango superior y al población. Moviliza los recursos municipales y supramunicipales (estos últimos a través de SOS-DEIAK). Si es preciso, decreta expropiaciones temporales y decreta y comunica el fin de la emergencia o indica la activación de Planes de Rango Superior.

El Consejo Asesor está Compuesto por:

- Arquitecto Técnico,
- Secretario,
- Concejal de Servicios Sociales,
- Concejal de Agricultura
- Técnico de la Dirección de Atención de Emergencias.

La coordinación de estos recursos la realiza el Director del Plan de Emergencia (cargo municipal). Cada grupo tiene asignadas unas responsabilidades para cuyo cumplimiento dispondrá de los recursos correspondientes.

Se deberá comprobar la eficacia del P.E.M. mediante la realización de simulacros periódicos. Todavía no se han realizado simulacros de este Plan. Estos simulacros deben evaluar y comprobar el funcionamiento y eficacia de los sistemas de avisos a la población, redes de alarma y transmisiones, la rapidez de movilización de los grupos de acción y de la

aplicación de medidas de protección.

14.4.3. Los Planes de Emergencia de Locales Públicos

Legazpi dispone de Planes de Emergencia de algunos Locales Públicos. Se trata de los siguientes:

- Polideportivo Municipal.
- Cine Municipal.
- Residencia de Ancianos Santa Cruz.
- Aterpe de Brinkola
- Centros escolares

15. SENSIBILIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

15.1 Participación ciudadana en la Agenda 21 Local

Uno de los grandes retos que se plantean en el desarrollo de un proceso de Agenda 21 Local es conseguir la complicidad de los agentes sociales y económicos en la elaboración de un Plan de Acción Ambiental, asegurando que el proceso se consituya como coparticipado por los diferentes miembros de la comunidad local.

En el marco de la realización del Diagnóstico Ambiental se ha promovido la participación ciudadana, informando a la población del proceso iniciado, convocando a los distintos sectores sociales a una reunión de percepción de la situación ambiental del municipio y estableciendo una serie de buzones verdes donde recoger las aportaciones y sugerencias vecinales.

Ya, anteriormente, en el mes de Julio de 2.000 se realizó una encuesta para tratar de hacer una primera medición de las diversas sensibilidades que se pudieran manifestar en el municipio respecto al estado del Medio Ambiente.

La encuesta pretendió medir la opinión ciudadana respecto a las diversas áreas que puede contemplar un Diagnóstico Ambiental.

La encuesta contenía un total de 44 preguntas agrupadas por bloques temáticos. De las 303 remitidas mediante envío postal al domicilio de las personas seleccionadas, las contestadas fueron 47, resultando 1 desestimada por estar insuficientemente rellena.

Por otro lado, con el objeto de convocar un Foro Ambiental, que participara activamente en el proceso de Agenda Local 21, se ha realizado un análisis del tejido asociativo del municipio, considerando los tipos de asociación existentes, tipos de actividad que se realizan y disponibilidad de participar en el proceso de Agenda 21 Local.

15.2 Comunicación ambiental desde el Ayuntamiento

15.2.1. Información ambiental

No existe un mecanismo específico de información ambiental. Sin embargo, son varios los mecanismos que el Ayuntamiento utiliza para transmitir la información general, incluida la de carácter ambiental, a los ciudadanos.

- Información a los medios de comunicación
- Charlas informativas en colaboración con asociaciones locales

- Oficina de atención ciudadana
- Página Web municipal

En relación a la Información de atención ciudadana en temas ambientales no hay un mecanismo específico establecido. Existe en el Ayuntamiento una oficina de información ciudadana que cubre las demandas de información general y en la que se registran y se da curso a todas las sugerencias, peticiones etc. realizadas por la población legazpiarra.

El Ayuntamiento dispone de la página web www.legazpi.net que proporciona información general acerca del municipio.

El acceso a la información ambiental requiere actualmente el contacto con los técnicos correspondientes: urbanismo, obras y servicios, principalmente. Sin embargo, algunas materias de incidencia ambiental están mancomunadas o pertenecen al ámbito de gestión de otras Administraciones Públicas: contaminación aire, residuos peligrosos, gestión de residuos urbanos, abastecimiento y saneamiento de aguas, etc... Este tipo de información tiene más dificultades de ser facilitada directamente por el propio Ayuntamiento.

15.2.2. Actividades de Educación y Campañas ambientales promovidas en el municipio

Las actividades de Educación y Campañas Ambientales se han centrado en el ámbito de la divulgación de los valores del entorno natural y paisajístico del municipio y respecto a la gestión y recogida de residuos urbanos. A continuación se presenta una tabla acerca de campañas que en el municipio se han venido realizado en materia medioambiental:

Temática	Actividad	Contenidos
Recursos Naturales	Zuhaitz eguna	Se realiza todos los años, incidiendo en el valor del bosque y de los árboles
	Recuperación de fuentes de montaña. Colabora Lenbur	Se ha procedido a la recuperación de las fuentes de montaña del municipio con un grupo de voluntarios.
	Campañas de limpieza Colaboran los jubilados	Se han limpiado zonas de haziolas, de txabolismo y riberas de regatas y se ha procedido a la plantación de arbolado en Mirandaola.
Residuos	Campañas de información de Mancomunidad de Sasieta	Centradas en residuos urbanos: recogida selectiva, nuevos contenedores, etc.
General	Charlas con la Asociación de amas de casa Iratzarri.	La Agenda Local 21 en Legazpi

Otro elemento clave a tener en cuenta desde el punto de vista de la formación y educación ambiental que se viene realizando en el municipio son las acciones y actividades

fomentadas por otras entidades existentes en Legazpi: La Fundación LENBUR, CEIDA, Colegio público Domingo Agirre y otros agentes.

FUNDACIÓN LENBUR

La Fundación LENBUR propone realizar una gestión integrada de la totalidad del territorio a través de la cultura del hierro, utilizando de forma integrada los recursos naturalísticos y culturales.

Este proyecto tiene como objetivo principal crear el único centro, tanto en el ámbito del estado español como europeo, de interpretación del hierro

Los objetivos recogidos en este proyecto son los siguientes:

- Desarrollar una oferta turístico-cultural-industrial
- Sensibilizar a la población
- Proteger y valorar los recursos naturales (hídricos, forestales, etc.), medioambientales, culturales y paisajísticos.
- Identificar y valorar las estructuras y el patrimonio natural
- Promover la información, educación, formación y fomento de actividades medio-ambientales
- Promover la formación y fomento de actividades artesanales y agropecuarias

Para el cumplimiento de estos objetivos la Fundación LENBUR se propone el desarrollo de diferentes programas, entre ellos:

- Programa de constitución del centro regional de interpretación del hierro
- Programa de sensibilización de la población
- Programa de educación ambiental
- Programa de recuperación de áreas degradadas y el patrimonio natural
- Programa de áreas recreativas

En la actualidad LENBUR ofrece un importante espacio de ocio y cultura alrededor de la Ferrería Mirandaola: el Parque de Mirandaola

Otras actividades que viene desarrollando la fundación a través de diferentes programas son la recuperación de los antiguos hornos situados en el alto de Udana, visitas guiadas a caseríos con producción artesanal de queso o pan, la recuperación de las fuentes de

montaña del municipio o la limpieza de ríos. Cabe señalar que la actividad de la Fundación LENBUR se extiende hasta el año 2.010 a través de diferentes y numerosos programas y proyectos de actuación.

1.- Parque de Mirandaola:

Ubicado en las afueras de Legazpi, en el barrio de Telleriarte, a 3 km. dirección Oñati. Con una superficie aproximada de 30.580 m² este parque pretende crear un espacio de ocio y cultura alrededor de la ferrería de Mirandaola. Las instalaciones están conformadas por los siguientes elementos:

- Ferrería de Mirandaola
- Ermita Mirandaola
- Edificio Audiovisuales
- Frontón
- Edificio industrial habilitado -antigua fundición- donde se encuentran el punto de información, la tienda y el bar
- Caminos
- Puentes
- Mobiliario.

2.- Visitas a diferentes caseríos:

- Caserío Igaralde-Goena, ubicado en Brinkola, donde se puede presenciar la elaboración artesana de pan
- Caserío Erreizabal, ubicado en Telleriarte, en donde se localiza el Ecomuseo del Pastoreo. Además de los elementos relacionados con el pastoreo, se pueden presenciar un exposición de útiles relacionados con la trashumancia y la producción artesanal del queso. La visita se completa con la posibilidad de observar las ovejas, ordeñar y hacer queso.

3.- Hornos de Udana:

Orientado a la recuperación de los hornos se han realizado trabajos de limpieza, adecuación de las instalaciones, instalación de pasarelas a los hornos, escaleras y vallas de protección.

La recuperación se ha realizado a través de los Campos de Trabajo de Verano, empresas específicas y personas, mujeres fundamentalmente, apuntadas a programas específicos

organizados por el INEM.

El objetivo es crear un Museo-sitio o Centro de interpretación de la Minería del conjunto de instalaciones mineras del Alto Udana.

OTRAS INICIATIVAS

Otro aspecto importante es la presencia en Legazpi de un centro de CEIDA (Centros de Educación e Investigación Didáctico Ambiental), dependiente del Gobierno Vasco y orientado a la educación ambiental, con carácter general. Pese a que su ámbito de actuación es mayor que el propio municipio, la presencia física en el mismo ofrece importantes oportunidades de colaboración directa en el marco de la Agenda 21. Un buen ejemplo ha sido la participación de CEIDA en la Comisión Ambiental Municipal.

El Colegio Público Domingo Agirre también viene impulsando en los últimos años diferentes y variadas actividades de contenido ambiental, orientadas a los distintos niveles escolares.

Además, la Asociación Goierri Mendiz-Mendi ha realizado un trabajo de información en torno a 3 paseos o itinerarios por Legazpi :

- Legazpi - Arrola - Itsumendi (Korosti) – Legazpi
- Mirandaola – Barrendiola - Mirandaola
- Barrendiola – Akaitz – Barrendiola

15.2.3. Participación ciudadana

El Ayuntamiento, en su Reglamento de funcionamiento, tiene regulados una serie de medios para articular la participación ciudadana:

- Las Comisiones informativas están abiertas a la participación de vecinos que, bien a título personal o en representación de grupo, deseen presentar temas o participar en las sesiones que se convoquen.
- En la celebración de los Plenos Ordinarios también se contempla, y está regulada, la forma en que cualquier vecino que lo desee pueda participar
- El mismo Reglamento establece la forma de presentación de mociones a instancia de vecinos particulares o en representación de colectivos o asociaciones.
- De forma genérica, el artículo 10 del referido Reglamento, compromete a la Corporación a:
 - Realizar un plan de comunicación que incentive la participación de

todos los ciudadanos en la vida local

- Asegurar la información de los acuerdos municipales y sus antecedentes
- Realizar una invitación expresa a los grupos constituidos en el municipio para participar en las comisiones

Con el inicio del Proceso de Agenda Local 21, se ha comenzado también un proceso de participación ciudadana específica, articulada en torno a la creación de un Foro Ambiental. A este Foro Ambiental se convocaron diversas asociaciones, colectivos y personas a título individual, con una asistencia y participación importante. En el año 2.001 ha realizado dos reuniones:

- una, centrada en la percepción ambiental del municipio por la ciudadanía
- otra, de presentación del Diagnóstico Ambiental Municipal y avance del Plan Local de Acción Ambiental

15.3. Tejido asociativo local

Destaca la variedad y número de entidades asociativas existentes en el Municipio.

La agrupación de las asociaciones por actividades arroja un saldo de:

Entidades asociativas en Legazpi	
Asociaciones deportivas	14
Asociaciones de jóvenes	7
Asociaciones culturales	15
Asociaciones sociales	4
Asociaciones gastronómicas	17
Asociaciones sociales de la mancomunidad	4
TOTAL	61

Las asociaciones que organizan actividades relacionadas con el medio ambiente son:

- Asociación Buztintegi de Jubilados: (1.008 asociados). Colabora en programas de

15 Sensibilización y Participación Ciudadana

conservación medioambiental y organiza salidas semanales al monte para jubilados.

- Asociación de Amas de Casa Irtzarri. (800 socias) Realiza programas de formación
- Grupo de montaña de Izadi Zaleak (203 miembros federados). Colabora en programas de conservación medioambiental y organiza salidas semanales al monte para niños y adultos.
- Sociedad Katta Gorri. (80 socios) Colabora en la repoblación piscícola del río Urola.

15.4. Percepción ambiental ciudadana

Para conocer con más detalle la percepción ciudadana se convocó un Foro de Medio Ambiente, en el que se ha buscado la participación de los diversos sectores sociales y económicos del municipio convocándose a un total de 34 personas. El Foro, como lugar de encuentro y reflexión, busca dar cauce a los problemas existentes en el municipio y, de alguna manera, plantear soluciones a los problemas medioambientales actuales y futuros.

El 20 de febrero del 2.001 se procedió a realizar una primera jornada de participación con las personas convocadas. En la misma Jornada se informó también de los objetivos propuestos con el proyecto de la Agenda 21 y se hizo una invitación expresa a continuar en el proceso una vez finalizada esta fase inicial.

El objetivo de la sesión era obtener un primer “mapa” de la percepción de los asistentes respecto al medio ambiente de su localidad. A la convocatoria asistieron 32 personas. La reunión se estructuró conforme a la metodología DAFO. Es decir, recogiendo qué debilidades, amenazas, puntos fuertes y puntos débiles percibían las personas convocadas respecto al medio ambiente del municipio de Legazpi. La sesión se planteó como una suma de aportaciones y recogida de las diferentes percepciones de los participantes.

La información que aporta este tipo de sesiones es básicamente cualitativa y no cuantitativa, de forma que permite identificar un amplio conjunto de aspectos percibidos en las categorías consideradas (DAFO), pero no valorar cuantitativamente el peso relativo de cada uno de los elementos respecto a otros.

En relación a la distribución según las categorías planteadas, tal y como acostumbra a pasar en este tipo de sesión, destaca la aparición de Debilidades, el 55.3%. Esto es habitual debido a la mayor tendencia de los ciudadanos a identificar problemas que Fortalezas (26.3% de los elementos identificados).

Resumen de las aportaciones:

Categoría	Nº total aportaciones	%
Debilidades	21	55.3
Amenazas	3	7.9
Fortalezas	10	26.3
Oportunidades	4	10.5
Total	38	100

Las ideas presentadas fueron:

- Oportunidades
 - Proyecto LENBUR.
 - Parque natural de Aitzgorri.
 - Terminar el camino paralelo a la carretera de Legazpi-Zumárraga para mejorar la seguridad.
 - Interiorización del factor ambiental en la toma de decisiones
- Amenazas
 - Baja predisposición a modificar nuestros hábitos.
 - Epidemia en monocultivos de pinos.
 - Proximidad entre industrias y zonas residenciales en el futuro inmediato.
- Puntos fuertes
 - Río limpio en su nacimiento, robledal de roble Albar. Puntos de interés geológico.
 - Concienciación medioambiental en las empresas. Se han creado departamentos medioambientales.
 - Proyecto LENBUR.
 - Centros educativos del municipio desarrollando educación ambiental
 - Tejido asociativo del municipio.
 - Ya hay empresas que no vierten o, en breve, no lo harán al río. Se están

- programando medición de emisiones.
- Incremento de la concienciación social.
- Hábito de paseos saludables en caminos naturales.
- Creación de la concejalía de medio ambiente
- Puntos débiles
 - Contaminación producida por la fundición: lluvias ácidas, partículas en suspensión, humos, ruidos.
 - Déficit de transporte público.
 - Tala de pinares con pérdida importante de suelo.
 - Insuficiente aprovechamiento del suelo: construcción de viviendas de pocas alturas.
 - Chabolas en el núcleo de Brinkola.
 - Barreras arquitectónicas.
 - Empresas sin licencia de actividad.
 - Intereses económicos de los propietarios de los terrenos.
 - Hábito de usar el coche para todo.
 - Falta de aparcamientos.
 - Abandono de los caseríos.
 - Deterioro de paisajes (demasiados pinos).
 - Contaminación atmosférica grave.
 - Externalización por parte de los agentes económicos de los temas de medio ambiente.
 - Baja formación ambiental de técnicos municipales y ediles.
 - Falta coordinación administrativa en el mundo rural.
 - La mejora ambiental en las empresas supone grandes costos.
 - Deficiente ubicación de elementos molestos. Ruidos

- Lanzamiento al espacio exterior de humos.
- Falta de espacios para andar en bicicletas y patines para los chavales/as.

Dado el tipo y variedad de las aportaciones realizadas, no cabe una agrupación monotemática de algunos de los elementos identificados.

No obstante, destaca la alta percepción que han tenido los participantes en los temas relacionados con el medio natural y los problemas derivados de la contaminación de origen industrial. En relación con los sistemas naturales predominan los aspectos de oportunidad y fortaleza.

16. ORGANIZACION Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

16.1 Organización municipal

El objetivo de este Capítulo es describir el organigrama de los servicios técnicos municipales, su distribución competencial y su relación entre la estructuración política y administrativa.

El personal técnico y administrativo del Consistorio se refleja en el siguiente esquema, de acuerdo con las áreas o departamentos en que el Ayuntamiento está estructurado.

ESTRUCTURA POLÍTICA

- Pleno municipal
- Comisión de Gobierno
- Alcaldía
- Concejalías
- Comisiones Informativas

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

- **Urbanismo, obras y servicios**
 - Arquitecto
 - Aparejador
 - + Delineante
 - + Administrativo
 - Encargado
 - + Conductor camión
 - + Operario brigada
 - + Oficial mantenimiento
 - + Operario mantenimiento
 - + Limpieza viaria (4)

- + Oficial jardinero
- + Peón polivalente
- + Albañil encofrador
- + Peón albañil
- **Educación y Juventud**
 - Técnico
 - Conserje
- **Cultura**
 - Técnico
 - + Oficial Mantenimiento
 - + Auxiliar Biblioteca
 - + Auxiliar Biblioteca
- **Policía Municipal**
 - Cabo
 - + Agentes (6)
- **Euskaltegi**
 - Directora
 - Secretaria
 - Profesorado (4)
- **Industria y Empleo**
 - Técnico
- **Servicios Sociales**
 - Asistentas sociales (2)
- **Secretaria**

- Secretario
- Auxiliar Notificador (también Servicios Sociales)
- Celadores
- Administrativo
- Archivero
- Técnico euskara
- **Hacienda**
 - Interventor
 - Administrativo recaudador
 - Administrativo (2)
- **Agricultura**
 - Peón Forestal (depende de Urbanismo, O. y S.)
- **Servicio de Atención Ciudadana (SAC)**
 - Administrativo
 - Auxiliar administrativo
- **Polideportivo**
 - Director
 - Oficial mantenimiento
 - Recepcionista
 - Monitora natación

16.2 Gestión ambiental municipal

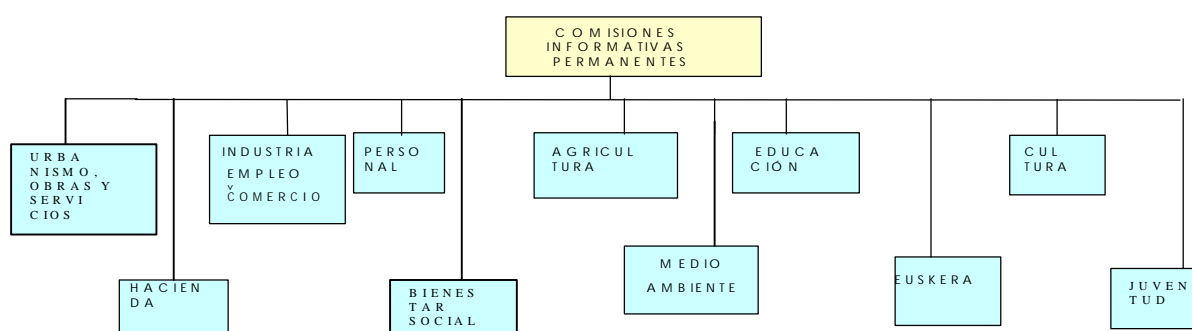
16.2.1. Gestión y coordinación con entidades supramunicipales

El Ayuntamiento de Legazpi pertenece a las siguientes Mancomunidades, Consorcios y Asociaciones:

- Mancomunidad de Sasieta. Responsable de la gestión de residuos urbanos.
- Consorcio de Aguas de Gipuzkoa – Ur Zerbitzuak, responsable de la gestión del agua (abastecimiento y saneamiento)
- Asociación de Municipios Vascos (EUDEL)
- Asociación de Municipios de la Mancomunidad de Urola Garaia

16.2.2. Comunicación y coordinación interna entre áreas municipales

El Ayuntamiento está estructurado, a efectos de gestión municipal en Comisiones Informativas Permanentes, tal como se indica en el siguiente esquema:



Como en la mayoría de los Ayuntamientos, las competencias de contenido o interés medioambiental están distribuidas o dispersas en diferentes áreas o comisiones. Señalamos a continuación las competencias principales de cada comisión informativa, remarcando (en cursiva) aquellas más directamente relacionadas con aspectos medioambientales.

1.- Comisión de Hacienda

- *Confeción del proyecto de presupuesto y gestión del mismo*
- Bienes municipales

2.- Personal

- *Plantillas orgánicas*
- Retribuciones
- Nombramientos
- Disciplina laboral, control de asistencia, absentismo...

3.- Comisión de Industria, Empleo y Comercio

- *Desarrollo industrial*
- Fomento de empleo
- Comercio
- *Suelo industrial*
- Escuelas Taller

4.- Comisión de Agricultura

- *Sector primario*
- Centro de información sobre agricultura
- Artzai eguna
- *GOIMEN*

5.- Comisión de Medio Ambiente

- *Desarrollo sostenible*
- *Agenda Local XXI*

6.- Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios

- *Planeamiento y ordenación urbanística*
- Construcción de viviendas
- *Abastecimiento y saneamiento de aguas*
- *Gestión de residuos urbanos*

- Limpieza viaria

7.- Comisión de Cultura

- Kultur etxea
- Fiestas
- Actos culturales
- Asociaciones culturales

8.- Comisión de Juventud

- Asociaciones juveniles
- Gaztetxe
- Oficina de Información juvenil
- *Campos de trabajo*

9.- Comisión de euskera

- Euskaldunización del personal municipal
- Fomento y seguimiento de uso de euskera
- Euskaltegi municipal
- Campañas de concienciación

10.- Comisión de educación

- Centros escolares
- Educación permanente de adultos
- Musika Eskola
- Enseñanza en general

11.- Comisión de Bienestar Social

- Asistencia social: tercera edad, domiciliaria, beneficencia...
- Residencia Santa Cruz

- Centro de Día
- Meazti
- *Salud pública*
- Ayudas a países en vías de desarrollo

La Comisión Informativa de Medio Ambiente tiene como principales competencias la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo sostenible, la implementación del proceso de Agenda Local XXI y, en general, cuantos asuntos relacionados con el medio ambiente que puedan surgir eventualmente. La Comisión no tiene una periodicidad de reunión establecida, realizándose las convocatorias por la propia Comisión.

Como en la mayoría de los Ayuntamientos, otra de las Comisiones de gran importancia ambiental es la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios. En Legazpi especialmente por estar ambas áreas unificadas. Entre sus competencias destacan lo relacionado con la planificación y desarrollo urbanístico, la gestión de residuos y del agua (que se realizan a través de Mancomunidad o Consorcio), el alumbrado público, etc.

16.2.3. Empresas y entidades vinculadas a la gestión ambiental municipal

En la recogida, transporte o tratamiento de residuos, en colaboración con la Mancomunidad de Sasieta, intervienen las siguientes empresas y entidades:

- Berzik S.L.
- Remaplast
- Cruz Roja
- GUIFARCO S.A.
- Construcciones y Contratas S.A.
- REMAR
- VIDRALA S.A.
- ECOEMBES.

La gestión de aguas (abastecimiento y saneamiento), como ya se ha indicado se realiza a través del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y sus dos sociedades públicas:

- Aguas de Gipuzkoa

- Ur Zerbitzuak S.A.

Otra entidad de interés en temas relacionados con la divulgación ambiental y del patrimonio cultural es la Fundación LENBUR, de la que participa el Ayuntamiento y cuyas actividades se desarrollan en otro epígrafe.

16.2.4. Normativa medioambiental local

El Ayuntamiento de Legazpi dispone de 5 ordenanzas específicas para la protección de los recursos naturales. Concretamente son:

- Ordenanzas de Protección de Recursos Hidrológicos
- Ordenanza de Protección de la Flora y Fauna
- Ordenanza de Protección del Suelo y de la Gea
- Ordenanza de Protección del Paisaje
- Ordenanza de Protección de los Recursos de interés científico-cultural.

16.2.5. Presupuesto ambiental municipal

El criterio que se ha tenido en cuenta para analizar, dentro del presupuesto municipal de Legazpi, la partida presupuestaria ambiental ha sido identificar aquellos elementos relacionados directamente con el medio ambiente como son: gestión de residuos, agua, energía, urbanismo, conservación de parques y jardines, etc. De esta forma se han agrupado todos los elementos relacionados con el medio ambiente, independientemente del área de la que dependa su gestión.

En el presupuesto del 2.001, no aparece detallado un presupuesto ambiental municipal concreto, aunque dentro de las partidas principales existen aspectos relacionados con la gestión ambiental del consistorio.

El desglose del presupuesto de gastos ambientales del Ayuntamiento de Legazpi para el año 2001, extraído de los presupuestos de los departamentos de Servicios y Agricultura y Montes es el siguiente:

Partida	Asignación (pts)
RMyC- Urbanizaciones, parques y Jardines	14.000.000
RMyC- Red de Abastecimiento de Agua	500.000
RMyC- Red de Saneamiento	1.500.000
Suministro de agua	36.000.000
RMyC- Alumbrado Público	2.600.000
Suministros- Alumbrado Público	13.520.000
Transferencias a la Mancomunidad de Sasieta	32.576.678
RMyC- Material de transporte, Agricultura y Montes	150.000
RMyC- Montes	4.000.000
Suministros- Agricultura y Montes	78.000
Gastos diversos- Agricultura y Montes	3.120.000
Transferencias Comisión Territorial de Montes	500.000
Gastos diversos- Agenda XXI	850.000
Cuota Goimen	1.300.000
Caminos rurales y pistas	4.500.000
TOTAL	108.594.678

Fuente: Ayuntamiento de Legazpi

17. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

17.1 Introducción

En este capítulo se realiza un diagnóstico del estado del municipio evaluado en clave de sostenibilidad. En la Memoria Descriptiva se han reflejado los elementos que definen, no sólo el estado actual del medio ambiente de la ciudad y del término municipal, sino también los mecanismos de gestión y de actuación municipales, supramunicipales, privados, etc., que tienen una determinada relación o que están relacionados directamente con diferentes componentes ambientales. El siguiente paso ha sido evaluar ambos aspectos (estado del medio ambiente y gestión ambiental) y destacar en forma de diagnóstico, los elementos significativos desde el punto de vista de la sostenibilidad, teniendo siempre presentes los principios contenidos en la Carta de Aalborg.

17.2 De la Memoria Descriptiva al Diagnóstico Ambiental

En las tablas siguientes se muestra el paso entre las informaciones de la Memoria Descriptiva y los elementos del Diagnóstico Ambiental

Cada una de las tablas corresponde a uno de los temas tratados en los primeros capítulos de este documento (a excepción de la incidencia ambiental de las actividades económicas y el riesgo ambiental, que están repartidas entre diferentes tablas, y de acústica, ya que no hay ningún dato al respecto):

- Descripción del entorno socioeconómico
- Medio físico y sistemas naturales
- Ordenación del territorio y planeamiento urbanístico
- Movilidad y transportes
- Agua
- Residuos
- Energía
- Suelos Potencialmente Contaminados
- Contaminación atmosférica
- Gestión ambiental municipal

Las tablas están estructuradas en dos columnas:

- Criterios de evaluación de las sostenibilidad
- Elementos de diagnóstico

En la columna de la izquierda se enuncian los criterios con que se han evaluado las informaciones descritas en cada capítulo. A partir de este análisis, en clave de sostenibilidad, se han obtenido los elementos de diagnóstico listados en la columna de la derecha.

Algunos elementos de diagnóstico aparecen como resultado en varias tablas, ya que están relacionados de forma transversal con más de un tema.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Tendencias e intensidad del crecimiento de la población	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de neta de la población desde 1.983. En los últimos 10 años un 12% de la población
Tendencia y evolución del movimiento migratorio y natural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saldo migratorio negativo: mayor emigración que inmigración.
Estructura de la edad de la población, nivel y evolución de envejecimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paulatino envejecimiento de la población ▪ Crecimiento vegetativo negativo
Afectación de los fenómenos de marginalidad y exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducida afectación de marginalidad y exclusión social. El 0,17% de la población percibe la Renta Básica.
Evolución y nivel de actividad y ocupación de la población. Afectación del paro por sectores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel ocupacional alto ▪ Índice de paro relativamente bajo ▪ Paro mayoritariamente femenino, no cualificado y con nivel formativo bajo.
Vitalidad y diversificación del tejido económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerte incidencia del sector industrial ▪ Progresivo aumento del sector terciario
Nivel de instrucción de la población y accesibilidad al sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel reducido de analfabetismo ▪ Descenso de los titulados universitarios en los últimos años ▪ Educación secundaria y formación profesional en el propio municipio ▪ Importante implantación del euskera
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 centro de salud municipal e infraestructuras de asistencia y apoyo a la tercera edad ▪ Sin datos sobre salud de la población
Suficiencia de equipamientos culturales y servicios por sectores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buenos equipamientos y servicios culturales ▪ Importantes proyectos de recuperación, recreación y difusión del patrimonio cultural

DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO Y SISTEMAS NATURALES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Grado de calidad, diversidad y naturalidad del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numerosos puntos de interés geológico-morfológicos ▪ El río Urola como elemento vertebrador del medio natural. Excelente calidad de aguas superficiales en los tramos altos. Inexistencia de acuíferos subterráneos de interés ▪ Excesivo desarrollo de explotaciones forestales: ¾ partes del municipio cubiertas con plantaciones de coníferas ▪ Existencia de masas vegetales de gran interés natural y paisajístico. ▪ Area de gran calidad paisajística en la sierra de Aitzgorri
Existencia de elementos significativos de los hábitats naturales, la vegetación o la fauna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de bosques mixtos atlánticos, hayedos, bosque de roble albar, tocornal, vegetación de roquedo y formaciones riparias ▪ Especial interés de las masas vegetales del monte Gorostiaga ▪ Fauna potencial muy variada, pero sometida a fuertes presiones.
Figuras de protección existentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pendiente de declaración del Parque Natural de Aitzgorri ▪ Propuesta para entrar en la Red de Parques naturales ▪ Las DOT incluyen como áreas de interés naturalístico los espacios de la sierra de Aitzgorri y el monte Gorostiaga ▪ Embalses de Barrendiola y Urtatza incluidos en el Inventario de Zonas Húmedas del PTS.

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Estructura territorial y relaciones supramunicipales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El cauce del río y lo angosto de valle, junto a la carretera y el ferrocarril delimitan y condicionan la estructura territorial ▪ Limitado sistema de comunicaciones con el resto de la CAPV
Proyectos supramunicipales con incidencia sobre el territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión en redes ferroviarias de cercanías y largo recorrido ▪ Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Guipúzcoa contempla algunas previsiones de mejora ▪ Inclusión en red básica de Gas Natural
Elementos a destacar sobre usos del suelo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concentración de la población en fondo de Valle, que absorbe los principales suelos residenciales y de actividades económicas ▪ Reparto en dos núcleos habitados principales: Elbarrena y Ergoena ▪ Importante desarrollo de explotaciones forestales en el medio natural
Elementos significativos del patrimonio histórico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el inventario del patrimonio de interés histórico, artístico, cultural y arqueológico se recogen 52 elementos del patrimonio histórico-arquitectónico y 30 puntos del patrimonio arqueológico
Distribución, superficie y calidad de las zonas verdes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importante crecimiento de zonas verdes y espacios libres en las nuevas NNSS ▪ Buena calidad en la conservación de zonas verdes ▪ Buen acceso del municipio al medio natural
Viviendas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excesivo coste de la vivienda ▪ Previsión importante de nuevas viviendas en NNSS pese a la tendencia decreciente de la población

Grado de desarrollo de NN.SS.	<ul style="list-style-type: none">▪ NN.SS. de 1.987, recientemente revisadas (aprobación en diciembre del 2.000)▪ Iniciado desarrollo de las NN.SS. con diversas actuaciones urbanísticas y de construcción residencial
-------------------------------	--

MOVILIDAD Y TRANSPORTES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Accesibilidad y conexiones comarcales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada conexión con el ámbito regional ▪ Buena conexión ferroviaria (tren de cercanías y proximidad a tren de largo recorrido) ▪ Conexiones limitadas por carretera ▪ Las conexiones más próximas con el sistema de Interconexiones Básicas por Carretera están en Oñati y Urretxu
Existencia y suficiencia del transporte público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe transporte público urbano. No se considera necesario ▪ Transporte público por carretera interurbano insuficiente y susceptible de mejora ▪ Buen sistema de comunicaciones ferroviarias
Uso de los distintos medios de transporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excesivo predominio del transporte motorizado individual (automóvil) ▪ Reducido uso del tren de cercanías ▪ Progresivo aumento del uso de autobuses comarcales
Intensidades de tráfico en la trama urbana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen datos de movilidad intramunicipal ▪ Tendencia en aumento del uso del coche en la trama urbana
Importancia del parque automovilístico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque automovilístico muy elevado y de tendencia creciente (con pequeña reducción en el 2.001)
Suficiencia de aparcamientos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiencia de aparcamientos, especialmente en la zona centro
Existencia de zonas peatonales y de actuaciones para favorecer los desplazamientos a pie	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una calle de peatones o de prioridad invertida ▪ Necesidad de mejora de los sistemas de movilidad peatonal
Existencia de carriles bici	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen carriles-bici ▪ Existe un viario de convivencia bici-peatonal y bici-coche (aprox. 4 km.) de Motxorro a Barrendiola

AGUA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Sistema de abastecimiento y cantidad de reservas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena gestión del agua potable ▪ Captación de manantiales desde el Aizkorri, para abastecer el embalse de Barrendiola ▪ Correcta potabilización de la ETAP
Evaluación de la gestión de la red de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de la red de alta antiguo. ▪ Razonables pérdidas por fugas (22%) ▪ Previsión de efectuar la renovación en los 2 próximos años ▪ Estado de la red de baja antiguo
Índice de consumo de agua de uso doméstico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Moderado índice de consumo de agua de uso doméstico (113 l/hab/día medido en contador) ▪ Gran consumo industrial de aguas del río
Evaluación de la gestión del sistema de saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red de alcantarillado con deficiencias ▪ Algunas redes unitarias tienen una capacidad de evacuación de aguas pluviales escasa ▪ Previsión de mejorar el sistema de recogida, completando la red separativa
Control de vertidos e infraestructuras de tratamiento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reciente puesta en funcionamiento de la EDAR en Urretxu ▪ Colector de reciente construcción, que recoge 90% los vertidos hasta la EDAR de Urretxu ▪ Sin datos sobre vertidos industriales al cauce y, ahora al colector
Calidad agua superficial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen estado de las aguas superficiales en los tramos altos del río Urola y sus arroyos afluentes ▪ Deficiente calidad de las aguas, a partir del paso por los núcleos urbanos

Nivel de conservación y protección de ecosistemas acuáticos	<ul style="list-style-type: none">▪ Buena conservación de los ecosistemas fluviales en los los tramos altos▪ Río canalizado en el tramo urbano
---	---

RESIDUOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Índice de producción residuos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Moderado-alto índice de producción de RU (1,2 kg./hab./día)
Nivel de eficacia de la recogida selectiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen nivel de contenerización: 1 contenedor de recogida general por 40 habitantes. ▪ Excelentes ratios de contenedores de recogidas selectivas, muy superior al ratio 1/500 hab. Propuesto por el Plan Nacional de RU. ▪ Recogida selectiva elevada (18,3% del total de RSU) ▪ Buena participación ciudadana
Balance económico de la gestión de residuos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El coste de la gestión de los residuos urbanos es de 3.679 ptas/hab/año (8,2 ptas /kg gestionado)
Infraestructuras de recogida, tratamiento y reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La recogida y gestión de los residuos sólidos urbanos se realiza desde la Mancomunidad de Sasieta para su posterior traslado al vertedero. ▪ Existencia de un Garbigune en Urretxu ▪ Buen nivel de contenerización: 1 contenedor de recogida general por 40 habitantes. ▪ Excelentes ratios de contenedores de recogidas selectivas, muy superior al ratio 1/500 hab. Propuesto por el Plan Nacional de RU.
Gestión de puntos de vertido incontrolado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de 3 vertederos no autorizados ▪ Un foco esporádico de vertido clandestino
Gestión de residuos agrícolas y ganaderos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La mayor parte de los residuos ganaderos generados se aplican sobre el terreno de las explotaciones ▪ Existencia de servicio establecido desde Goimen de recogida de purines ▪ Servicio de recogida de animales muertos

Gestión y control de residuos industriales	<ul style="list-style-type: none">▪ No hay control municipal sobre gestión de residuos industriales▪ Alto nivel de producción de residuos industriales
--	---

ENERGÍA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Evolución del consumo energético e índice per cápita	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tendencia moderada disminución-estabilización del consumo eléctrico residencial ▪ Incremento continuado de consumo eléctrico industrial y moderado en servicios ▪ Crecimiento continuado elevado de gas en todos los sectores
Tipos de energías y combustibles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia de fuentes de energía externa ▪ Buena implantación de la red gasística
Energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay producción ni utilización de energías renovables ▪ Dos sistemas de cogeneración, mediante gas natural
Consumos dependencias municipales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe control de consumos energéticos municipales ▪ Se han adoptado algunas medidas de eficiencia y ahorro energético
Incidencias de infraestructuras energéticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solamente existen dos instalaciones de cogeneración de escasa entidad

ATMÓSFERA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Nivel de control de vigilancia de calidad atmosférica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen en el municipio Estaciones de Vigilancia de Calidad del Aire, ni mediciones concretas o estudios sobre la calidad del aire.
Valores de los niveles de inmisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay datos concretos sobre inmisión atmosférica ▪ Problemas de contaminación atmosférica procedente de algunas industrias próximas al núcleo urbano ▪ Contaminación por tráfico creciente, por la incidencia importante de tráficos pesados ▪ Preocupación social por la calidad del aire y algunas emisiones industriales
Producción de episodios de contaminación significativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No ha habido episodios recientes de contaminación significativos

ACÚSTICA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Control municipal del ruido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente información sobre ruidos ▪ Inexistencia de Mapas Acústicos o estudios específicos recientes
Valores de inmisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay valores concretos sobre inmisión de ruidos ▪ Algunos datos sobre focos concretos de ruido procedentes de mediciones puntuales
Actividades generadoras de ruido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importante ruido ambiental producido por el tráfico, especialmente el tránsito de autobuses y camiones por la ciudad ▪ Ruido procedente del paso del ferrocarril, con niveles elevados en momento puntuales ▪ Existencia de una importante actividad industrial generadora de ruido ▪ Molestias producidas por algunas actividades de ocio, especialmente en zona centro
Percepción ciudadana de la calidad acústica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Molestias producidas por actividades de ocio en el centro urbano ▪ Escasas denuncias ciudadanas por ruido ▪ Percepción social de ruido, como problema relacionado con algunas actividades industriales

EMPLAZAMIENTOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Nº de emplazamientos potencialmente contaminados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de 40 emplazamientos potencialmente contaminados: 22 emplazamientos en activo (19 parcelas de uso exclusivamente industrial y 3 en bajos de vivienda); 4 inactivos (3 ruinas y 1 solar); 2 modificados en los que se ubican actividades industriales y 12 vertederos.
Superficie en Ha. potencialmente contaminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 31,46 hectáreas que han albergado actividades potencialmente contaminadoras del suelo
Nivel de recuperación de suelos contaminados realizada hasta la fecha	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han establecido 15 suelos de intervención prioritaria (de ellos 9 vertederos) ▪ Se han recuperado y reutilizado algunos de estos suelos ▪ La mayoría de los vertederos se encuentran inactivos y algunos han sido recuperados, aunque permanecen 3 vertederos en activo

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO
Grado de dispersión de las competencias ambientales en el ayuntamiento y nivel de coordinación entre las áreas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dentro de la estructura administrativa y técnica no existe un Area específica de Medio Ambiente ▪ Las principales competencias relacionadas con temas ambientales se gestionan en Urbanismo, Obras y Servicios o mediante instrumentos mancomunales ▪ Existe una Comisión Informativa de Medio Ambiente
Nivel de ambientalización del funcionamiento de la administración local	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada importancia de los aspectos ambientales específicos en la gestión municipal ▪ Mejora de coordinación y consideración de los aspectos ambientales a través del proceso de Agenda Local 21 ▪ No hay criterios ambientales específicos en la política municipal de compras y adjudicación de contratos y servicios
Nivel de desarrollo de instrumentos de participación ambiental de la ciudadanía y actividades de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en marcha reciente de Foro Ambiental en el proceso de Agenda Local 21 ▪ Extenso tejido asociativo local (con 4 asociaciones que organizan actividades de temática ambiental) ▪ Sistema de información al ciudadano informal pero flexible y fluido ▪ Sensibilización ciudadana centrada en temas de residuos y protección del medio natural
Nivel de desarrollo de instrumentos de prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Municipal de Emergencias elaborado y pendiente de homologación por Interior ▪ Varios locales públicos con sus planes de emergencia propios ▪ Buen nivel de desarrollo de los instrumentos de prevención de riegos

Concesión y seguimiento de licencia de actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Falta de regularización y control de actividades de antigua implantación (especialmente, industriales)▪ Buena gestión de licencias de actividades clasificadas en actividades de más moderna implantación
Nivel de desarrollo de instrumentos normativos para la ambientalización del municipio	<ul style="list-style-type: none">▪ Ordenanzas Municipales muy completas en ordenación y protección del Medio Natural▪ Insuficiente desarrollo de instrumentos normativos en otras áreas (especialmente referidas a medio ambiente urbano)

17.3 Diagnóstico Ambiental por Temas

17.3.1. Medio Socioeconómico.

Pérdida neta de población desde 1.983. En los últimos 10 años un 12% de la población

Legazpi registra su crecimiento demográfico, desde los años 20 a los años 80 del siglo XX, a partir de su transformación en un núcleo industrial. Desde 1.940 hasta 1.983 el crecimiento es constante e intensivo, alcanzando su cota máxima con 10.741 habitantes.

Desde entonces se inicia un decrecimiento continuado hasta alcanzar en el año 2.000 los 8.855 habitantes, con una pérdida neta de población del 12% en los últimos 10 años.

Crecimiento vegetativo negativo, saldo migratorio negativo (mayor emigración que inmigración) y paulatino envejecimiento de la población.

Dos factores explican principalmente la pérdida de población: el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio, ambos de carácter negativo.

La disminución del número de nacimientos, junto al mantenimiento del número de defunciones ofrece una “tasa de crecimiento vegetativo” negativa: en el año 2.000, 61 nacimientos (tasa de natalidad del 6,9%) y 75 defunciones (tasa de mortalidad del 8,5%) y un crecimiento vegetativo del -14.

El cambio de los flujos migratorios contribuye a esta pérdida de población. El saldo migratorio, que se mantiene en valores negativos desde 1.987, alcanzó su cota máxima en 1.994, con un saldo negativo de 144 habitantes.

Estos factores explican la evolución de la pirámide de población hacia un progresivo envejecimiento, habiendo pasado el número de personas mayores de 65 años de 788 en 1.981 a 1.649 en el año 2.000. Correlativamente disminuye el número de niños y jóvenes.

Nivel ocupacional alto. Índice de paro relativamente bajo

En el año 2.000 se contabilizan 193 personas sin empleo, lo que supone una tasa de paro del 5,2%, inferior a las medias de Urola Garaia, Guipúzcoa y Euskadi. Además con una tendencia decreciente: del 12,34% en 1.996 al indicado 5,2%.

Por sectores de actividad, la industria (con el 50%) y los servicios (42%) dan empleo a la mayor parte de la población ocupada. La construcción emplea el 6% y la agricultura apenas el 1%.

Paro mayoritariamente femenino, no cualificado y con nivel formativo bajo

En cuanto al género, se aprecian diferencias sustanciales. Mientras el desempleo masculino es casi inapreciable (1,7%), la tasa de desempleo femenino alcanza el 12,4%. En términos relativos, de cada 5 desempleados en Legazpi 4 son mujeres. Además en todos los tramos de edad (excepto 59-64 años) el paro femenino es superior.

Por cualificación y niveles formativos, el paro afecta especialmente a los sectores con menor cualificación profesional y con un menor nivel educativo.

Reducida afectación de marginalidad y exclusión social. El 0,17% de la población percibe la Renta Básica.

Las situaciones de pobreza y exclusión social son muy reducidas. Solamente hay 15 titulares que perciben la Renta Básica (antes Ingreso Mínimo de Inserción), lo que supone un 0,17% de la población.

Respecto a las Ayudas de Emergencia Social (AES) hay 5 titulares, habiéndose presupuestado en el 2.001 un total de 6.436.000 ptas. (676 ptas./hab.)

Fuerte incidencia del sector industrial. Progresivo aumento del sector terciario

El sector secundario es heredero de una larga tradición, que ha ligado los usos y costumbres de la actividad industrial al hierro. Pese a la disminución relativa de su aportación a la estructura económica, sigue siendo un sector con fuerte incidencia, generando más de dos tercios del valor añadido (64,69%).

El peso de la industria se ha reducido considerablemente a favor del sector servicios, que ha crecido su aportación al empleo en 23 puntos desde 1.981 hasta 1.996, mientras el sector industria se ha reducido del 78% al 49% en el mismo intervalo de tiempo.

El sector primario tiene una aportación económica muy pequeña, en la que destaca la cabaña de ganado ovino y las especies arbóreas forestales.

Nivel reducido de analfabetismo. Alto porcentaje de población con niveles de instrucción primarios y formación no específica. Descenso de los titulados universitarios en los últimos años.

El nivel de analfabetismo es prácticamente inexistente: en el año 2.000 incluía a 37 personas (0,42% de la población).

Sin embargo, más de la mitad de la población posee un nivel de instrucción no superior a la enseñanza primaria. Le siguen en menor proporción los que sólo poseen la enseñanza secundaria. El alto porcentaje de población con formación no específica (78,5%) indica un bajo nivel de especialización. Destaca también el drástico descenso de titulados universitarios en pocos años.

Las diferencias más marcadas por género, se encuentran en la formación ocupacional, por

la que optan mayoritariamente los hombres, y la formación universitaria, por la que se decantan sobre todo las mujeres.

Importante implantación del euskera en el municipio. Gran desarrollo del modelo educativo D.

El conocimiento del euskera es importante, con un 54% de euskaldunes y un 14% de cuasi-euskaldunes en 1.966.

La media de personas que saben leer y escribir en euskera es del 59,7% de la población, más baja que en la comarca (62,9%), pero ligeramente superior a la media de Guipúzcoa (59,1%).

En cuanto a modelos educativos, destaca la gran implantación del modelo D (77,3%) frente al modelo B (18,2%) y la insignificancia del modelo A (4,4%)

1 centro de salud municipal e infraestructuras de asistencia y apoyo a la tercera edad. Sin datos sobre salud de la población

Existe un Centro de Salud en el municipio y un Hospital comarcal próximo (en Zumarraga), así como equipamientos de asistencia y apoyo a la tercera edad.

No existen estudios específicos sobre salud de la población, que es un tema que preocupa (de acuerdo con las aportaciones de los Foros Ambientales), especialmente en relación con las condiciones ambientales.

17. 3. 2. Medio Físico y Sistemas Naturales.

Numerosos puntos de interés geológico

Legazpi se sitúa en torno a la cabecera del río Urola y se caracteriza por ser una zona de fuertes pendientes y desniveles. Geológicamente se estructura en dos grandes unidades separadas por la falla de Bilbao-Alsasua: unidad de Yurre-Gorbea y unidad de Oiz.

Existen en Legazpi hasta cinco puntos de interés geológico-geomorfológico: Corte de Barrendiola, Afloramiento de Aizeleku-Zerain, Complejo kárstico de Aizkorri, Topling de Arranoaitza y Minas de blenda, galena y calamina.

El río Urola como elemento vertebrador del medio natural. Excelente calidad de aguas superficiales en los tramos altos. Inexistencia de acuíferos subterráneos de interés.

Legazpi pertenece a la cuenca alta del río Urola, formado a partir de las escorrentías generadas en la vertiente norte de la Sierra de Aizkorri. Entre los arroyos afluentes destacan los de Barrendiola y Brinkola. En el propio término municipal recoge otros arroyos procedentes de los montes circundantes: Udana, Lelanda, Aztiri, Korosti, Urtatza y

Descarga.

La cabecera del Urola se encuentra libre de agresiones importantes hasta la llegada al casco urbano de Legazpi, con valores de índices bióticos elevados, gran calidad de aguas y fauna piscícola abundante y estable.

Dada la naturaleza litológica, no existen acuíferos de gran interés, siendo las únicas áreas sensibles a los procesos contaminantes las asociadas a la red fluvial: terrazas y aluviales. El roquedo de Aizkorri aparece como una zona de vulnerabilidad de acuíferos muy alta.

Excesivo desarrollo de explotaciones forestales: tres cuartas partes del municipio cubiertas con plantaciones de coníferas

Las tres cuartas partes del término municipal están cubiertas por plantaciones de coníferas, orientadas a la explotación forestal. En algunos casos se trata de especies exóticas: *pinus radiata*, *pinus nigra* y *larix kaempferi*.

Existencia de masas vegetales de gran interés natural y paisajístico.

Pese al predominio de las coníferas, permanecen algunas áreas boscosas de especies autóctonas, de gran interés: bosquetes mixtos atlánticos, hayedos, bosques de roble albar, tocornal... Incluye la mancha mayor y mejor conservada de Guipúzcoa de Roble albar.

Junto a ellos, en las zonas más bajas ocupadas por los caseríos, muestran la típica vegetación de campiña, común a toda la zona vascoatlántica. En las zonas más altas de la sierra de Aizkorri destacan las áreas de vegetación de roquedo. En buena parte de las riberas de los cauces, se conservan muestras de formaciones riparias, aunque sometidas a enormes presiones: deforestación, extracción de gravas, infraestructuras y urbanización...

Áreas de gran calidad paisajística en la Sierra de Aizkorri. Pendiente de declaración del Parque Natural de Aitzgorri

Parte del término de Legazpi pertenece al Parque Natural de Aizkorri, pendiente de declarar y propuesto para entrar en la Red de Espacios Naturales Protegidos. El Plan de Ordenación de Recursos Naturales está en fase de elaboración y su propuesta de zonificación está realizada.

El área contiene algunas zonas de una gran calidad paisajística e importantes valores naturales.

Fauna potencial muy variada, pero sometida a fuertes presiones.

La fauna potencial es muy variada, debido a la diversidad de ecosistemas y paisajes. Sin embargo, la escasez de tamaño y dispersión actual de estos ecosistemas, así como la fuerte presión antrópica ha implicado una importante disminución de especies faunísticas,

con la desaparición de la presencia de algunas de ellas o una notable reducción en el número de ejemplares.

Las DOT incluyen como áreas de interés naturalístico los espacios de la sierra de Aitzgorri y el monte Gorostiaga. Embalses de Barrendiola y Urtatza incluidos en el Inventario de Zonas Húmedas del PTS.

Las Directrices de Ordenación del Territorio incluyen dentro de su Listado Abierto de Areas de Interés Naturalístico la Sierra de Aizkorri (en la que se incluye una parte del término municipal) y el monte Gorostiaga.

El Inventario de Zonas Húmedas del País Vasco, realizado dentro del correspondiente Plan Territorial Sectorial (en fase de aprobación), incluye como zonas húmedas de origen artificial los embalses de Barrendiola y Urtatza. Se les ha asignado la categoría de "Protección de aguas superficiales", con restricciones de uso en su "banda de entorno" (200 m.).

17. 3. 3. Ordenación Territorial y Planeamiento Urbanístico.

El cauce del río y lo angosto de valle, junto a la carretera y el ferrocarril delimitan y condicionan la estructura territorial

La estructura territorial de Legazpi está condicionada por su ubicación en el valle del Urola. El cauce del río y el angosto valle en su entorno delimitan su territorio. La carretera Urretxu-Oñati atraviesa el valle y el casco urbano longitudinalmente y se constituye en la principal arteria municipal y urbana. El ferrocarril de largo recorrido de RENFE también forma parte de esta estructura.

Limitado sistema de comunicaciones por carretera con el resto de la CAPV. Inclusión en las redes ferroviarias de cercanías y largo recorrido

El sistema de comunicaciones por carretera con el resto de la CAPV se limita a la carretera GI-2630, desde Urretxu hasta Oñati por el alto de Udana. La construcción del corredor Beasain-Durango, que pasa cerca del municipio, puede contribuir a una mejora y agilización de las comunicaciones con otras comarcas vascas y con el exterior. Además hay varias previsiones de mejora de la GI-2630, previstas en el Plan de Carreteras de Guipúzcoa.

El paso del ferrocarril de RENFE (con estación de largo recorrido en Zumarraga y dos estaciones de cercanías en Legazpi), junto con la antigua vía de ferrocarril del Urola ofrecen excelentes posibilidades de comunicación por el medio ferroviario.

Concentración de la población en el fondo de Valle, que absorbe los principales suelos residenciales y de actividades económicas

La estructura física del municipio condiciona la concentración de la población en el fondo del Valle, quedando absorbidos los principales suelos sin pendiente por usos residenciales y actividades económicas, principalmente industriales.

Escasas previsiones en las DOT, referidas a la red ferroviaria, la inclusión como Conjunto Paisajístico Industrial y la protección de espacios naturales. Pendiente de elaboración del Plan Territorial Parcial del Area Funcional.

Son escasas las referencias concretas de las D.O.T. a Legazpi. Se limitan a señalar sus relaciones con la Red del sistema ferroviario, su inclusión en la red primaria de abastecimiento gasístico y la inclusión en el CP5 (Conjuntos Paisajísticos Industriales) de la cuenca del Urola y Alto Deba. Además hay que reseñar la inclusión de la Sierra de Aitzgorri y el Monte Gorostiaga en el Listado de Areas de Interés Naturalístico y la propia Sierra de Aitzgorri y Alto de Udana-Brinkola como Area de Esparcimiento.

El Plan Territorial Parcial del Area Funcional de Beasain-Zumarraga, en que se encuentra Legazpi, afectará a 22 municipios. Está en fase de elaboración y debate, habiéndose creado varias mesas de trabajo. El Avance considera Legazpi como "Area urbana sensiblemente densificada", lo que presupone unas políticas de crecimiento muy selectivas.

Reparto en dos núcleos habitados principales: Elbarrena y Ergoena

La mayor parte de la población se reparte en dos núcleos o áreas: Elbarrena o zona baja, ocupada casi en su totalidad por el casco urbano y las aglomeraciones industriales y Ergoena o zona alta, que acoge la mayoría de los caseríos, localizándose dos pequeñas aglomeraciones en Telleriarte y Brinkola.

NN.SS. de reciente revisión e iniciado su desarrollo, con diversas actuaciones urbanísticas y de construcción residencial. Importante crecimiento de la previsión de viviendas y de zonas verdes y espacios libres.

Las NN.SS., que databan de 1.987 han sufrido una importante revisión, aprobada en diciembre del 2.000. Se ha iniciado su desarrollo, especialmente con la construcción de nuevas viviendas.

Pese a la tendencia decreciente de la población, las NN.SS. contemplan un importante crecimiento de la vivienda, especialmente con la finalidad de hacer frente a la actual situación de carestía económica.

Las NN.SS. prevén superar el índice legal de 5 m²/hab. de zonas verdes y parques públicos, mediante su ampliación a más de 60.000 m² repartidos en 6 áreas: Mirandaola, Aizkorri, Latxartegi, Urtatza, Telleriarte y Goialde.

Buena calidad de conservación de las zonas verdes. Buen acceso del centro urbano al medio natural

El estado de conservación de las zonas verdes municipales se considera bueno y de suficiente calidad. Las previsiones de crecimiento indicadas mejorarán además cuantitativamente este aspecto.

La proximidad del centro urbano al medio natural y la facilidad de acceso por medios peatonales contribuyen a mejorar las posibilidades de contacto directo de la población con los elementos naturales.

Equipamientos culturales, de esparcimiento y servicios suficiente

El nivel de equipamientos públicos es bueno para el número de población residente. Destaca el número de instalaciones educativas, así como el equipamiento sociocultural. Las NN.SS. prevén además la mejora y ampliación del equipamiento deportivo, así como un “Arkupe” o espacio para usos múltiples.

Las infraestructuras de servicios y abastecimiento de agua, gas, electricidad y telecomunicaciones son suficientes. La red de saneamiento ha sido recientemente conectada a la EDAR.

En el inventario del patrimonio de interés histórico, artístico, cultural y arqueológico se recogen 52 elementos del patrimonio histórico-arquitectónico y 30 puntos del patrimonio arqueológico

Legazpi destaca por la tenencia de un importante patrimonio de interés histórico, cultural, artístico y arqueológico, que incluye tanto elementos antiguos y tradicionales, como otros elementos de una cultura industrial más cercana.

Las NN.SS. prestan una especial atención a este patrimonio, mediante una normativa especial dirigida a su protección, conservación y/o recuperación. El Inventario incluye 52 elementos del patrimonio histórico-arquitectónico y 30 puntos de presunción o interés arqueológico.

17. 3. 4. Movilidad y Transportes

Limitada conexión por carretera con el ámbito regional. Buena conexión ferroviaria (tren de cercanías y proximidad a tren de largo recorrido)

Como hemos señalado anteriormente, las conexiones por carretera con el ámbito regional se limitan a la carretera Urretxu-Oñati, donde es posible una conexión directa con el Sistema de Interconexiones Básicas de las D.O.T.

Por el contrario, la conexión con la red ferroviaria es excelente: dos estaciones y final de la Red de cercanías Irun-Donostia-Legazpi y proximidad a la Red de largo recorrido Madrid-

Irún, con parada en Zumarraga. Además conexión directa con la antigua red ferroviaria de vía estrecha del Urola, con potencialidad de restauración.

Inexistencia de transporte público urbano o interno, que no se considera necesario. Transporte público por carretera interurbano insuficiente y susceptible de mejora

No hay ningún sistema de transporte público interno, lo que no se considera necesario dadas las características del municipio y la existencia de varias paradas de los autobuses comarcales.

El transporte público interurbano es escaso e insuficiente. Se limita al autobús comarcal Zumarraga-Arrasate, con una frecuencia limitada. Su utilización ha sido creciente en los últimos años y se considera susceptible de mejora, tanto en frecuencias como en el establecimiento de nuevas paradas.

Por el contrario, el sistema ferroviario de cercanías, que se considera bien cubierto, ofrece un descenso en el número de usuarios en los últimos años.

Excesivo predominio del transporte motorizado individual (automóvil). Tendencia en aumento del uso del coche en la trama urbana

Aunque no existen datos sobre movilidad intramunicipal, se aprecia en Legazpi una tendencia al excesivo uso del automóvil, incluso en el ámbito interno con elevados desplazamientos entre los barrios y el centro urbano.

En los desplazamientos intermunicipales, la tendencia es también creciente, aunque en este caso está más justificada por las insuficiencias señaladas en los transportes públicos.

Parque automovilístico muy elevado y de tendencia creciente (con pequeña reducción en el 2.001). Insuficiencia de aparcamientos, especialmente en la zona centro

El parque automovilístico de Legazpi es elevado, debido a la buena situación económica, alcanzando 1,26 vehículos por familia y además con una tendencia creciente (1,06 en 1.996), con excepción de un ligero retroceso en el 2.001.

Este elevado parque, junto con el indicado uso excesivo del automóvil privado, provocan un problema de insuficiencia de plazas de aparcamiento, especialmente en la zona centro y en fines de semana

Existencia de una calle de peatones o de prioridad invertida. Necesidad de mejora de los sistemas de movilidad peatonal. Inexistencia de carriles-bici. Existencia de actuaciones para favorecer la movilidad de colectivos con limitaciones de movilidad

Existe solamente una calle con carácter de peatonal o de prioridad peatonal. Se considera necesario una mejora de la movilidad peatonal, especialmente mediante medidas de

reducción o pacificación del tráfico rodado.

No existen carriles-bici o vías de uso exclusivamente ciclista. Existe un viario de convivencia bici-peatonal y bici-coche (aprox. 4 km.) de Motxorro a Barrendiola. Sería interesante estudiar fórmulas de apoyo a la bicicleta como sistema de movilidad urbana e incluso interurbana, a nivel comarcal.

En el año 2.000 el Ayuntamiento encargó un Estudio de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas, donde se establecen medidas para mejorar la movilidad de colectivos y personas con limitaciones de movilidad. Se han comenzado a realizar actuaciones en nuevas urbanizaciones y en edificios municipales.

17. 3. 5. Agua

Buena gestión del abastecimiento de agua potable. Captación de manantiales desde el Aitzgorri, para abastecer el embalse de Barrendiola. Correcta potabilización de la ETAP

La gestión del abastecimiento de agua corre a cargo del Consorcio de Aguas de Guipúzcoa y Ur Zerbitzuak. El suministro se realiza a partir de los manantiales existentes en la sierra de Aitzgorri, que alimentan el embalse de Barrendiola y abastecen la red comarcal.

El tratamiento de potabilización realizado en la ETAP de Barrendiola es correcto y la calidad del agua potable se considera buena y exenta de problemas. El control se realiza con carácter diario en los principales parámetros y con un más exhaustivo análisis mensual.

Estado de la red de alta y baja antiguo. Razonable nivel de pérdidas por fugas (22%). Previsión de efectuar la renovación en los 2 próximos años

El estado de la red de abastecimiento se considera bastante antiguo, tanto en red de alta (35 años) como en baja (una media de 40 años), con tuberías de fibrocemento y fundición. Pese a ello el nivel de pérdidas se considera moderado y razonable: un 22% de fugas directas estimadas y entre el 30-35% de agua no contabilizada (incluye fugas, riegos, averías en contadores, bocas de incendios...).

Está prevista la renovación progresiva de las redes de abastecimiento en los próximos dos años.

Moderado índice de consumo de agua de uso doméstico (113 l./hab./día, medido en contador). Gran consumo industrial de aguas del río

El consumo de agua doméstica en el municipio de Legazpi se estima como moderado: 113,7 l./hab./día en el año 2.000, en que se registra un importante descenso, después de

años de aumento progresivo.

El consumo industrial de agua es muy elevado en Legazpi e incluye tanto agua de red como aguas de captación directa del río, acerca de la cual sólo se tienen datos indirectos o estimaciones, pero que se estima elevado.

Red de alcantarillado con deficiencias. Algunas redes unitarias tienen una capacidad de evacuación de aguas pluviales escasa. Previsión de mejorar el sistema de recogida completando la red separativa

La red de alcantarillado alcanza toda la zona urbana, residencial e industrial. Se calcula que absorbe el 90% de las aguas residuales, que son conducidas mediante colector a la nueva EDAR de Urretxu. Hasta ahora quedan fuera del colector los núcleos de Telleriarte y Brinkola.

Existe una red de alcantarillado para aguas pluviales, que vierte directamente al río Urola. Pero no se extiende a todos los barrios y en ocasiones existen caudales mezclados. Está previsto completar la red separativa.

Reciente puesta en funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Urretxu

Hasta ahora las aguas residuales, tanto urbanas como industriales, se vertían directamente al río Urola, siendo el principal agente contaminante del mismo.

Recientemente ha entrado en funcionamiento la EDAR de Urretxu, que ha empezado a depurar las aguas residuales de Legazpi y otras áreas de la comarca. Se estima que en 2 años se incorporarán los núcleos pendientes de Telleriarte y Brinkola. Se trata de una depuradora biológica, con dos tratamientos biológicos, intercalados por sendos procesos de decantación.

No hay datos sobre vertidos industriales al cauce del Urola

No hay datos concretos sobre vertidos industriales, que hasta ahora se realizaban al cauce del río Urola. La entrada en funcionamiento de la EDAR obligará a un mayor control de los vertidos procedentes de las industrias.

Buen estado de las aguas superficiales en los tramos altos del río Urola y sus arroyos afluentes. Deficiente calidad, a partir de su paso por los tramos urbanos.

El estado de las aguas superficiales es muy bueno en los tramos altos del río Urola y sus arroyos afluentes, por tratarse de la parte alta de la cuenca y sometida a escasas presiones. Sin embargo, a partir del paso por las zonas urbanas refleja un alto grado de deterioro, como consecuencia de los vertidos de aguas residuales urbanas e industriales. Esta situación mejorará de forma ostensible con la reciente entrada en funcionamiento de

la EDAR.

17. 3. 6. Residuos

Moderado-alto índice de producción de RU (1,2 kg./hab./día)

El índice de generación de Residuos Urbanos es moderado, pero con tendencia creciente. Se encuentra en 1,2 Kgs./hab./día, manteniéndose en las medias europeas y por debajo de la media de la CAPV.

Buen nivel de contenerización: 1 contenedor de recogida general por 40 habitantes. Excelentes ratios de contenedores de recogidas selectivas, muy superior al ratio 1/500 hab. propuesto por el Plan Nacional de RU.

La recogida de R.U. se realiza mediante contenedores, destacando un buen nivel de distribución por todo el municipio y un alto ratio: para la recogida general un contenedor para cada 40 habitantes.

También pueden considerarse de excelentes los ratios para contenedores de recogida selectiva, que superan ampliamente el objetivo de 1 c./500 hab. del Plan Nacional de residuos: 1/275 en papel-cartón, 1/336 en envases ligeros y 1/259 en vidrio.

Recogida selectiva elevada (18,3% del total de RSU). Buena participación ciudadana.

La recogida selectiva de los distintos flujos de R.U. con posibilidades de reciclaje es elevada. Alcanza una media de 88 Kgs. por habitante al año y un total del 18,3% del total de los R.U. en el año 2.000. El aumento ha sido además notable, sobre los 31 kgs./hab./año de 1.995.

La participación ciudadana se considera buena y Legazpi alcanza las mayores tasas de participación entre los municipios de la Mancomunidad de Sasieta, junto a Ordizia y Beasain.

El coste de la gestión de los residuos urbanos es de 3.679 ptas./hab./año (8,2 ptas. /kg. gestionado)

El coste total de la gestión de R.U. supone para Legazpi una aportación a la Mancomunidad de Sasieta de 35 millones, lo que representa un total de 8,2 ptas por Kg. gestionado y aproximadamente 3.679 ptas./hab./año. La tasa de basuras cobrada por el Ayuntamiento asciende a 9.160 ptas./familia/año.

La recogida y gestión de los residuos sólidos urbanos realizan desde la Mancomunidad de Sasieta, para su posterior traslado al Vertedero. Existencia de un Garbigune en Urretxu

La recogida y gestión de los R.U. se realiza por la Mancomunidad de Sasieta. El tratamiento del flujo general (excluidos los flujos de recogida separada para reciclaje) es la deposición en el Vertedero de Sasieta (Beasain).

Además del sistema de contenedores, es posible la recogida separada de determinados tipos de residuos en el Garbigune ubicado en Urretxu.

Existencia de 3 vertederos no autorizados. Un foco esporádico de vertido clandestino

En Legazpi se ha detectado la existencia de 3 vertederos no autorizados, así como un foco de vertido clandestino de carácter esporádico.

La mayor parte de los residuos ganaderos generados se aplican sobre el terreno de las explotaciones. Existencia del servicio de Goimen de recogida de purines

Las cantidades de residuos ganaderos producidos en Legazpi no se estiman muy elevadas, dada la limitada importancia del sector ganadero. Destaca una importante cabaña de caprino y ovino.

En general, los residuos ganaderos se suelen aplicar directamente sobre el terreno, como aporte orgánico. Existe además un servicio de recogida de purines desde las explotaciones que disponen de fosas adecuadas, que lo realiza GOIMEN mediante un camión-cisterna.

Existe un servicio de recogida de ganado muerto (Diputación Foral) y de animales domésticos muertos (Mancomunidad de Sasieta).

No hay control municipal sobre gestión de residuos industriales. Alto nivel de producción de residuos industriales

No existe control municipal ni información sobre la generación y gestión de los residuos industriales. La competencia corresponde a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

El nivel de generación de estos residuos es alto, controlándose 1.595 Tm. para el año 1.998, correspondientes a 11 empresas. La principal empresa generadora es GKN-FPL S.A. Destacan también las cantidades producidas por Bellota Herramienta S.A. y GSB Forja.

17. 3. 7. Energía

Tendencia moderada y de estabilidad en el consumo eléctrico residencial. Incremento continuado de consumo energético eléctrico industrial y moderado en servicios

El principal consumidor de electricidad en Legazpi es el sector industrial, con un consumo próximo al 95% del total municipal, por sólo el 4% del sector residencial y apenas el 2% en

el sector servicios.

Las tendencias reflejan una estabilización del consumo residencial: 930 kwh/hab./año en el año 2.000. Por el contrario, se da un crecimiento continuado en el sector industrial y más moderado en el sector servicios.

Crecimiento continuado y elevado del consumo de gas en todos los sectores

El gas como fuente energética refleja un desarrollo importantísimo en Legazpi en los últimos años y un crecimiento continuado, que tiene su principal hito en 1.997 con la duplicación del consumo industrial y un despegue en el número de usuarios del sector residencial.

Por sectores el industrial es también el principal consumidor (90%), mientras que son mucho menores los porcentajes del sector residencial (8%) y comercial (2%).

Dependencia de fuentes de energía externa. No hay producción ni utilización de energías renovables. Solamente existen dos instalaciones de cogeneración de escasa entidad

La mayor parte de la energía consumida en el municipio tiene un origen exterior. No existen instalaciones importantes de producción energética.

No hay producción ni utilización de energías renovables, con excepción de una pequeña instalación de energía solar fotovoltaica (480 Wpico) y dos instalaciones de cogeneración: ALUR Cogeneración S.L. (motor de 1.035 kw eléctricos) y Polideportivo (66 Kw eléctricos).

No hay aprovechamientos hidráulicos en el río Urola, pese a la existencia de varias minicentrales eléctricas en las partes inferiores de la cuenca.

Existe control de consumos energéticos municipales. Se han adoptado algunas medias de eficiencia y ahorro energético

El control de los consumos energéticos municipales se realiza por sistemas informáticos. Recientemente se ha iniciado un estudio de consumo eléctrico y gasístico en los edificios municipales. También han empezado a introducirse algunas medidas de eficiencia y ahorro energético.

17. 3. 8. Atmósfera

No existen en el municipio Estaciones de Vigilancia de Calidad del Aire, ni mediciones concretas o estudios sobre la calidad del aire. No hay datos concretos sobre inmisión atmosférica

No existen mediciones concretas o estudios específicos sobre la situación de la calidad del

aire en Legazpi. Las estaciones de la Red de Vigilancia de Calidad del Aire más próximas son las de Arrasate, Azpeitia y Beasain, siendo insuficientes y poco significativos los datos que aportan para sacar conclusiones sobre la calidad del aire en Legazpi.

Problemas de contaminación atmosférica procedente de algunas industrias próximas al núcleo urbano. Preocupación social por el tema

El control de las emisiones atmosféricas de origen industrial corresponde a la Viceconsejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento no dispone de información precisa sobre resultados y situación. Una de las preocupaciones expresadas en los Foros Ambientales se refiere a la contaminación atmosférica de origen industrial, procedente de algunas grandes empresas del municipio, considerando la intervención municipal sobre el asunto como un tema prioritario.

17. 3. 9. Acústica

Insuficiente información municipal sobre ruidos y calidad acústica

La información y control municipal sobre la calidad acústica es insuficiente. No existen Mapas Acústicos o estudios específicos recientes. No hay tampoco valores concretos sobre inmisión de ruidos. Existen algunos datos sobre focos concretos de ruido procedentes de mediciones realizadas para un estudio general de Guipúzcoa en 1.992-93 y otras mediciones puntuales en 1.997-98.

Importante ruido ambiental producido por el tráfico, especialmente el tránsito de autobuses y camiones por la ciudad. Ruido procedente del paso del ferrocarril, con niveles elevados en momento puntuales

Se considera que el ruido ambiental producido por el tráfico es importante, especialmente por el tránsito de vehículos pesados y autobuses, por el centro urbano o por la variante.

También es destacable el ruido procedente del paso del ferrocarril, aunque éste se limita a momentos puntuales y afecta solamente a las zonas residenciales muy próximas al viario.

Existencia de una importante actividad industrial generadora de ruido

La importante actividad industrial de Legazpi provoca generación importante de ruidos en las áreas industriales y en la proximidad a las mismas. No existen estudios más concretos sobre dicha afección.

Molestias producidas por algunas actividades de ocio, especialmente en zona centro. Escasas denuncias ciudadanas por ruido.

Las denuncias ciudadanas por ruido son escasas. En general, se refieren al ruido procedente de algunos establecimientos y actividades (hosteleros y de ocio) y, en menor

medida, a ruidos de origen puntual.

17. 3. 10. Emplazamientos Potencialmente Contaminados

Existencia de 40 emplazamientos que han albergado actividades potencialmente contaminadoras del suelo, con una superficie total de 31,46 Has.

De acuerdo con el "Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente contaminantes del Suelo", realizado por IHOBE, se han detectado en Legazpi 40 emplazamientos que han albergado actividades de este tipo, ocupando un total de 31,46 Has.

De estos emplazamientos, la situación y características es la siguiente: 22 emplazamientos en activo (19 parcelas de uso exclusivamente industrial y 3 en bajos de vivienda); 4 están inactivos (3 son ruinas y 1 solar); 2 son modificados en los que se ubican actividades industriales y 12 son vertederos.

La mayoría de los vertederos se encuentran inactivos y algunos han sido recuperados, aunque permanecen 3 vertederos en activo

De los vertederos inventariados la mayoría se encuentran inactivos y algunos de ellos han sido ya recuperados. Sin embargo, permanecen 3 vertederos en actividad.

Se han establecido 15 suelos de intervención prioritaria (de ellos 9 vertederos). Se han recuperado y reutilizado algunos de estos suelos

Tras el Inventario se han establecido 15 suelos de intervención prioritaria, de los cuales 9 corresponden a los vertederos inactivos. Se han realizado algunas acciones de recuperación de esos suelos y han sido posteriormente reutilizados para nuevos usos.

17. 3.11. Sensibilización y participación ciudadana

Sistema de información municipal a la ciudadanía informal, pero flexible y fluido.

No existe un sistema específico de información municipal sobre temas ambientales. El Ayuntamiento utiliza para sus comunicaciones diversos medios convencionales: medios de comunicación, charlas, página web, etc.

Además existe una Oficina de Atención Ciudadana, con un funcionamiento bastante rápido y fluido. Los técnicos municipales atienden también las peticiones de información en sus áreas de responsabilidad y competencia.

Importantes actividades de educación y divulgación ciudadana, desde el propio Ayuntamiento y desde otras entidades ciudadanas

El Ayuntamiento de Legazpi organiza variadas actividades de educación, divulgación y sensibilización ciudadana sobre temáticas ambientales. En algunos casos de forma periódica y, en otros, con un carácter más puntual o esporádico. Muchas de estas actividades cuentan con la participación y colaboración de diversas entidades ciudadanas. Además se complementan con campañas sobre temas específicos realizadas por organismos supramunicipales: Mancomunidad de Sasieta, Consorcio de Aguas, CEIDA... También el Colegio Público Domingo Agirre desarrolla actividades de educación ambiental continuada.

Entre las entidades con una participación activa, destaca la Fundación LENBUR, que pretende promover una gestión integrada del territorio a partir de la cultura del hierro, utilizando de forma integrada los recursos naturalísticos y culturales.

Extenso tejido asociativo local y presencia de asociaciones que organizan actividades de temática ambiental.

El tejido asociativo de Legazpi es muy extenso y variado. Incluye hasta 61 asociaciones con diverso grado de actividad y contenidos: deportivas, juveniles, culturales, sociales, gastronómicas...

Entre ellas, varias realizan actividades periódicas directamente relacionadas con temática ambiental: Amas de Casa Iratzarri, Goierri Mendiz-Mendi, Jubilados Buztintegi, Montaña Izadi Zaleak y Katta Gorri.

Puesta en marcha del Foro Ambiental en el proceso de Agenda Local 21. Importante presencia y participación

En el marco del proceso de Agenda Local 21, se ha puesto en marcha un Foro Ambiental, que pretende canalizar la participación ciudadana en el proceso. Su estructura es muy flexible y abierta a la participación de entidades, asociaciones y personas interesadas especialmente en temas ambientales y relacionados con la sostenibilidad.

En el 2.001 se han realizado dos reuniones, con una importante y variada presencia y participación. En la primera, para recoger la percepción ciudadana sobre el municipio y medio ambiente y, en la segunda, para presentar el Diagnóstico Ambiental y el avance de Plan Local de Acción Ambiental.

17.3.12. Organización y Gestión Ambiental Municipal

Dentro de la estructura administrativa y técnica no existe un Area específica de Medio Ambiente. Existencia de una Comisión Informativa de Medio Ambiente. Las principales competencias relacionadas con temas ambientales se gestionan en Urbanismo, Obras y Servicios o mediante instrumentos mancomunales

No existe dentro de la estructura administrativa del Ayuntamiento un Area específica de

Medio Ambiente. La mayor parte de las competencias de interés ambiental están gestionadas desde "Urbanismo, Obras y Servicios", aunque algunas otras de contenido menor se reparten entre diversas áreas.

Existen importantes competencias gestionadas mediante organismos mancomunados, especialmente residuos (Mancomunidad de Sasieta) y aguas (Consortio de Aguas-Ur Zerbitzuak). Además hay competencias sobre temas de interés ambiental municipal que son ejercitadas directamente por otras administraciones supramunicipales.

Dentro de la estructura política municipal, existe una Comisión Informativa de Medio Ambiente, cuyas principales funciones se refieren a la promoción del desarrollo sostenible y el impulso de la Agenda Local 21.

Limitada incorporación de los aspectos ambientales específicos en la gestión municipal. Mejora de coordinación y consideración de los aspectos ambientales a través del proceso de Agenda Local 21. No hay criterios ambientales específicos en la política municipal de compras y adjudicación de contratos y servicios

La incorporación de criterios y aspectos ambientales en la gestión municipal es limitada, no existiendo una política definida y coherente en este sentido. Su toma en consideración se limita al interés o preocupación individual de los responsables técnicos o políticos. Entre otros aspectos, no se recogen criterios ambientales específicos ni en la política municipal de compras ni en la adjudicación de contratos y servicios.

La puesta en marcha del proceso de Agenda Local 21, y especialmente la creación de la Comisión Ambiental Municipal, ha supuesto un avance en este sentido y, especialmente, ha aumentado la sensibilización y mejorado la coordinación entre los responsables de temas con implicaciones ambientales.

Ordenanzas Municipales muy completas en ordenación y protección del Medio Natural. Insuficiente desarrollo de instrumentos normativos en otras áreas (especialmente referidas a Medio Ambiente Urbano)

El desarrollo normativo municipal en relación con los temas ambientales es diverso e incompleto. Es muy avanzado en la regulación de los temas relacionados con el medio natural, con 5 Ordenanzas específicas y con criterios proteccionistas: Recursos hidrológicos, Flora y Fauna, Suelo y Gea, Paisaje y Recursos de interés científico-cultural.

Sin embargo, en lo referido a Ordenanzas de regulación y protección de otros aspectos relacionados con el medio ambiente urbano, el desarrollo es escaso: aire, ruido, movilidad, etc.

Falta de regularización y control de actividades de antigua implantación (especialmente, industriales). Buena gestión de licencias de actividades clasificadas

en actividades de más moderna implantación

Existe una importante insuficiencia en la regularización y control de actividades clasificadas antiguas y consolidadas, especialmente de carácter industrial, muchas de las cuales no disponen de Licencia de Actividad. Se está tratando progresivamente de regularizar su situación y, en todo caso, se realiza un control municipal de tales actividades similar a las demás. En algunos aspectos el control depende de administraciones supramunicipales (emisiones atmosféricas, residuos peligrosos), con escasa información municipal.

En relación con las actividades de más reciente implantación, la situación puede considerarse satisfactoria en cuanto al grado de regulación y control municipal, que se realiza desde la fase previa, anterior a la concesión de la licencia.

Plan Municipal de Emergencia elaborado y pendiente de homologación por Interior. Buen desarrollo de los instrumentos de prevención de riesgos. Varios locales públicos con Planes de emergencia propios.

El Ayuntamiento de Legazpi dispone de un Plan Municipal de Emergencia, aprobado por Pleno Municipal el año 2.001 y pendiente de homologación por Interior del Gobierno vasco. Trata de prever los posibles riesgos que puedan provocar impactos sobre la salud y vida humanas y el medio ambiente de carácter grave en situaciones excepcionales. Y organizar una respuesta rápida y eficaz para evitar o minimizar los efectos de esos riesgos.

Contiene una definición de los riesgos (de origen natural o relacionados con actividades humanas), una relación de las zonas posiblemente afectadas y los correspondientes Planes de Actuación o Tácticas Operativas.

Además existen Planes de emergencia propios en cuatro locales públicos (Polideportivo, Cine, Residencia de Ancianos y Aterpe) y en los centros escolares